

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN de 20 de enero de 2012, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.1 de la Ley 18/2011, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comuni-

dad Autónoma de Andalucía para el año 2012, en relación con lo dispuesto en el artículo 60.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se procede a la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Sevilla, 20 de enero de 2012

CARMEN MARTÍNEZ AGUAYO
Consejera de Hacienda y Administración Pública



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012

Presupuesto Explotación

Empresa: Ag. Obra Publica (Consolidado)

Ejercicio: 2012

P.E.C. 2012-1

Epígrafes	Importe
A) OPERACIONES CONTINUADAS	0
1. Importe neto de la cifra de negocios	14.050.180
a) Ventas y prestaciones de servicios a la Junta de Andalucía	0
b) Ventas	6.956.732
c) Prestaciones de servicios	7.093.448
2. Variación de existencias de produc. Terminados y en curso de fabric.	0
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	755.000
4. Aprovisionamientos	6.211.595
a) Consumo mercaderías	0
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0
c) Trabajos realizados por otras empresas	6.211.595
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0
5. Otros ingresos de explotación	4.547.160
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0
b) Subvenciones y otras transferencias	0
b.1) De la Junta de Andalucía	0
b.2) De otros	0
c) Transferencias de financiación	4.547.160
6. Gastos de Personal	6.947.515
a) Sueldos, salarios y asimilados	5.556.812
b) Cargas sociales	1.390.703
c) Provisiones	0
7. Otros gastos de explotación	2.994.826
a) Servicios exteriores	2.972.109
b) Tributos	22.717
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	0
d) Otros gastos de gestión corriente	0
8. Amortización del inmovilizado	744.355
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financ. y otras	45.951
a) Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía.	45.951
b) Transferencias procedentes de la Junta de Andalucía.	0
c) Subvenciones y transferencias procedentes de otras entidades.	0
10. Excesos de provisiones	0
11. Resultado por enajenaciones del inmovilizado	0



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012

Presupuesto Explotación

Empresa: Ag. Obra Publica (Consolidado)

Ejercicio: 2012

P.E.C. 2012-1

Epígrafes	Importe
a) Deterioros y perdidas	0
b) Resultados por enajenaciones y otras	0
12. Ingresos Financieros	0
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0
a.1) En empresas del grupo y asociadas	0
a.2) En terceros	0
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	0
b1) De empresas del grupo y asociadas	0
b2) De terceros	0
13. Gastos financieros	2.500.000
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	0
b) Por deudas con terceros	2.500.000
c) Por actualizacion de provisiones	0
14. Variacion de valor razonable en instrumentos financieros	0
a) Cartera de negociacion y otros	0
b) Imputacion al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0
15. Diferencias de cambio	0
16. Resultado por enajenacion de instrumentos financieros	0
a) Deterioros y perdidas	0
b) Resultados por enajenaciones y otras	0
17. Impuestos sobre beneficios	0
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	0
18. Resultado del ejercicio porcedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	0
Resultado del ejercicio	0
Resultado DEBE	19.398.291
Resultado HABER	19.398.291



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012

Presupuesto Capital

Empresa: Ag. Obra Publica (Consolidado)

Ejercicio: 2012

P.E.C. 2012-2

Estado de Dotaciones del Presupuesto de Capital	Previsión 2012
1. Adquisiciones de inmovilizado	174.757.312
I. Inmovilizado Intangible:	0
1. Desarrollo	0
2. Concesiones	0
3. Patentes, licencias, marcas y similares	0
4. Fondo de Comercio	0
5. Aplicaciones informaticas	0
6. Otro inmovilizado intangible	0
II. Inmovilizado Material:	174.757.312
1. Terrenos y construcciones	0
2. Instalaciones tecnicas, y otro inmovilizado material	0
3. Inmovilizado en curso y anticipos	174.757.312
III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoci. a largo plazo:	0
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Creditos a empresas	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
IV. Inversiones financieras a largo plazo:	0
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Creditos a terceros	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
2. Cancelacion de deudas	2.644.491
a) De proveedores de inmovilizado y otros	0
b) De otras deudas	2.644.491
3. Actuaciones gestionadas por intermediacion	0
a) De la Junta de Andalucia	0
b) De otras Administraciones Publicas	0
TOTAL DOTACIONES	177.401.803



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012

Presupuesto Capital

Empresa: Ag. Obra Publica (Consolidado)

Ejercicio: 2012

P.E.C. 2012-2

Estado de Recursos del Presupuesto de Capital	Previsión 2012
1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía	34.477.813
a) Subvenciones y Otras Transferencias	34.477.813
b) Transferencias de Financiación	0
c) Bienes y derechos cedidos	0
d) Aportaciones socios/patronos	0
2. Endeudamiento (para adquisición de inmovilizado)	142.225.587
a) De empresas del grupo	0
b) De empresas asociadas	0
c) De otras deudas	142.225.587
d) De proveedores de inmovilizado y otros	0
3. Recursos Propios	698.403
a) Procedentes de otras Administraciones Públicas	0
b) Recursos procedentes de las operaciones	698.403
c) Enajenación de inmovilizado	0
d) Enajenación de acciones propias	0
TOTAL RECURSOS	177.401.803



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Ag. Obra Publica (Consolidado)	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>	
<p>1. INTRODUCCIÓN.</p> <p><u>Marco regulador de la actividad.</u></p> <p>1.a) La Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía (la Agencia), fue creada con el nombre de Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces, mediante la Ley 2/2003 de 12 de mayo, de ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos de Viajeros en Andalucía, como un ente de derecho público de los previstos en el artículo 61.b) de la Ley 5/1983 de 19 de julio, General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con administración autónoma y con plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines generales. Posteriormente, y a través de la Ley 9/2006, de 26 de diciembre, de Servicios Ferroviarios de Andalucía se modificó la denominación del Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces, que con efectos 19 de enero de 2007, pasó a denominarse Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.</p> <p>1.b) Mediante Decreto-Ley 5/2010, de 27 de julio, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de reordenación del sector público, Ferrocarriles de la Junta de Andalucía pasa a denominarse Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía. La Agencia se rige por lo dispuesto en la Ley 1/2011 de 17 de enero de reordenación del sector público y por la Ley 9/2007, de 22 de octubre, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley 2/2003, de 12 de mayo, de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos de Viajeros en Andalucía, por sus Estatutos, por la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobada por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y por la demás normativa de aplicación. La Agencia queda adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Vivienda de la Junta de Andalucía.</p> <p>1.c) En la Ley 1/2011, se atribuye a la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Sobre las infraestructuras viarias y ferroviarias que determine la persona titular de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, las competencias de construcción, conservación, mantenimiento y explotación, pudiendo llevarse a cabo mediante la celebración de los contratos previstos en la legislación de contratos del sector público, incluidos los modelos de colaboración público-privada en la financiación de infraestructuras públicas. b) La tramitación y aprobación de los estudios de viabilidad, estudios, documentos técnicos y proyectos de carreteras y ferrocarriles que hayan sido atribuidos conforme al párrafo a) anterior, salvo que otra cosa se establezca por la persona titular de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda en la Orden de atribución. c) El desarrollo y gestión de actividades y de infraestructuras de obra pública y equipamiento público que le fueran encomendados por las distintas Consejerías, rigiéndose por la normativa sectorial aplicable en cada caso. 	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Ag. Obra Publica (Consolidado)	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <p>1.d) A raíz de lo establecido en el artículo 6 del Decreto-Ley 5/2010, de 27 de julio, comentado anteriormente, la Agencia se ha subrogado en el presente ejercicio en todas las relaciones jurídicas, bienes, derechos y obligaciones de los que era titular Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A.. Esta sociedad fue creada con el nombre de Sociedad de Gestión y Financiación de Infraestructuras Sierra Nevada 1995, S.A., como una empresa mercantil con forma jurídica de sociedad anónima desde su constitución, según consta en escritura pública de 11 de septiembre de 1992, que establece como inicio de sus operaciones el mismo día. Posteriormente, en el ejercicio 1996, se modificó la denominación de la mencionada sociedad que pasó a ser Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA), según consta en escritura pública de 9 de octubre de 1996.</p> <p>1.e) El proceso de adaptación de los Estatutos de la Agencia se tramitó simultáneamente a la extinción de Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA), de acuerdo con el artículo 50.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre.</p> <p>1.f) Así mismo, se modificó la Ley 2/2003, de 12 de mayo, de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos de Viajeros en Andalucía, en los siguientes términos:</p> <p>Uno: El apartado 2 del artículo 30 queda redactado como sigue:</p> <p>“2. Son fines generales de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía servir como instrumento para el desarrollo de las políticas del Consejo de Gobierno en materia de infraestructuras de transporte, incluyendo la construcción y explotación de carreteras, ferrocarriles y servicios de transporte mediante ferrocarril, y en general las infraestructuras de obra pública y equipamientos públicos. La Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía podrá realizar actividades y ejercer las competencias en materia de explotación de servicios públicos cuando resulte indispensable para el desarrollo y financiación de los fines generales indicados.</p> <p>De acuerdo con estos fines de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, en estas materias ejercerá y desarrollará las competencias, funciones y actuaciones que le sean atribuidas por el Consejo de Gobierno en los términos y con el alcance previsto en dicha atribución, o que sea encomendada su gestión por la Consejería competente en materia de obra pública o por otras Consejerías y agencias, cada una en el ámbito de sus competencias.”</p> <p>Dos: Los párrafos segundo y tercero del apartado 3 del artículo 31 quedan redactados como sigue:</p> <p>“Corresponde la Presidencia de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía a la persona titular de la Consejería competente en materia de obras públicas.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Ag. Obra Publica (Consolidado)	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>	
<p>El Consejo Rector será el máximo órgano de gobierno y dirección y estará integrado por la persona titular de la Presidencia de la Agencia, quien ostentará la Presidencia del Consejo, y las personas nombradas por el Consejo de Gobierno, a propuesta de la persona titular de la Consejería competente en materia de obras públicas.”</p>	
<p>1.g) La Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía se encuentra sometida a los criterios de interés público y rentabilidad social y actúa en régimen de entidad de derecho público con sujeción a la Ley 2/2003, a sus estatutos y a las normas que se dicten en el desarrollo de las mismas.</p> <p>Asimismo, está sometida a la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía y demás normativa de general aplicación para las Entidades de Derecho Público de la Junta de Andalucía de idéntica naturaleza.</p> <p>Cuando la Agencia actúe en el ejercicio de las potestades administrativas que tiene atribuidas, se regirá por la legislación del transporte, la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y las demás normas de derecho público que sean de aplicación.</p> <p>Cuando la Agencia no actúe en el ejercicio de potestades administrativas estará sometida al derecho privado, sin perjuicio de lo dispuesto en la Legislación de Contratos de las Administraciones Públicas.</p>	
<p>1.h) Con efectos de 1 de enero de 2005, por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía se procedió a la atribución de las competencias y funciones relativas a los servicios del ferrocarril metropolitano de la Línea 1 Interurbana – Metro de Sevilla y de las Líneas 1 y 2 del Metro de Málaga. Dicha subrogación supone la asunción de la totalidad de las obligaciones, derechos y potestades previstas para la Consejería de Obras Públicas y Vivienda desde ese momento en dichos contratos y los restantes documentos contractuales que los conforman.</p> <p>Para el ejercicio 2005 y siguientes se asignarán en los presupuestos de la Comunidad Autónoma las oportunas dotaciones presupuestarias necesarias al objeto de posibilitar por parte de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía (actualmente la Agencia) el cumplimiento de las obligaciones económicas derivadas de la subrogación en la posición jurídica de la Administración en los contratos de concesión anteriormente mencionados. Considerando además que existe compromiso vigente de gasto de todo el importe de las obligaciones económicas derivadas de dichos contratos, la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, responderá en caso de incumplimiento de la Agencia, del cumplimiento de dichas obligaciones contractuales.</p>	
<p>1.i) Durante el ejercicio 2009, tuvieron lugar los siguientes Acuerdos de Consejo de Gobierno:</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Ag. Obra Publica (Consolidado)	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdo de 24 de marzo de 2009, del Consejo de Gobierno, sobre atribución a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía (actualmente la Agencia), de competencias en relación con el Tren-Tranvía entre Chiclana de la Frontera y San Fernando, y su conexión con las poblaciones de la Bahía de Cádiz. ▪ Acuerdo de 17 de marzo de 2009, del Consejo de Gobierno, sobre atribución a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía (actualmente la Agencia) de competencias en relación con el Eje Ferroviario Transversal de Andalucía Sevilla-Antequera. ▪ Acuerdo de 24 de marzo de 2009, del Consejo de Gobierno, sobre atribución de competencias a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía (actualmente la Agencia) en relación al Ferrocarril Metropolitano de Granada. <p>En este sentido, y en virtud de dichos acuerdos se atribuyeron a la Agencia, entre otras, las siguientes competencias y funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La supervisión e inspección de la ejecución de las obras de construcción de las infraestructuras ferroviarias y demás instalaciones, así como la vigilancia e inspección del mantenimiento y conservación de las mismas. ▪ La ejecución, por si o mediante contrato de obras, de concesión de obras, de concesión de servicios o análogo, y en su caso la financiación, de las obras o actuaciones necesarias relativas a las Infraestructuras Ferroviarias de Andalucía atribuidas. ▪ La administración de las Infraestructuras Ferroviarias de Andalucía objeto de atribución en los términos previstos en la Ley de Servicios Ferroviarios de Andalucía. <p>A este respecto, para el desarrollo de las citadas competencias y funciones, se acordó la adscripción a la Agencia de todos los bienes de dominio público ferroviario incluidos en el ámbito de las actuaciones atribuidas, a todos los efectos previstos en la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía y en la Ley de Servicios Ferroviarios de Andalucía.</p> <p>1.j) De conformidad con el acuerdo de 21 de diciembre de 2010 del Consejo de Gobierno de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, y conforme a lo autorizado por el Consejo Rector de la Agencia mediante acuerdo de 30 de diciembre de 2010, la Agencia ha cedido irrevocablemente y sin contraprestación los derechos sobre la parte ejecutada hasta 31 de diciembre de 2009 de las obras necesarias para la construcción y puesta en marcha del Metro de Granada que constituyen el objeto de dichos contratos, en los que se ha subrogado la sociedad Metro de Granada, S.A. durante el ejercicio 2011, para su consideración como subvención de capital. Dichos derechos sobre la obra ejecutada hasta el 31 de diciembre de 2009 fueron valorados a estos efectos en 107.942.804 euros.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3							
EMPRESA: Ag. Obra Publica (Consolidado)								
PREVISIÓN								
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>								
<p>Metro de Granada, S.A. Unipersonal se constituyó con la naturaleza de sociedad mercantil del sector público andaluz de las previstas en el artículo 75 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, adoptando la forma jurídica de sociedad mercantil anónima y quedando adscrita a la Agencia, según consta en escritura pública de 31 de diciembre de 2010, y de conformidad con el acuerdo de 21 de diciembre de 2010 del Consejo de Gobierno de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda.</p> <p>Por otra parte, la Agencia ha realizado una aportación no dineraria a Metro de Granada, S.A. consistente en la parte ejecutada durante 2010 de las mencionadas obras valoradas en 75.831.229 euros.</p> <p>1.k) Durante el ejercicio 2010 y mediante orden de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, se atribuye a la Agencia competencias de construcción, conservación, mantenimiento y explotación de autovías, como fórmula de colaboración público-privada para el desarrollo de nuevas infraestructuras, de las siguientes actuaciones:</p> <table border="1" style="margin-left: 40px;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Actuación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Autovía de Almazora A-334. Tramo: Purchena - A7</td> </tr> <tr> <td>Autovía del Olivar. Tramo: Lucena – Estepa</td> </tr> <tr> <td>Ronda Norte de Córdoba</td> </tr> <tr> <td>A-8125 Acondicionamiento. T: Arahal – Morón Pk. 0 al 18</td> </tr> <tr> <td>A-320 Variante Este Mancha Real</td> </tr> <tr> <td>Acceso de A-92 a Granada por Jun</td> </tr> </tbody> </table> <p>En consecuencia, se atribuye a la Agencia, respecto de las citadas autovías:</p> <p>a) La construcción, conservación, mantenimiento y explotación, la cual podrá llevarse a cabo mediante la celebración de los contratos previstos en la legislación de contratos del Sector Público, incluidos los modelos de colaboración público-privada.</p> <p>b) La tramitación y aprobación de los estudios de viabilidad, estudios, documentos técnicos y proyectos de carreteras que resulten necesarios.</p> <p>1.l) Al 31 de diciembre de 2010 el domicilio de la Agencia se encontraba en Sevilla, en c/ Charles Darwin s/n, Isla de la Cartuja.</p> <p>1.m) El inicio de sus actividades se produjo el 22 de julio de 2003, tras la aprobación de sus estatutos.</p> <p><u>Procedimientos y mecanismos de presupuestación y seguimiento.</u></p> <p>2012 constituye el ejercicio en el que se consolidan las actividades de GIASA y Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, en la Agencia de Obra Pública, siendo por tanto necesario contar con múltiples y diversas herramientas de gestión tanto a corto plazo como a largo plazo, tales como:</p>		Actuación	Autovía de Almazora A-334. Tramo: Purchena - A7	Autovía del Olivar. Tramo: Lucena – Estepa	Ronda Norte de Córdoba	A-8125 Acondicionamiento. T: Arahal – Morón Pk. 0 al 18	A-320 Variante Este Mancha Real	Acceso de A-92 a Granada por Jun
Actuación								
Autovía de Almazora A-334. Tramo: Purchena - A7								
Autovía del Olivar. Tramo: Lucena – Estepa								
Ronda Norte de Córdoba								
A-8125 Acondicionamiento. T: Arahal – Morón Pk. 0 al 18								
A-320 Variante Este Mancha Real								
Acceso de A-92 a Granada por Jun								



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Ag. Obra Publica (Consolidado)	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ <u>El Plan a Largo Plazo (PLP)</u> que constituye un instrumento de planificación permanente a cinco años de la actividad de la Agencia orientado a garantizar: <ul style="list-style-type: none"> ○ La coordinación de la actividad de la Agencia con los planes y programas de la Junta de Andalucía. ○ El desarrollo económico-financiero en el plazo de vigencia previendo tanto las inversiones a realizar como los recursos necesarios para su ejecución, compatibilizando estos criterios con los principios generales de interés público y rentabilidad social. ▪ <u>El Programa de Actuaciones, Inversiones y Financiación (PAIF)</u>, que se elabora de acuerdo con los planes o programas anuales de inversión de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda y con las instrucciones y directrices del Consejo Rector. <p>El contenido básico del PAIF es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Detalle de los programas que integran la actividad de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía en el ejercicio. ○ Detalle de actuaciones previstas para el ejercicio derivadas de actuaciones iniciadas en ejercicios anteriores. ○ Previsión de nuevas actuaciones de la empresa para el ejercicio. ○ Otra información de acuerdo con lo establecido en el artículo 57 de la Ley General de la Hacienda Pública. ▪ <u>El Plan Director (PD)</u> supone la concreción a lo largo del ejercicio de las distintas actuaciones previstas en el PAIF una vez que estas queden definidas temporalmente. Es por tanto una interpretación dinámica del PAIF, cuyo carácter es más estático. <p>El presente documento pretende recoger la información correspondiente al Programa de Actuaciones, Inversiones y Financiación para 2012, así como un conjunto de información relevante vinculada con este documento y en general con la actividad a desarrollar por la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía.</p> <p>Los criterios empleados en su elaboración se fundamentan en el principio de máximo rigor presupuestario y control continuado de la gestión.</p> <p>2. <u>METODOLOGÍA Y BASES DE CÁLCULO.</u></p> <p>El procedimiento de elaboración de los presupuestos de 2012 se ha fundamentado en la recopilación de información correspondiente a los distintos departamentos que se integran en la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, responsables de la gestión y el control de diversas categorías de gasto o inversión. Asimismo se ha recabado diversa información de los centros directivos de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda a efectos de sincronizar los impulsos a realizar en las distintas actuaciones a desarrollar durante 2012. Adicionalmente se han aplicado determinadas instrucciones impartidas por la Consejería de Hacienda y Administración Públicas:</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Ag. Obra Publica (Consolidado)	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se consideran como cifras de 2011, el resultado de agregar al PAIF de la Agencia, el PAIF de GIASA, consecuencia de la fusión producida entre ambas a 31 de diciembre de 2010. ▪ Los gastos de personal, no deben superar los importes consignados en los presupuestos de 2011, ni los efectivos de plantilla. ▪ Los gastos de funcionamiento de adaptan a los criterios establecidos para el conjunto de Consejerías y Agencias de la Junta de Andalucía respecto del capítulo II, lo que implica una reducción del 10% respecto del ejercicio 2011. ▪ La transferencia de financiación de explotación, tiene un tratamiento similar a los gastos por transferencias asimiladas al capítulo IV financiadas con recursos propios, lo que conlleva una minoración del 10%. <p>Una vez recopilada esta información se procede a su análisis y revisión a efectos de homogeneizar su presentación con el resto de conceptos integrantes del presupuesto.</p> <p>Asimismo en el proceso de recopilación de la información descrita se procede a la definición de las hipótesis y bases de cálculo más razonables en base a las siguientes actividades principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Evolución pasada de las partidas objeto de análisis. ▪ Expectativas de crecimiento previsto en la cifra de ejecución de encomiendas para 2012. ▪ Dotación de estructura de funcionamiento y/o necesidades de ampliación en base al punto anterior. ▪ Previsión de ejecución de actividades transferidas: Tren-Tranvía de la Bahía de Cádiz y Eje Ferroviario Transversal. ▪ Previsión de desarrollo de las actuaciones vinculadas a Metro de Sevilla y Metro de Málaga. ▪ Inicio de la ejecución de los contratos de Colaboración Público Privada en materia de carreteras. ▪ Dotación de estructura de funcionamiento y/o necesidades de ampliación en base a los puntos anteriores. ▪ Previsión de ejecución de la obra en curso de Metro de Granada, S.A.. <p>En base a estas consideraciones las principales hipótesis de cálculo empleadas en la elaboración de los distintos epígrafes de los presupuestos de 2012 han sido las que a continuación se exponen:</p> <p style="text-align: center;">2.1 Anejo de inversiones (ver PAIF 1).</p> <p>a) Encomiendas de Gestión:</p> <p>Los trabajos que son objeto de atribución generalmente corresponden a obras, conservación, proyectos y otros contratos vinculados, tales como control de calidad, dirección de obra, geotecnia, cartografía, etc.</p> <p>La estimación del presupuesto de ejecución de estas partidas se realiza en base a los siguientes criterios:</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Ag. Obra Publica (Consolidado)	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Para encomiendas contratadas se utiliza como fuente de información la programación de la ejecución de encomiendas prevista para 2012. ▪ Para encomiendas no fiscalizadas se efectúa un análisis de las fechas previstas de inicio de actividades y en base a ellas se realiza una programación de la ejecución de encomiendas para 2012. ▪ En caso de actuaciones no atribuidas pero programadas el procedimiento es similar al descrito en el párrafo anterior. ▪ Se efectúa un análisis y conciliación de los datos contenidos en los Presupuestos Generales de la Junta de Andalucía, y con la Programación de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda. ▪ Se considera el 6% de cobertura de costes que la Agencia repercute a los Centros Directivos, que le encomiendan actividades. ▪ Se comunica y coordina esta información con los distintos Centros Directivos de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda. <p>El presupuesto de ejecución de trabajos atribuidos se desglosa por tipo de trabajo a gestionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Proyectos y sus contratos vinculados. ▪ Obras y sus contratos vinculados. ▪ Conservación y sus contratos vinculados. <p>b) Concesiones.</p> <p>Con efecto 1 de enero de 2005, se acordó por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía la atribución de competencias en relación con la Línea 1 Interurbana - Metro de Sevilla y las Líneas 1 y 2 de Metro de Málaga, encargándose a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía el pago a las concesionarias de los fondos consignados en los presupuestos de la Junta de Andalucía en concepto de subvención. Con fecha 27 de julio de 2010, estas actuaciones pasan a ser competencia de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía.</p> <p>Las aportaciones a realizar a las concesionarias, para la financiación parcial de los costes de construcción (capital) y explotación (corrientes), se registran como cuentas a cobrar por los importes reconocidos en los registros de contabilidad presupuestaria de la Junta de Andalucía, y como cuentas a pagar por los importes certificados por las concesionarias conforme a lo establecido en los documentos contractuales de adjudicación incluyendo el 6% de cobertura de costes que la Agencia repercute a la Dirección General de Transportes por la gestión de estos contratos. La diferencia entre cuentas a cobrar y cuentas a pagar, se considera como anticipo recibido o entregado hasta su compensación posterior. Al materializarse los cobros y pagos correspondientes, se cancelan las citadas cuentas a cobrar y pagar.</p> <p>c) Otras Actuaciones Atribuidas.</p> <p>En virtud de la atribución de competencias otorgada a la Agencia durante el ejercicio 2009, se recogen las subvenciones y transferencias con las que se financian las actividades correspondientes a Tren – Tranvía de la Bahía de Cádiz, Metro de Granada y Eje Ferroviario Transversal.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Ag. Obra Publica (Consolidado)	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <p>La Agencia registra como inmovilizados materiales el valor razonable en la fecha de adscripción de los bienes adscritos en aquellos casos en los que atendiendo a las condiciones económicas del acuerdo se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los bienes cedidos. El valor razonable de estos activos ha sido estimado en base a los importes abonados a los adjudicatarios de los contratos para la construcción de los mismos. Adicionalmente aquellos costes directos vinculados a estas actuaciones son considerados dentro de las mismas como trabajos realizados por la empresa para su activo.</p> <p>d) <u>Metro de Granada, S.A.</u></p> <p>Metro de Granada, S.A. Unipersonal (en adelante, la Sociedad) se constituyó con la naturaleza de sociedad mercantil del sector público andaluz de las previstas en el artículo 75 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, adoptando la forma jurídica de sociedad mercantil anónima y quedando adscrita a la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, según consta en escritura pública de 31 de diciembre de 2010, y de conformidad con el Acuerdo de 21 de diciembre de 2010 del Consejo de Gobierno de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda.</p> <p>La Sociedad se registrará por sus Estatutos, por el ordenamiento jurídico privado y por el Derecho Administrativo en aquellas materias en las que fuera de aplicación la normativa reguladora de las Administraciones.</p> <p>Tal como se refleja en sus Estatutos, la Sociedad tiene por objeto la gestión de las infraestructuras ferroviarias y demás instalaciones que integran la línea de ferrocarril metropolitano del metro de Granada, lo que comprende la realización de todas las actuaciones necesarias para el diseño, construcción, puesta en marcha, explotación, operación y mantenimiento de la misma, así como otras infraestructuras o equipamientos afectos a dicha Línea.</p> <p>En particular, y de forma no limitativa, integran su objeto social las siguientes funciones y actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) La supervisión, dirección y ejecución de las obras de construcción de las infraestructuras ferroviarias y demás instalaciones que integran la línea de ferrocarril metropolitano del metro de Granada. b) La adquisición del material móvil y todos los demás equipamientos, equipos y bienes precisos para la operación de la línea de ferrocarril metropolitano del metro de Granada. c) La gestión, explotación, conservación y mantenimiento de la línea de ferrocarril metropolitano del metro de Granada, así como la prestación del servicio público de transporte metropolitano de viajeros. d) Cualquier otra actividad relacionada con la implantación y/o con la promoción del sistema de metro de Granada que se le encomiende. 	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Ag. Obra Publica (Consolidado)	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <p>La Sociedad no podrá realizar actividades para otras Administraciones públicas, ni para otras entidades públicas y privadas, distintas de la Junta de Andalucía y de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía.</p> <p>Para el buen fin de las funciones que tenga encomendadas en cada momento, la Sociedad podrá realizar las actuaciones jurídicas o técnicas que, en cada caso, resulten adecuadas, tales como celebrar contratos o convenios, contratar personal, emitir informes, elaborar estudios o proyectos, impartir cursos y otras tareas formativas, y cualquier otra necesaria para el ejercicio de tales funciones.</p> <p>Su duración es indefinida, dando inicio a sus operaciones a partir del otorgamiento de la escritura pública de constitución.</p> <p>Su domicilio social ha sido fijado en Granada, en calle San Antón 72 1ª planta.</p> <p>De conformidad con el acuerdo de 21 de diciembre del Consejo de Gobierno de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda mencionado anteriormente, y conforme a lo autorizado por el Consejo Rector de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía mediante Acuerdo de 30 de diciembre de 2010, la citada Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía cedió irrevocablemente y sin contraprestación los derechos sobre la parte ejecutada hasta 31 de diciembre de 2009 de las obras necesarias para la construcción y puesta en marcha del Metro de Granada que constituyen el objeto de dichos contratos, en los que se va a subrogar la Sociedad durante el ejercicio 2011, para su consideración como subvención de capital. Dichos derechos sobre la obra ejecutada hasta el 31 de diciembre de 2009 fueron valorados a estos efectos en 107.942.804 euros.</p> <p>Por otra parte la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía ha realizado una aportación no dineraria a la Sociedad consistente en la parte de la obra ejecutada durante 2010 de las mencionadas obras valoradas en 75.831.229,05 euros.</p> <p>Por último, destacar que el Consejo de Administración del Banco Europeo de Inversiones (BEI) aprobó en su sesión de 10 de marzo de 2011 un préstamo para la financiación de las infraestructuras del metro de Granada, por un importe máximo de 260 millones de euros.</p> <p style="text-align: center;">2.2 Presupuesto de explotación.</p> <p>Ingresos. Los ingresos de que se nutre la cuenta de explotación de la Agencia van dirigidos a la cobertura de determinados costes directos derivados de la gestión de las actuaciones de obra y proyectos recibidas y a compensar los costes de estructura necesarios para el funcionamiento de la misma. Las categorías en las que se agrupan los diversos conceptos de ingresos son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cobertura de Gastos. Destinada a compensar las cargas de estructura interna de la Agencia, así como los costes directos, de las encomiendas asignadas. ▪ Anuncios y medidas informativas. En el proceso de licitación de los trabajos atribuidos una de las tareas necesarias es la de publicación DOUE, BOE, BOJA, prensa, etc. de los anuncios de licitación, cuyo coste es soportado 	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Ag. Obra Publica (Consolidado)	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <p>por la Agencia inicialmente y posteriormente repercutido al contratista adjudicatario. El efecto en la cuenta de resultados de Agencia es nulo, ya que se repercute únicamente el coste que previamente es soportado por la misma.</p> <p>Asimismo, existen actuaciones que requieren del desarrollo de actividades de carácter informativo (carteles, folletos, etc...) que son realizadas por la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía y cuyo coste es soportado por su cuenta de resultados</p> <p>Gastos directos. Gastos directamente relacionados con el nivel de ejecución de actuaciones previsto, y que incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ <u>Gastos por medidas informativas.</u> Gastos en concepto de comunicación asociados a las actuaciones, tales como cartelería, paneles, folletos, encartes, etc ▪ <u>Gastos por anuncios.</u> Gastos en concepto de anuncios en DOUE, BOE, BOJA y prensa que son repercutidos a los adjudicatarios. ▪ <u>Otros costes directos.</u> Se consideran como gastos directos los relacionados con la dirección de obra y el control de calidad, de aquellos contratos que fueron adjudicados por GLASA <p>Cargas de estructura. El proceso de presupuestación de las cargas de estructura se ha realizado siguiendo el esquema de actuación que se basa en la siguiente metodología:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han revisado todos y cada uno de los epígrafes correspondientes a cargas de estructura recogidos en la cuenta de resultados del PAIF de la Agencia de 2011 y se han analizado cuales son las expectativas más razonables de evolución para 2012 en función del volumen de actividad previsto. ▪ Como apoyo al anterior proceso se ha efectuado una comparación entre las cifras presupuestadas para 2012 y las reales de 2011. ▪ Se han requerido de los distintos responsables de departamento la realización de estimaciones sobre aquellos conceptos que son gestionados y controlados por cada uno de éstos. <p>2.3 Presupuesto de inversiones en inmovilizado.</p> <p>La presupuestación de adquisiciones de inmovilizado se ha efectuado desglosando en tres capítulos los distintos conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Inmovilizado material (edificios, instalaciones, equipos informáticos y de oficina, etc.). ▪ Inmovilizado intangible (programas informáticos, I+D, etc.). ▪ Inmovilizado financiero (participaciones en empresas del grupo). <p>El procedimiento seguido para la cuantificación de los importes presupuestados ha sido el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuantificación de la inversión remanente de proyectos iniciados en 2011. 	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Ag. Obra Publica (Consolidado)	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuantificación de nuevas necesidades de inversión por parte de los distintos departamentos demandantes de los activos. ▪ Análisis de la razonabilidad de la inversión solicitada de acuerdo con los criterios establecidos por el Plan Director de la Agencia. ▪ La financiación prevista de estas inversiones se efectúa mediante transferencias de financiación de capital. La imputación de dichas transferencias a la cuenta de resultados se realiza en proporción a la depreciación experimentada en el periodo por los activos financiados con la misma. <p>2.4 <u>Provecciones de tesorería.</u></p> <p>Una vez determinados y cuantificados todos aquellos aspectos susceptibles de ser presupuestados se procede a la conversión de los importes correspondientes en flujos de tesorería (cobros y pagos), determinándose de esta forma las necesidades de financiación a lo largo de los doce meses del año.</p> <p>La conversión de los distintos conceptos de los presupuestos de explotación, ejecución e inversiones en inmovilizado se hace en función de los periodos medios de cobro y pago establecidos contractualmente o de acuerdo con los procedimientos internos de la Agencia.</p> <p>3. <u>LÍNEAS GENERALES Y CONCLUSIONES DE LOS PRESUPUESTOS DE 2012.</u></p> <p>Los principios básicos que han regido en la elaboración de los presupuestos de la Agencia para el ejercicio 2012 han sido los de máximo rigor presupuestario, optimización de los recursos, e incremento de la productividad y eficiencia en la gestión. En este sentido se pueden destacar los siguientes aspectos.</p> <p>3.1 <u>Riguroso control en el proceso de ejecución del presupuesto a lo largo del ejercicio 2011 y en la elaboración del correspondiente a 2012.</u></p> <p>Se apuesta en el ejercicio 2012 por el riguroso control de los costes generales que ha caracterizado la gestión en los ejercicios anteriores.</p> <p>Por otra parte, el indicador de productividad de la Agencia definido como cociente entre Ejecución de encomiendas + Concesiones + Actividades transferidas y gastos generales se sitúa en torno a 36 euros.</p> <p>3.2 <u>Incremento de la eficacia productiva de la estructura de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía.</u></p> <p>La estimación de encomiendas de gestión, concesiones y otras actuaciones atribuidas para el ejercicio 2012 se sitúa en torno a los 400 Millones de Euros aproximadamente. Esta ejecución se realizará con una estructura ya consolidada y sin grandes variaciones,</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Ag. Obra Publica (Consolidado)	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <p>fruto de la fusión entre Ferrocarriles de la Junta de Andalucía y Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A.</p> <p>De otra parte, analizando la principal partida del presupuesto de cargas de estructura (gasto de personal) se pone de manifiesto que de este concepto más del 55% del total son costes directos relacionados con la ejecución de los trabajos (departamentos técnicos) siendo el resto gastos de los demás departamentos, por lo que en el ejercicio 2012 se mejora la optimización de la estructura departamental y de servicios internos de la Agencia.</p> <p style="text-align: center;"><u>3.3 Gestión de los contratos de concesión y explotación de la Línea 1 de Metro de Sevilla y las Líneas 1 y 2 de Metro de Málaga.</u></p> <p>En el ejercicio 2005, la Agencia de Obra Pública se hace cargo directamente de la gestión de los contratos de concesión de construcción y explotación anteriormente mencionadas, asumiendo por tanto el cumplimiento de los mismos.</p> <p style="text-align: center;"><u>3.4 Gestión de actuaciones atribuidas.</u></p> <p>A partir del ejercicio 2009, a la Agencia de Obra Pública se le transfieren actividades tales como Metro de Granada, Eje Ferroviario Transversal y Tranvía Chiclana.</p> <p style="text-align: center;"><u>3.5 Optimización de los recursos materiales y humanos.</u></p> <p>Tras la dotación de la estructura necesaria para la ejecución eficaz y eficiente de la gestión que constituye el objeto social de Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, en 2012 se optimiza el rendimiento de los recursos tanto materiales como humanos de los que dispone la Agencia, habiéndose reducido las cargas de estructura necesarias para el desarrollo de la actividad y congelando los coste de personal, no produciéndose variaciones en la plantilla.</p> <p style="text-align: center;"><u>4. DETALLE DE LAS PRINCIPALES MAGNITUDES DE PRESUPUESTOS DE 2012. MODIFICACIONES RESPECTO AL PAIF VIGENTE.</u></p> <p>Se adjuntan detalles por conceptos integrados en los presupuestos de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía de 2012, 2013 y 2014 y su evolución respecto a 2011.</p> <p>El desglose de los distintos conceptos que son objeto de presupuestación es el siguiente:</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C. 3		
EMPRESA: Ag. Obra Publica (Consolidado)				
PREVISIÓN				
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>				
4.1 Cargas de estructura.				
	Presupuesto 2011	Presupuesto 2012	Estimación 2013	Estimación 2014
Arrendamientos	1.421.680	1.421.680	1.471.439	1.522.939
Reparación y Conservación	626.148	432.226	447.354	463.011
Servic. Profesionales Indep.	266.599	256.599	265.580	274.875
Primas de Seguro	46.300	46.300	47.921	49.598
Suministros	447.092	397.505	411.418	425.817
Otros Servicios	502.700	417.800	432.423	447.558
Tributos	24.500	22.717	23.512	24.335
Gastos de Personal	7.933.179	6.947.514	6.947.514	6.947.514
Totales	11.268.198	9.942.341	10.047.161	10.155.647
<p>En términos globales se espera que estos gastos se sitúen en torno a 10 millones de euros, lo que implica una reducción superior al 11% respecto de los presupuestados en 2011.</p> <p>A continuación se describe de forma individual cada una de las partidas que lo componen:</p> <p><u>Arrendamientos</u></p> <p>Dentro de este apartado se recoge:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Gastos relativos al alquiler de los edificios correspondientes a servicios centrales asumiendo la totalidad del coste de alquiler, así como la totalidad de las plazas de garaje. ▪ Gastos incurridos por la Agencia, en el alquiler de coches bajo la modalidad de renting. <p>La cifra prevista viene explicada por la previsión de un menor uso del renting de vehículos, que en su conjunto se estima favorezca a reducir ligeramente esta partida, compensando así la subida de precios vinculada al IPC.</p> <p><u>Reparaciones y conservación.</u></p> <p>Recoge gastos incurridos por este concepto en vehículos, mantenimiento de software, sistemas, SAP, licencias y edificios así como otros gastos tales como limpieza de edificios y comunidad.</p> <p><u>Servicios de profesionales independientes.</u></p> <p>Forman parte de este apartado, notarios, abogados, asesores técnicos, ETT, auditores, consultores técnicos, etc.</p> <p><u>Primas de seguro.</u></p>				



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C. 3																																
EMPRESA: Ag. Obra Publica (Consolidado)																																		
PREVISIÓN																																		
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>																																		
<p>Cobertura de seguros en edificios, vehículos y responsabilidad de directivos y consejeros. Su cálculo se realiza en función de las tarifas previstas para 2012.</p>																																		
<p><u>Suministros.</u></p> <p>Engloba, electricidad, telefonía fija y móvil, mensajería, agua, transmisión de datos, etc</p>																																		
<p><u>Otros servicios.</u></p> <p>Otros servicios tales como material de oficina, seguridad e higiene, combustible, desplazamientos, suscripciones, mensajería, etc.</p>																																		
<p><u>Tributos.</u></p> <p>Fundamentalmente IAE, tasas de basura, cámara de comercio y vehículos.</p>																																		
<p><u>Gastos de personal.</u></p> <p>Recoge sueldos, seguridad social, seguros de vida, formación y plan becarios básicamente. Para su cálculo en términos generales se tienen en cuenta las instrucciones impartidas por la Consejería de Hacienda, en base a las cuales los gastos de personal no superarán el importe consignado en los presupuestos de 2011, ni los efectivos de plantilla.</p> <p>Respecto al detalle por categoría y género, su distribución porcentual es la siguiente:</p>																																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Categoría</th> <th colspan="3">Reparto por número de personas</th> </tr> <tr> <th>Total categoría</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Técnicos de Grado Superior</td> <td>80</td> <td>29</td> <td>51</td> </tr> <tr> <td>Técnicos de Grado Medio</td> <td>12</td> <td>3</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>Administrativos</td> <td>30</td> <td>27</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Auxiliares</td> <td>7</td> <td>6</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Peones/Ordenanzas</td> <td>3</td> <td>0</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>132</td> <td>65</td> <td>67</td> </tr> </tbody> </table>				Categoría	Reparto por número de personas			Total categoría	Mujeres	Hombres	Técnicos de Grado Superior	80	29	51	Técnicos de Grado Medio	12	3	9	Administrativos	30	27	3	Auxiliares	7	6	1	Peones/Ordenanzas	3	0	3	Total	132	65	67
Categoría	Reparto por número de personas																																	
	Total categoría	Mujeres	Hombres																															
Técnicos de Grado Superior	80	29	51																															
Técnicos de Grado Medio	12	3	9																															
Administrativos	30	27	3																															
Auxiliares	7	6	1																															
Peones/Ordenanzas	3	0	3																															
Total	132	65	67																															
<p>4.2 Amortizaciones.</p> <p>Gastos por amortización del inmovilizado material e inmaterial. Su importe viene condicionado por factores tales como inversiones, elementos totalmente amortizados y que se encuentren en uso o bajas por obsolescencia o desuso.</p> <p>Su cálculo se realiza en función de una estimación de altas y bajas de inmovilizado en el ejercicio. En este sentido, cabe destacar que durante el ejercicio 2011, la Agencia adquirió el material móvil del Sistema Tranviario de Jaén, cuyo coste supera los 11 millones de euros y será repercutido con carácter trimestral al Ayuntamiento de dicha localidad.</p> <p>Parte de su coste se compensa con la aplicación a resultados de la transferencia de capital correspondiente a la misma proporción.</p>																																		



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C. 3		
EMPRESA: Ag. Obra Publica (Consolidado)				
PREVISIÓN				
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>				
<p>4.3 Financieros.</p> <p>Intereses devengados por financiación ajena a la que la Agencia tenga que recurrir o bien financiación intercompañía, con la finalidad de cubrir desfases de tesorería puntuales.</p>				
<p>4.4 Encomiendas de gestión.</p> <p>Las ejecuciones de encomiendas presupuestadas por centro directivo, tipología de actuación en los ejercicios 2011, 2012, 2013 y 2014 son las siguientes:</p>				
	PAIF 2011	PAIF 2012	Estimación 2013	Estimación 2014
Proyectos				
Dirección General de Carreteras	5.494.118	7.774.233	8.692.632	3.318.586
Dirección General de Transportes	5.000.000	869.275	5.913.521	587.847
Secretaría General Técnica	618.000	0	0	0
Total Proyectos	11.112.118	8.643.508	14.606.153	3.906.433
Obras				
Dirección General de Carreteras	278.205.547	54.386.209	132.036.038	133.181.415
Dirección General de Transportes	38.045.177	45.885.379	48.281.352	49.506.271
Total obras	316.250.724	100.271.588	180.317.390	182.687.686
Conservación				
Dirección General de Carreteras	61.047.048	32.567.619	54.217.761	88.253.414
Total conservación	61.047.048	32.567.619	54.217.761	88.253.414
Total Proyectos, Obras y Conservación	388.409.890	141.482.715	249.141.304	274.847.533
<p>Asimismo, de conformidad con el art. 57 1.d) de la Ley 5/1983, de 19 de julio, se detalla en la hoja PAIF 1-1, la evaluación económica de las principales inversiones que se prevé realizar en el ejercicio por tipología de actuación.</p>				
<p>La información contenida en este apartado, ofrece la ejecución de encomiendas prevista para el ejercicio 2012 detallada por centro directivo, proyecto y obra. Como puede observarse, de ella se desprende una ejecución de encomiendas prevista para dicho ejercicio de 141 millones de euros aproximadamente, correspondiendo la mayor parte a encargos de ejecución realizados por la Dirección General de Carreteras.</p>				
<p>4.5 Concesiones.</p> <p>Recoge las transferencias de financiación a realizar a los adjudicatarios de los diversos contratos vinculados a las concesiones de los transportes metropolitanos de Sevilla y Málaga, asistencias técnicas de explotación y la cobertura de gastos de la Agencia en relación a los mismos, en virtud de la atribución de competencias otorgada a la Agencia, en Consejo de Gobierno de fecha 21 de diciembre de 2004. Su detalle es el siguiente:</p>				



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C. 3																																																																			
EMPRESA: Ag. Obra Publica (Consolidado)																																																																					
PREVISIÓN																																																																					
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>																																																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Conceptos</th> <th>PAIF 2011</th> <th>PAIF 2012</th> <th>Estimación 2013</th> <th>Estimación 2014</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Inmovilizado en curso y anticipos</td> <td>-</td> <td>142.225.587</td> <td>68.511.000</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Total Metro Granada</td> <td>-</td> <td>142.225.587</td> <td>68.511.000</td> <td>-</td> </tr> </tbody> </table>					Conceptos	PAIF 2011	PAIF 2012	Estimación 2013	Estimación 2014	Inmovilizado en curso y anticipos	-	142.225.587	68.511.000	-	Total Metro Granada	-	142.225.587	68.511.000	-																																																		
Conceptos	PAIF 2011	PAIF 2012	Estimación 2013	Estimación 2014																																																																	
Inmovilizado en curso y anticipos	-	142.225.587	68.511.000	-																																																																	
Total Metro Granada	-	142.225.587	68.511.000	-																																																																	
<p>4.8 Convenios y actuaciones.</p> <p>El detalle de subvenciones y transferencias con las que se financian los convenios y actuaciones atribuidas son:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Conceptos</th> <th>PAIF 2011</th> <th>PAIF 2012</th> <th>Estimación 2013</th> <th>Estimación 2014</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I+D+I+T</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Actuaciones de I+D+I+T</td> <td>2.185.709</td> <td>1.946.088</td> <td>2.307.677</td> <td>1.092.855</td> </tr> <tr> <td>Total I+D+I+T</td> <td>2.185.709</td> <td>1.946.088</td> <td>2.307.677</td> <td>1.092.855</td> </tr> <tr> <td>Total Convenios y Actuaciones</td> <td>2.185.709</td> <td>1.946.088</td> <td>2.307.677</td> <td>1.092.855</td> </tr> </tbody> </table> <p>La actividad de la Agencia en el ámbito de I+D+i se centrará en la promoción y gestión del los distintos proyectos de investigación propuestos por las diversas Universidades Andaluzas dentro del ámbito del Convenio Marco de colaboración que las Consejerías de Economía, Innovación y Ciencia y la Consejería de Obras Públicas y Vivienda han suscrito con la totalidad de las Universidades públicas andaluzas.</p> <p>4.9 Inversiones en inmovilizado.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CONCEPTOS</th> <th>PAIF 2011</th> <th>PAIF 2012</th> <th>Estimación 2013</th> <th>Estimación 2014</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Inmovilizado Material</td> <td>94.016</td> <td>120.000</td> <td>76.414</td> <td>65.700</td> </tr> <tr> <td>Equipamiento Red/Comunicaciones</td> <td>50.336</td> <td>120.000</td> <td>76.414</td> <td>65.700</td> </tr> <tr> <td>Otras instalaciones, utillaje, mobiliario</td> <td>43.680</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Inmovilizado Intangible:</td> <td>367.638</td> <td>124.000</td> <td>144.242</td> <td>134.120</td> </tr> <tr> <td>Desarrollo de aplicaciones</td> <td>55.076</td> <td>118.000</td> <td>138.000</td> <td>128.000</td> </tr> <tr> <td>Aplicaciones Técnicas Operaciones</td> <td>312.562</td> <td>6.000</td> <td>6.242</td> <td>6.120</td> </tr> <tr> <td>Total Inversiones en Inmovilizado</td> <td>461.654</td> <td>244.000</td> <td>220.656</td> <td>199.820</td> </tr> </tbody> </table> <p>Como puede observarse, se prevé que en el ejercicio 2012, se realicen inversiones en inmovilizado por un importe de 244 miles de euros.</p> <p>Las inversiones del inmovilizado material e intangible, se espera sean realizadas en los siguientes apartados:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipamiento / Red Comunicaciones: Renovación de servidores de red, equipamientos de red, concentradores de red, switch, impresoras y comunicaciones. ▪ Desarrollo de aplicaciones. Mantenimiento y desarrollo de aplicaciones y parametrización de los distintos subsistema del ERP SAP en explotación. 					Conceptos	PAIF 2011	PAIF 2012	Estimación 2013	Estimación 2014	I+D+I+T					Actuaciones de I+D+I+T	2.185.709	1.946.088	2.307.677	1.092.855	Total I+D+I+T	2.185.709	1.946.088	2.307.677	1.092.855	Total Convenios y Actuaciones	2.185.709	1.946.088	2.307.677	1.092.855	CONCEPTOS	PAIF 2011	PAIF 2012	Estimación 2013	Estimación 2014	Inmovilizado Material	94.016	120.000	76.414	65.700	Equipamiento Red/Comunicaciones	50.336	120.000	76.414	65.700	Otras instalaciones, utillaje, mobiliario	43.680	0	0	0	Inmovilizado Intangible:	367.638	124.000	144.242	134.120	Desarrollo de aplicaciones	55.076	118.000	138.000	128.000	Aplicaciones Técnicas Operaciones	312.562	6.000	6.242	6.120	Total Inversiones en Inmovilizado	461.654	244.000	220.656	199.820
Conceptos	PAIF 2011	PAIF 2012	Estimación 2013	Estimación 2014																																																																	
I+D+I+T																																																																					
Actuaciones de I+D+I+T	2.185.709	1.946.088	2.307.677	1.092.855																																																																	
Total I+D+I+T	2.185.709	1.946.088	2.307.677	1.092.855																																																																	
Total Convenios y Actuaciones	2.185.709	1.946.088	2.307.677	1.092.855																																																																	
CONCEPTOS	PAIF 2011	PAIF 2012	Estimación 2013	Estimación 2014																																																																	
Inmovilizado Material	94.016	120.000	76.414	65.700																																																																	
Equipamiento Red/Comunicaciones	50.336	120.000	76.414	65.700																																																																	
Otras instalaciones, utillaje, mobiliario	43.680	0	0	0																																																																	
Inmovilizado Intangible:	367.638	124.000	144.242	134.120																																																																	
Desarrollo de aplicaciones	55.076	118.000	138.000	128.000																																																																	
Aplicaciones Técnicas Operaciones	312.562	6.000	6.242	6.120																																																																	
Total Inversiones en Inmovilizado	461.654	244.000	220.656	199.820																																																																	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C. 3		
EMPRESA: Ag. Obra Publica (Consolidado)				
PREVISIÓN				
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>				
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aplicaciones Técnicas Operaciones. Aplicaciones técnicas CAD Mediciones y presupuestos Sistemas GIS, licencias de las diferentes aplicaciones ofimáticas utilizadas por la empresa, tales como Office Microsoft, Acrobat, Visores de documentos, etc. 				
<p>4.10 Cuentas de resultados.</p> <p>Tomando en consideración la información contenida en los apartados anteriores sobre cargas de estructura, inversiones en inmovilizado y producción previstas estamos en disposición de construir las cuentas de resultados previsionales. Para ello, necesitaremos incorporar los conceptos relativos a ingresos de gestión y costes directos de gestión, así como las amortizaciones y gastos financieros.</p>				
Concepto	Presupuesto 2.011	Presupuesto 2.012	Estimación 2.013	Estimación 2.014
Importe neto de la cifra de negocios y otros ingresos	30.250.425	14.805.180	20.804.369	22.241.884
Aprovisionamientos	(20.019.077)	(6.211.595)	(10.103.416)	(11.430.352)
Otros ingresos de explotación	5.052.400	4.547.160	4.547.160	4.547.160
Gastos de personal	(7.933.179)	(6.947.514)	(6.947.514)	(6.947.514)
Otros gastos de explotación	(3.335.018)	(2.994.826)	(3.099.646)	(3.208.133)
Amortización del inmovilizado	(354.975)	(744.355)	(746.905)	(748.996)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	41.568	45.951	45.951	45.951
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	3.702.144	2.500.000	4.500.000	4.500.000
Gastos financieros	(3.700.000)	(2.500.000)	(4.500.000)	(4.500.000)
RESULTADO FINANCIERO	(3.700.000)	(2.500.000)	(4.500.000)	(4.500.000)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	2.144	0	0	0
Impuesto sobre beneficios	(644)	0	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.500	0	0	0

Los conceptos incluidos en la cuenta de resultados previsional son los siguientes:

a) Importe neto de la cifra de negocios y otros ingresos.

Recoge la facturación realizada por la Agencia, como consecuencia del desarrollo de su actividad en concepto de cobertura de gastos, anuncios y prestación de servicios.

- Los ingresos por cobertura de gastos, se destinan a la cobertura de costes directos y gastos generales, siendo facturados a los Centros Directivos como mayor importe de la atribución, o al adjudicatarios en aquellos casos en los que el contrato viene de Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Ag. Obra Publica (Consolidado)	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Los ingresos por control de calidad, se destinan a la cobertura de gastos de control de calidad realizados en las obras que provienen de Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. ▪ Los ingresos por medidas informativas y anuncios, corresponden a la repercusión de costes de anuncios de licitación en DOCE, BOE, BOJA y prensa, así como los correspondientes a encartes, folletos, paneles, etc.. ▪ Trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado en las actuaciones del Eje Ferroviario Transversal y el Tren Tranvía de la Bahía de Cádiz ▪ Cobertura de gastos por los servicios prestados en las actuaciones concesionarias de los transportes metropolitanos de Sevilla y Málaga. ▪ Facturación por el arrendamiento del material móvil del Sistema Tranviario de Jaén al Ayuntamiento de dicha localidad. <p>b) <u>Aprovisionamientos.</u></p> <p>Gastos directamente relacionados con el nivel de ejecución de encomiendas previsto, y que incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Gastos por dirección de obras y control de calidad, asumidos por la Agencia en las actuaciones encomendadas por Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. ▪ Gastos por medidas informativas. Gastos en concepto de comunicación asociados a las actuaciones, tales como cartelería, paneles, folletos, encartes, etc. ▪ Gastos por anuncios. Gastos en concepto de anuncios en DOUE, BOE, BOJA y prensa, que son repercutidos a los adjudicatarios. <p>c) <u>Otros Ingresos de Explotación.</u></p> <p>Se recogen bajo este epígrafe, la transferencia de financiación de explotación que tiene por objeto equilibrar el presupuesto de explotación.</p> <p>d) <u>Gastos de Personal y Otros Gastos de Explotación</u></p> <p>Véase apartado anterior de cargas de estructura.</p> <p>e) <u>Amortizaciones.</u></p> <p>Gastos por amortización del inmovilizado material e inmaterial. Su importe viene condicionado por factores tales como inversiones, elementos totalmente amortizados y que se encuentren en uso o bajas por obsolescencia o desuso.</p> <p>Su cálculo se realiza en función de una estimación de altas y bajas de inmovilizado en el ejercicio. En este sentido, cabe destacar que durante el ejercicio 2010, la Agencia adquirió el material móvil del Sistema Tranviario de Jaén, cuyo coste supera los 11 millones de euros y será repercutido con carácter trimestral al Ayuntamiento de dicha localidad.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Ag. Obra Publica (Consolidado)	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <p>Parte de su coste se compensa con la aplicación a resultados de la transferencia de capital correspondiente a la misma proporción.</p> <p>f) <u>Financieros.</u></p> <p>Intereses devengados por financiación ajena a la que la Agencia tenga que recurrir con la finalidad de cubrir desfases de tesorería puntuales.</p> <p style="text-align: center;">4.11 <u>Proyecciones de tesorería.</u></p> <p>Al igual que en el anterior apartado, esta tabla ofrece las proyecciones de tesorería anualizadas para los ejercicios 2012, 2013 y 2014. Dichas proyecciones son realizadas sobre la base de los periodos medios de cobro y pago que la Agencia estima, y basándose en el cumplimiento de los mismos no se prevén desequilibrios de tesorería.</p> <p>Los conceptos que recoge, ya han sido analizados en apartados anteriores, por lo que nos centramos en los criterios de proyección utilizados:</p> <p>a) Cobros</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Los cobros por cobertura de gastos, control de calidad, medidas informativas y publicidad, se establecen en un plazo medio de 30 días. ▪ Los cobros por cobertura de gastos, anuncios, encomiendas, concesiones y otras actuaciones atribuidas, se establecen en un plazo medio comprendido entre 60 y 120 días, en función de si los contratos proceden de la Agencia o de GIASA. ▪ Control ADAR, dirección de obra, control de calidad, medidas informativas y publicidad. Se establece un periodo medio de pago entre 60 y 90 día, en función de si los contratos proceden de la Agencia o de GIASA.. ▪ Medidas informativas y anuncios. Se establece un periodo medio de pago de 60 días. ▪ Nóminas y seguridad social, se pagan mensualmente, a final de cada mes en el que tiene lugar su devengo. ▪ Gastos generales, que se liquidan de forma mensual. ▪ Impuestos. Las liquidaciones de impuestos son mensuales. ▪ Inmovilizado. Se estima que los pagos vinculados a la adquisición de este tipo de inmovilizado se hará de forma trimestral. ▪ Gastos financieros. A efectos de simplificación, hemos considerado un pago medio mensual. ▪ Por último, los pagos correspondientes a las actividades realizadas, concesiones y actividades transferidas, son efectuados a 60 días. 	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C. 3		
EMPRESA: Ag. Obra Publica (Consolidado)				
PREVISIÓN				
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>				
Conceptos	Presupuesto 2011	Presupuesto 2012	Estimación 2013	Estimación 2014
Ingresos de Gestión	33.076.797	16.579.212	25.573.787	24.008.495
Subvención de Explotación	5.052.400	4.547.160	4.547.160	4.547.160
Subvención de Capital	-	-	220.656	199.820
Concesiones	62.993.565	81.645.241	94.882.505	91.454.236
Actividades Transferidas / Convenios	116.350.891	34.477.813	59.273.766	46.935.203
Certificaciones año anterior	170.831.732	82.154.031	65.723.225	69.009.386
Producción año en curso	282.236.469	121.675.135	118.024.881	115.664.383
Total Cobros Atribuciones	453.068.201	203.829.166	183.748.106	184.673.769
TOTAL COBROS	670.541.854	341.078.592	368.071.275	355.813.765
Total Costes directos de gestión	(21.925.481)	(8.259.672)	(11.257.823)	(13.075.195)
Nóminas	(6.112.564)	(5.556.811)	(5.556.811)	(5.556.811)
Seguridad Social y gastos sociales	(1.820.615)	(1.390.703)	(1.390.703)	(1.390.703)
Gastos Generales	(3.962.346)	(3.507.090)	(6.191.965)	(7.153.119)
Impuestos	(1.753.507)	(1.076.102)	(1.899.919)	(2.194.836)
Inmovilizado	(461.654)	(244.000)	(430.796)	(497.667)
Gastos Financieros	(3.700.000)	(2.500.000)	(4.500.000)	(4.500.000)
Total Pagos Gestión	(39.736.167)	(21.426.969)	(31.843.339)	(34.856.300)
Concesiones	(62.993.565)	(81.645.241)	(94.882.505)	(91.454.236)
Actividades Transferidas / Convenios	(116.350.891)	(34.477.813)	(59.273.766)	(46.935.203)
Metro de Granada (2011)	-	(102.225.587)	-	-
Metro de Granada (2012-2013)	-	(142.225.587)	(68.511.000)	-
Certificaciones año anterior	(186.488.707)	(152.754.031)	(65.723.225)	(67.039.386)
Producción año en curso	(319.558.951)	(126.175.135)	(116.476.188)	(115.587.931)
Total Pagos Atribuciones	(506.047.658)	(278.929.166)	(182.199.413)	(182.627.318)
TOTAL PAGOS	(725.128.281)	(660.930.363)	(436.710.023)	(355.873.057)
SALDO INICIAL	(49.809.054)	(104.395.481)	(424.247.252)	(492.886.000)
Cobro- pagos Año	(54.586.427)	(319.851.771)	(68.464.042)	(30.708)
SALDO FINAL	(104.395.481)	(424.247.252)	(492.886.000)	(492.916.708)
Financiación específica correspondiente a Metro de Granada, S.A.	-	244.451.174	312.962.174	312.962.174
Saldo en pólizas de crédito	104.395.481	179.796.078	179.923.826	179.954.534

5. EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS PRINCIPALES INVERSIONES QUE VAYAN A REALIZARSE EN EL EJERCICIO.

En las hojas PAIF 1, se incluyen detalles individualizados de las actuaciones que pretenden acometerse en los ejercicios 2012, 2013 y 2014, así como de los importes que han de ser objeto de ejecución en el horizonte temporal definido. Con la finalidad de dar cumplimiento al requisito que establece que las aplicaciones totales de fondos deben coincidir con la suma de los costes asumidos por la empresa, encomiendas en gestión, concesiones y actividades transferidas, se establecen los siguientes objetivos:

- Encomiendas de gestión a recibir (objetivos 1 y 2) de la Dirección General de Carreteras, y en menor medida de otros Centros Directivos de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda. Las unidades de medida vinculadas a dichos objetivos son:



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Ag. Obra Publica (Consolidado)	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ UND. Hace referencia a unidades de proyectos en ejecución. ○ KM. Se recoge bajo esta unidad, los kilómetros de trazado que se prevén ejecutar en el ejercicio. ▪ Encomiendas de gestión a recibir (objetivo 1) de la Dirección General de Transportes. Las unidades de medida vinculadas a dichos objetivos son: <ul style="list-style-type: none"> ○ UND. Hace referencia a unidades de proyectos en ejecución. ○ KM. Se recoge bajo esta unidad, los kilómetros de trazado que se prevén ejecutar en el ejercicio. ▪ Concesiones de Metro de Málaga y Sevilla (objetivos 2 y 3). Hacen referencia a la financiación de las mencionadas concesiones vía transferencias de capital y corrientes. La unidad de medida empleada, es UND, y hace referencia al número de proyectos que son financiados. ▪ Otras Actuaciones Atribuidas (objetivos 4, 5 y 6). Tren – tranvía de la Bahía de Cádiz, y Eje Ferroviario Transversal. Las unidades de medida vinculadas a dichos objetivos son: <ul style="list-style-type: none"> ○ UND. Hace referencia a unidades de proyectos en ejecución. ○ KM. Se recoge bajo esta unidad, los kilómetros de trazado que se prevén ejecutar en el ejercicio. ▪ Inversiones en inmovilizado, que son financiadas con transferencias de financiación de capital. ▪ Cobertura de costes de gestión, que se corresponden con el total de costes incurridos, excluidas las pérdidas que sean consecuencia de correcciones valorativas de activos inmovilizados. <p><u>Cabe mencionar que estos dos últimos puntos se establecen únicamente a efectos de cálculo de las Aplicaciones Totales de Fondos de la hoja PAIF-1, en base a las directrices establecidas por la Dirección General de Presupuestos para la elaboración del PAIF.</u></p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO			P.E.C. 3	
EMPRESA: Ag. Obra Publica (Consolidado)				
PREVISIÓN				
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>				
<p>El detalle según la Ficha Paif 1-1 según los distintos PDP para 2012 es el siguiente:</p>				
Obj. N°	Descripción del objetivo	Unidades de medida	EJERCICIO 2012	
			Importe	N° Unidades objetivo
1	Autovía (PDP 00665)	KM	17.239.230	4,06
1	Autovía (PDP 00665)	UND	1.863.531	2,05
1	Obras nuevas carreteras (PDP 00093)	KM	275.654	1
1	Obras nuevas carreteras (PDP 00093)	UND	0	0
1	Plan Más Cerca (PDP 00092)	KM	30.459.887	26,11
1	Plan Más Cerca (PDP 00092)	UND	1.200.000	0,32
1	Ampliación Plan Mas Cerca (PDP 00666)	KM	808.543	0,95
1	Ampliación Plan Mas Cerca (PDP 00666)	UND	2.333.274	0,32
1	Conservación de Carreteras (PDP 00611)	KM	16.129.602	1649,91
1	Conservación de Carreteras (PDP 00611)	UND	16.438.017	12
1	Trabajos Técnicos (PDP 00088)	UND	7.980.324	23,13
1	Otros / No clasificados (PDP 00083)	UND	0	0
1	Infraestructura ferroviaria (PDP 00090)	KM	1.914.722	0,43
1	Infraestructura ferroviaria (PDP 00090)	UND	50.000	0,06
1	Metro Sevilla (PDP 00084)	KM	2.130.725	0,1
1	Metro Sevilla (PDP 00084)	UND	869.275	0,15
1	Sistema Tranviario en Jaén (PDP 00670)	UND	731.474	0,24
1	Sistema Tranviario en Jaén (PDP 00670)	KM	41.058.457	2,68
2	Metro de Malaga Cesión (PDP00100)	km en ejecución	25.645.241	9,38
2	Metro de Malaga Explotación (PDP 00100)	km explotación	0	0
3	Metro de Sevilla Cesión (PDP 00084)	km en ejecución	0	0
3	Metro de Sevilla Explotación (PDP 00084)	km explotación	56.000.000	18
4	Tranvía Bahía Cádiz	km en ejecución	32.531.725	7,15
5	Eje Ferroviario Transversal	km en ejecución	0	0
6	Inversiones en inmovilizado	N/A	0	N/A
7	Cobertura de costes de gestión	N/A	19.398.291	N/A
8	Actividades I+D+I+T (PDP 109)	und proyectos	1.946.088	9
Totales			277.004.060	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Ag. Obra Publica (Consolidado)	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<p>1. Evolución de la actividad y situación de la Agencia.</p>	
<p>El ejercicio 2010 constituye para la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía un año de integración de las actividades de Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA), que se pone de manifiesto en los aspectos:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo organizativo dirigido a gestionar de manera eficaz y eficiente las actuaciones encomendadas. ▪ Desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de la Agencia. 	
<p>1.1. <u>Desarrollo organizativo dirigido a gestionar de manera eficaz y eficiente las actuaciones encomendadas.</u></p>	
<p>En el ámbito de las actividades del departamento de Organización y Sistemas de Información a lo largo del ejercicio 2010, se han venido desarrollando con carácter general, las tareas de mantenimiento correctivo y evolutivo necesarias para el mantenimiento de la funcionalidad del sistema integrado de gestión así como las ampliaciones funcionales e implementación de nuevos servicios de acuerdo con los cambios organizativos producidos.</p>	
<p>Cabe destacar las siguientes actividades específicas:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Puesta en explotación del sistema de notificaciones de incidencias (ISIS) para el Departamento de Secretaría General (Jurídico). Desarrollo de nuevas funcionalidades, tareas programadas, nuevas búsquedas. ▪ Mantenimiento evolutivo y nuevas funcionalidades programa PISTA. ▪ Diseño y creación de nueva aplicación para recoger marcajes de los trabajadores, como apoyo a la implantación en la organización de un sistema de control horario. ▪ Mantenimiento evolutivo de la aplicación de Registro, incorporando el acuse de recibo. ▪ Diseño y creación de nueva aplicación para la gestión de los datos de explotación del metro de Sevilla. ▪ Mantenimiento y nuevas funcionalidades del programa de gestión de las oficinas de información de Metro. ▪ Diseño y creación de nueva aplicación para la gestión del consumo telefónico. ▪ Modificación de área funcional para informes de los múltiples nuevos conceptos y atributos de contratos. ▪ Desarrollo de listados flexibles al servicio del usuario. ▪ Consultas al catastro. ▪ Adaptación de los pliegos a modificaciones aprobadas por el Consejo Rector de la Agencia. Cambios evolutivos en la aplicación para la evaluación de las ofertas, acorde con la sistemática de los nuevos pliegos. Revisión de los parámetros asociados a los pliegos. ▪ Adaptación de los Sistemas para la incorporación del IVA como parámetro variable, gestionando el cambio del 16% al 18%. ▪ Evolución del sistema que gestiona los mecanismos de financiación de las actuaciones (Competencias Transferidas, Concesiones) así como de la justificación de las mismas para su posterior cobro de los conceptos elegibles. 	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Ag. Obra Publica (Consolidado)	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo de circuitos para la Gestión de expedientes de Reclamación patrimonial incorporando la gestión de plazos. ▪ Desarrollo del entorno para el control de la devolución de avales incorporando la gestión de plazos. ▪ Operativa básica de gestión de expropiaciones; incorporación de documentos relativos a estos expedientes. ▪ Desarrollo de la aplicación de gestión de los documentos de calidad, desarrollando procedimientos e instrucciones técnicas para gestionar la trazabilidad de los cambios en dichos documentos. ▪ Recopilación de documentación y redacción de instrucciones técnicas referentes a procedimientos ya implantados en la organización. ▪ Diseño de las interfases de carga y actualización para la transferencia de información al sistema UCODA. Programación del sistema de actualización periódica de datos y mantenimiento evolutivo a requerimientos del sistema UCODA. ▪ Actividades relacionadas con la infraestructura tecnológica: <ul style="list-style-type: none"> ○ Aplicación de “hot packages” de actuación de sistema base de SAP, ABAP y recursos humanos de los sistemas de desarrollo y productivo de SAP. Puesta en explotación de un nuevo servidor como apoyo al servidor principal de SAP Netweaver. ○ Incidencias relativas a la gestión de oficinas móviles a través de comunicaciones inalámbricas con conexión UMTS a intranet. ○ Ampliación y puesta en servicio de nuevos dominios de Internet al entorno y gestión de red corporativa de la Junta de Andalucía. ○ Mantenimiento y ejecución del parcheo de teléfonos y tomas de red del edificio. ○ Atención a los usuarios en los ámbitos ofimáticos y de comunicaciones. ○ Revisión de las políticas referentes a las copias de seguridad de los sistemas. ○ Desarrollo de utilidades para la diagnosis y monitorización de los sistemas, controlando diversos parámetros cuyo fallo puede afectar a la calidad del servicio de los Sistemas. ○ Desarrollo de procesos en los servidores principales para el apagado remoto y consecutivo de todos los servidores de CPD, para preservar la integridad física de los equipos y lógica de los datos, en caso de situaciones de riesgo que afecten al propio CPD. ○ Instalación de Aplicación para evaluación de ofertas en nuevo servidor citrix. 	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Ag. Obra Publica (Consolidado)	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<p>En el marco de reducción de gasto y con objeto de llevar a cabo el proceso de fusión de ambas entidades en la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, se han desarrollado trabajos orientados a unificar los Sistemas de Información, tratando de que la inversión y el impacto sea mínimo.</p> <p>1.2. Desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de la Agencia.</p> <p>La Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía es una entidad pública adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Vivienda. Se crea a partir de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía y Gestión de Infraestructuras de Andalucía en julio de 2010 (en virtud del Decreto-Ley 5/2010, de 27 de julio, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de reordenación del sector público).</p> <p>La Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía es el instrumento para el desarrollo de las políticas de la Junta de Andalucía en materia de infraestructuras de transporte, incluyendo la construcción y explotación de carreteras, ferrocarriles y servicios de transporte mediante ferrocarril, y en general las infraestructuras de obra pública y equipamientos públicos.</p> <p>Durante 2010, las actividades o hitos más relevantes de la Agencia han sido la puesta en marcha de los Contratos de Colaboración Público-Privada en materia de carreteras, un buen instrumento para aunar esfuerzos que benefician al conjunto de la ciudadanía, del tejido productivo y de las propias empresas que participen en tanto que consigan movilizar recursos que hagan que la rueda de la economía no se pare, siendo la primera actuación licitada mediante esta fórmula la Autovía Iznalloz – Darro. Otros hitos importantes han sido la finalización de la infraestructura (obra civil y electrificación e instalaciones) del tranvía de Jaén, la creación de la sociedad Metro de Granada, S.A., la ampliación del crédito BEI para Metro de Málaga y la exposición a información pública y ambiental de las alternativas de trazado para las líneas 2,3 y 4 de Metro de Sevilla.</p> <p>En cuanto a la ejecución de las actuaciones, la Agencia ha seguido desarrollando el Plan MÁS CERCA en toda Andalucía, la Autovía del Olivar y las actuaciones metropolitanas de transporte ferroviario (Metro de Sevilla, Málaga y Granada, tren tranvía de la Bahía de Cádiz, Tranvía de Jaén) así como la continuidad de las actuaciones de alta velocidad o altas prestaciones (Eje Ferroviario Transversal).</p> <p>A continuación exponemos un balance en dos grandes áreas (carreteras y transportes) de la actividad desarrollada por la Agencia durante 2010.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Ag. Obra Publica (Consolidado)	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<p style="text-align: center;">1.2.1.) Actividades encomendadas por la Dirección General de Transportes.</p>	
<p>A) METROS LIGEROS Y TRANVÍAS:</p>	
<p style="padding-left: 20px;">▪ Metro de Sevilla:</p>	
<p>El ejercicio 2010 ha sido un año de consolidación del Metro de Sevilla, en términos de servicio y de crecimiento sostenido de la demanda (se han superado los 20 millones de usuarios acumulados desde la inauguración, según los últimos datos disponibles de noviembre), pero en términos de inversión el ejercicio ha sido más moderado, pues la infraestructura se concluyó (últimas aperturas de estaciones) en noviembre de 2009. En el ámbito, cabe reseñar la apertura de la Comisaría de la Policía Nacional en la estación de Puerta Jerez, así como restitución del ala oeste del aparcamiento rotatorio situado bajo el Paseo de Cristina. También en el capítulo de mejoras, pero de sistemas e instalaciones, durante 2010 se finalizó (julio) la implantación del sistema de señalización ATO (operación automática de trenes), que permite la conducción automática entre estaciones, mejorando la fiabilidad en términos de tiempos de viaje, el confort de los usuarios y el ahorro energético (12 millones de euros de inversión). Por otra parte, han continuado las obras de adecuación urbanas de dos estaciones (actuaciones singulares), como son las relativas al Intercambiador de San Juan Bajo (reurbanización del mirador del barrio del Monumento e implantación de un ascensor elevado) y del nuevo parque del Barrio de la Música, junto a la estación Cocheras.</p>	
<p>En relación a las conexiones tranviarias de la Línea 1, durante 2010 han concluido la obra civil de los dos primeros tramos de la prolongación tranviaria de Alcalá de Guadaíra (70 millones de euros de inversión acumulada) y se inició (abril) la obra correspondiente al último y tercer tramo que conecta con la Estación UPO (32,14 millones de euros de inversión). Así mismo, se han iniciado las obras del primer tramo de la conexión de la Línea 1 con el núcleo urbano de Dos Hermanas (22,83 millones de euros), que ha permitido poner ya en servicio el aparcamiento disuasorio de Olivar de Quintos (estación término de la Línea 1 del Metro, donde se inicia el trazado de prolongación tranviaria). Igualmente, se ha adjudicado y se prevé iniciar antes de finalizar el año el segundo y último tramo de dicha conexión con Dos Hermanas (16,08 millones de euros).</p>	
<p>Finalmente, la Consejería de Obras Públicas y Vivienda finalizó los anteproyectos de alternativas de las líneas 2, 3 y 4 del Metro de Sevilla, que se han sometido al trámite de información pública y ambiental, y en paralelo se han continuado los trabajos de catas geotécnicas y arqueológicas en los trazados de dichas líneas.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Ag. Obra Publica (Consolidado)	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="443 640 635 663">▪ Metro de Málaga: 	
<p data-bbox="408 692 1169 943">El ejercicio de 2010 ha constituido un punto de inflexión en la construcción de las Líneas 1 y 2, pues se ha puesto en carga la totalidad del trazado (salvo el tramo Guadalmedina-Malagueta, de 1 kilómetro de longitud, que la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Málaga han pactado posponer hasta la primavera de 2011 para una menor afección al tráfico, dado que es el tramo más céntrico). Los hitos más destacados han sido la aprobación de la ampliación del crédito del Banco Europeo de Inversiones hasta 325 millones de euros, la finalización de la infraestructura de la Línea 2 y del tramo en superficie de la Línea 1, así como el comienzo de los trabajos finales de instalaciones y sistemas; arquitectura de estaciones y de la fabricación de los trenes. Durante 2010, se han registrado las certificaciones mensuales más altas desde el inicio de las obras, con una inversión acumulada en este ejercicio de 170 millones de euros.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="443 972 716 994">▪ Metropolitano de Granada: 	
<p data-bbox="408 1023 1169 1274">El Metropolitano de Granada ha alcanzado en 2010 un nivel de ejecución global de la obra civil próximo al 70%, y dispone ya de dos tramos con la obra civil concluida (Albolote-Maracena y Parque Tecnológico-Armillas, equivalentes al 37% del trazado total), en los que ya se trabaja en la implantación de los sistemas e instalaciones. El volumen de certificación de obra en 2010 ha sido el más elevado desde el inicio de esta infraestructura, con una cifra aproximada a los 100 millones de euros, y en octubre del presente año el comité director del Banco Europeo de Inversiones (BEI) autorizó la formalización de un crédito por valor de hasta 260 millones de euros para el metro ligero granadino, al objeto de abordar la última fase de obra y la puesta en servicio. Esta autorización ha sido ratificada por el Consejo de Administración del BEI el 10 de marzo de 2011.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="443 1303 783 1326">▪ Tren Tranvía de la Bahía de Cádiz: 	
<p data-bbox="408 1355 1169 1576">La línea Chiclana-San Fernando-Cádiz del Tren Tranvía de la Bahía de Cádiz abarca ya el conjunto del trazado tranviario (casi 14 kilómetros de longitud), una vez se iniciaron el pasado mes de marzo las obras correspondientes al tramo urbano de Chiclana (34,7 millones de euros de inversión). Por su parte, el tramo San Fernando-Caño Zurraque se encuentra con un nivel de ejecución superior al 80%, y también se encuentra avanzado el tramo interurbano entre Chiclana y San Fernando. Por otra parte, a principios de año se sometió a información pública y ambiental el estudio de trazado de la segunda línea del Tren Tranvía, que conectará a Cádiz y Puerto Real (Estación FFCC Las Aletas) a través de la plataforma del segundo puente, prolongando su recorrido hasta Jerez a través de la línea ferroviaria existente.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Ag. Obra Publica (Consolidado)	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
<p style="text-align: center;">▪ Tranvía de Jaén:</p>	
<p>Las obras del Tranvía de Jaén concluirán entre diciembre del presente año y enero de 2011, incluida la implantación de los sistemas e instalaciones tranviarios. Por otra parte, la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, a través de la Agencia de la Obra Pública de la Junta de Andalucía, ha asumido la operación de financiación para la compra de las cinco unidades del material móvil, cuyo primer tren ligero llegará a Jaén el próximo 16 de diciembre del presente año para iniciar las pruebas de circulación. La inversión en la infraestructura sumada a la financiación de la compra de los trenes eleva la inversión de la Junta de Andalucía a 90 millones de euros en el Sistema Tranviario de Jaén, que será puesto en servicio por el Ayuntamiento de Jaén en el transcurso del primer semestre de 2011.</p>	
<p>B) ALTA VELOCIDAD-ALTAS PRESTACIONES:</p>	
<p>En materia de Alta Velocidad, la Consejería de Obras Públicas y Vivienda ha continuado la ejecución de las obras del tramo entre Sevilla-Antequera, correspondiente al Eje Ferroviario Transversal de Andalucía (Huelva-Sevilla-Málaga-Granada-Almería), que tiene prácticamente concluida el 60% de la infraestructura, en concreto la correspondiente al trazado entre Marchena (Sevilla) y Antequera-Santa Ana (Málaga). Asimismo, ha iniciado durante 2010 las obras de la base de montaje de vía en Marchena (13 millones de euros de inversión). Por otra parte, los tramos Sevilla-Santa Justa y Túnel de los Alcores (350 millones de euros de inversión) se ha incluido en la reprogramación de infraestructuras, posponiéndose su inicio hasta los primeros meses de 2011.</p>	
<p>En cuanto al Corredor Ferroviario de la Costa del Sol, la Junta de Andalucía continúa trabajando con el Ministerio de Fomento en la redacción de un protocolo para la creación de una sociedad mixta que aborde la planificación técnica y financiera de esta infraestructura.</p>	
<p>Finalmente, en el ámbito de ramales técnicos-transporte de mercancías, la Consejería de Obras Públicas y Vivienda continúa la ejecución del ramal ferroviario Vadollano-Linares (tramo interurbano, 25 millones de euros de inversión), que posibilitará que la factoría de CAF Santana Linares pueda realizar pruebas del material móvil que fabrica en dicho centro de producción.</p>	
<p><u>1.2.2 Actividades encomendadas por la Dirección General de Carreteras.</u></p>	
<p>Además de las actuaciones del Plan MASCERCA iniciadas o finalizadas en el año 2010, se ha continuado con las obras de ejecución de la Autovía del Olivar, principalmente entre las ciudades de Úbeda y la capital de Jaén.</p>	
<p>La Autovía del Olivar es una infraestructura de gran capacidad proyectada en el Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía (PISTA). Se trata de un eje de comunicación de 190 kilómetros de longitud total que transcurre por las provincias de Jaén, Córdoba y Sevilla. Es de vital importancia para la comunidad autónoma, ya que beneficia directamente a más de 80.000 habitantes de los municipios situados en el interior de Andalucía: un total de 90 municipios están situados a menos de 25 minutos de la Autovía.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Ag. Obra Publica (Consolidado)	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<p>En el año 2010 se están llevando a cabo las obras de los tramos situados entre Baeza y Jaén, con una longitud de 40 kilómetros en ejecución. El resto de la infraestructura está en servicio o en proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ <u>PLAN MASCERCA 2010</u> <p>Plan para la Mejora de la Accesibilidad, la Seguridad vial y la Conservación En la Red de Carreteras de Andalucía puesto en marcha entre los años 2004 y 2013, con una inversión total de 3.980 millones de euros.</p> <p>Los datos de ejecución a enero de 2011 son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Obras en servicio: 32,22% ○ Obras en ejecución: 13,88% ○ Obras en proyecto: 41,69% ○ Obras en estudio informativo: 10,32% ○ En fases previas: 1,9% <p>El Plan MASCERCA tiene, a finales de 2010, un total de 222 actuaciones en fase de obras (en ejecución o finalizadas), lo que corresponde al 46,1% de la totalidad de la inversión.</p> <p>Cabe destacar la cantidad de proyectos que están, en estos momentos, en redacción: un total de 119 actuaciones se encuentran en fase de redacción de los proyectos, lo que supone el 41,69% de la inversión prevista en obras en el Plan MASCERCA.</p> <p>Dicho de otra manera, solamente el 1,9% de las actuaciones previstas en el Plan MASCERCA todavía no se han iniciado, cuando aún nos quedan tres años de vigencia de este Plan. El 10,32% de las obras están en estudio informativo y una gran carga de proyectos se encuentran en redacción o finalizados, preparados para que cuando haya disponibilidad presupuestaria las obras salgan a licitación pública.</p> <p>Es importante destacar la fase de redacción de los proyectos, ya que suele durar de 1 a 2 años, según qué actuaciones, y es imprescindible para la licitación de las obras. En épocas de menos disponibilidad presupuestaria, es conveniente ir adelantando esta fase de redacción, que supone un gran impulso al Plan, ya que las obras no pueden salir adelante sin haber superado la etapa de su diseño e información a la sociedad.</p> <p>A finales del año 2010, se encuentran en fase de finalización los proyectos correspondientes a un total de 16 actuaciones. Por poner algunos ejemplos significativos, se está terminando de redactar el proyecto de duplicación de la A-431 en el tramo de Villarrubia a Almodóvar del Río y la variante de Villarrubia, en la provincia de Córdoba; el acondicionamiento de la carretera A-1075 entre Alboloduy y la A-92, en Almería; la variante de Paterna de Rivera en la A-389 y su conexión con la A-381 en la provincia de Cádiz; y las mejoras programadas en la Autovía A-376 a Utrera en el tramo de Sevilla a Montequinto, incluido el enlace en el pk 2+600, en el área metropolitana de Sevilla.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4	
EMPRESA: Ag. Obra Publica (Consolidado)			
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR			
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).			
<p>En el año 2010, se han puesto en servicio un total de 37 actuaciones en la red de carreteras autonómica, lo que corresponde a una inversión en obras de 209 millones de euros. Las actuaciones que se han puesto en servicio durante 2010 en Almería han supuesto más de 16 km. y 16,5 millones de Euros, en la provincia de Cádiz estas actuaciones conllevan la puesta en servicio de más de 35 km. y un coste cercano a los 40 millones de euros. En Córdoba la inversión realizada asciende a algo más de 23 millones de euros que se corresponden con unos 33 km de diversas actuaciones. En Granada las obras realizadas han sido sobre todo de mejora de enlaces y remodelación de viaductos y estructuras, por lo que se ha mejorado la seguridad vial y confort de las carreteras con una inversión de más de dos millones de euros. Con respecto a Huelva, han sido unos 9 millones de euros lo que han hecho posible poner en servicio unos 27 km. de nuevas actuaciones.</p> <p>En Jaén las acciones se han centrado en la mejora de travesías, acondicionamientos y refuerzos de firme, para lo que se han invertido más de 25 millones de euros. Las actuaciones en la provincia de Málaga han supuesto más de 33 millones de euros para unos 37 km. por último en la provincia de Sevilla se han invertido más de 57 millones de euros en los que destacan la construcción de tres grandes variantes en localidades con una IMD entre los 5.000 y 15.000 vehículos día.</p> <p>Estas actuaciones han supuesto mejoras en la accesibilidad de los municipios a la red de alta capacidad y las áreas metropolitanas, mejoras en la seguridad vial y en la conservación de las vías.</p>			
1.3 Actividad licitadora y producción.			
En el cuadro adjunto se resume la actividad licitadora realizada por la Agencia, durante el ejercicio 2010 en Euros:			
Tipo de Actuación (1)	2010		Importe medio
	Número	Importe	
Control de calidad /A.D.A.R.	7	1.328.885	189.841
Ejecución de obra	49	95.149.734	1.941.831
Dirección de obra	6	1.888.912	314.819
Proyectos	22	6.487.416	294.883
Conservación integral	26	94.466.348	3.633.321
Est. informativos/Viabilidad/Concurso de ideas/Alternativas/Geotecnia/Cartografía	5	572.984	114.597
Concesiones	1	200.984.288	200.984.288
Otros servicios de consultoría	24	3.167.938	131.997
Total Licitado	140	404.046.504	2.886.046
<small>(1) Comprende actuaciones/contratos que hayan sido objeto de cualquier tipo de licitación y concurrencia desde 1.1.10 hasta 31.12.10.</small>			
Pero no sólo es de reseñar el elevado volumen de licitaciones llevado a cabo, sino también la gestión realizada por la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía en lo que se refiere a adecuar los importes de licitación y contratación a criterios de economía y eficiencia general de las actuaciones. En tal sentido destaca la información contenida en el cuadro adjunto.			
Detalle de baja media importe contratado /importe licitado 2010 (En Euros):			



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4																																					
EMPRESA: Ag. Obra Publica (Consolidado)																																						
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																																						
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>																																						
Tipo Actuación (1)	Licitación (A)	Contratación (B)	% Baja B/A																																			
Control de calidad	3.734.262	3.013.895	-19,29%																																			
Dirección de obra	8.157.299	7.368.406	-9,67%																																			
Ejecución de obra	359.399.986	263.413.973	-26,71%																																			
Estudios informat./Viabilidad/Concurso de Ideas/ Alternativas	7.735.297	6398.123	-17,29%																																			
Geotecnia/Cartografía	300.081	282.115	-5,99%																																			
Otros servicios de consultoría	53.011.764	50.878.968	-4,02%																																			
Proyecto	10.072.275	7.528.969	-25,25%																																			
Total	442.410.964	338.884.449	-23,40%																																			
<p>(1) Licitaciones con contratos suscritos entre 1.1.10 y 31.12.10. Baja entendida como % negativo respecto a tipo de licitación.</p>																																						
<p>Los volúmenes de licitación y contratación anteriormente reseñados han dado lugar a una cifra de producción de obras y proyectos en torno a los 446 millones de Euros en encomiendas, de 134 millones en inmovilizado en curso y de 86 millones en concesiones, siendo su evolución en los últimos años la siguiente:</p>																																						
<table border="1" style="margin: 10px auto; border-collapse: collapse;"> <caption>Evolution of production volumes (Millions of Euros)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Encomiendas</th> <th>Inmov en curso</th> <th>Concesiones</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2005</td> <td>~40</td> <td>~20</td> <td>~10</td> <td>~70</td> </tr> <tr> <td>2006</td> <td>~50</td> <td>~30</td> <td>~20</td> <td>~100</td> </tr> <tr> <td>2007</td> <td>~60</td> <td>~40</td> <td>~30</td> <td>~130</td> </tr> <tr> <td>2008</td> <td>~80</td> <td>~60</td> <td>~40</td> <td>~180</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>~120</td> <td>~100</td> <td>~60</td> <td>~280</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>~134</td> <td>~250</td> <td>~86</td> <td>~470</td> </tr> </tbody> </table>				Año	Encomiendas	Inmov en curso	Concesiones	Total	2005	~40	~20	~10	~70	2006	~50	~30	~20	~100	2007	~60	~40	~30	~130	2008	~80	~60	~40	~180	2009	~120	~100	~60	~280	2010	~134	~250	~86	~470
Año	Encomiendas	Inmov en curso	Concesiones	Total																																		
2005	~40	~20	~10	~70																																		
2006	~50	~30	~20	~100																																		
2007	~60	~40	~30	~130																																		
2008	~80	~60	~40	~180																																		
2009	~120	~100	~60	~280																																		
2010	~134	~250	~86	~470																																		



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Ag. Obra Publica (Consolidado)	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
<p>Entre las actuaciones relativas a encomiendas de mayor relevancia ejecutadas a lo largo de 2010 destacan las siguientes:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES. (Importes de ejecución superior a 1.000.000 Euros) 	
Contrato	Certificado
Sistema tranviario de Jaén	46.128.987
Conexión línea-1.tramo.I.: Parque Tecnológico -Adufe	14.826.398
Conexión línea 1.tramo.II:Adufe-Monte Carmelo	13.514.383
Infraestructura viaria tramo interurbano Vadollano-Linares	6.546.452
Sistema tranviario de Jaén (Dirección de Obra)	1.808.567
Plataforma conexión .Aljarafe centro-sur-Sevilla.	1.425.006
Línea 3 de Metro de Sevilla	1.322.352
Conexión línea 1 tramo I: Pablo Olavide- Parque Tecnológico	1.275.378
Corredor Ferroviario .Costa del Sol: .San Pedro-Estepona	1.108.976
Metro Sevilla: Montequinto - Dos Hermanas Tramo 1	1.020.331
<ul style="list-style-type: none"> ▪ DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS. (Importes de ejecución superior a 6.000.000 Euros) 	
Contrato	Certificado
A-491.Duplicación calzada pk. 15 al 24	17.944.876
Remodelación .enlace A-480-A-471 Sanlucar Barrameda.	11.027.096
A-316.Duplicación.calzada. Variante Baeza - conexión.N-322	9.575.896
A-471.Mejora funcional. Variante Lebrija	8.895.361
A-316 Autovía. Tramo: Variante. de Mancha Real	8.340.364
Compensación Peaje N-IV (AP-4)	7.903.574
A-491 Ampliación A-491 hasta A-4 Fase 2	7.900.154
Acondicionamiento circunvalación. Ronda A-374/A-397	7.540.362
Autovía A-316. Subtramo enlace oeste de Baeza a enlace norte de Puente del Obispo	7.397.626
Variante Roquetas de Mar	7.156.726
A-350. Acondicionamiento, tramo Huerca Overa - Pulpi	6.543.293
Autovía A-316. Subtramo enlace norte de Puente del Obispo – intersección A-6000	6.482.816
Ensanche y mejora de la A-389. Tramo: Venta de San Migue – Variante de Paterna	6.319.080
Acondicionamiento A-7053: Puerto Pescadores-Entrerrios	6.202.307
A-334 Autovía Almazora. Tramo variante de Albox	6.193.540
<ul style="list-style-type: none"> ▪ OTROS CENTROS DIRECTIVOS DE LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA, Y LA AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA (Importes de ejecución superior a 500.000 Euros) 	
Contrato	Certificado
Depósito regulador N°1 del sistema de abastecimiento a la Axarquía y cierre de malla en Vélez Málaga	678.290
Apoyo labores de producción cartografía - ICA	472.653



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Ag. Obra Publica (Consolidado)	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<p>2. Evolución previsible de la actividad de la Agencia.</p> <p>El ejercicio 2011 se presenta como un año en el que las claves de la actividad previsiblemente se centrarán en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Consolidación del volumen de actuaciones gestionadas por la Agencia de la Obra Pública de la Junta de Andalucía en materia de transportes (en los presupuestos de la Agencia de 2011 se contempla una cifra de ejecución de encomiendas correspondiente a este centro directivo en torno a 306 millones de Euros, así como aportaciones a realizar a las sociedades concesionarias del transporte metropolitano de Sevilla y Málaga por 100 millones de Euros aproximadamente), y en materia de infraestructuras viarias (en los presupuestos de la Agencia se contempla una cifra de ejecución de encomiendas correspondientes a este centro directivo en torno a 348 millones de Euros). ▪ Evolución del sistema de financiación de la Agencia hacia un modelo basado en el Plan Económico Financiero (PEF). ▪ En el ámbito de la gestión de los recursos humanos destaca el desarrollo de un sistema de gestión por competencias. <p>3. Seguimiento de la ejecución de los programas y presupuestos de explotación y capital.</p> <p>De acuerdo con lo establecido en el artículo 5-2 del Decreto 9/1999 de 19 de enero sobre régimen presupuestario, financiero, de control y contable de las empresas de la Junta de Andalucía, los principales aspectos derivados del seguimiento del programa y de los presupuestos de explotación y capital son los siguientes:</p> <p>3.1. Presupuesto de explotación.</p> <p>3.1.1. <u>Presupuesto de explotación (PEC 1)</u></p> <p>El presupuesto de explotación de la Agencia es el resultado de la consolidación de los presupuestos de explotación de Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA) y Ferrocarriles de la Junta de Andalucía (FJA).</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO					P.E.C 4		
EMPRESA: Ag. Obra Publica (Consolidado)							
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR							
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).							
Debe	Presupuesto 31/12/10	Modificaciones	Total Presupuesto 31/12/10	Real 31/12/10	Grado de ejecución	Variación %	Diferencia en Euros
1. Importe neto de la cifra de negocios	32.335.127	-	32.335.127	30.593.938	94,62%	5,38%	1.741.189
b) Prestaciones de servicios	32.335.127	-	32.335.127	30.593.938	94,62%	5,38%	1.741.189
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	2.230.930	-	2.230.930	203.453	9,12%	90,88%	2.027.477
4. Aprovisionamientos	(25.143.332)	-	(25.143.332)	(23.769.252)	94,54%	5,46%	(1.374.080)
c) Trabajos realizados por otras empresas	(25.143.332)	-	(25.143.332)	(23.765.577)	94,52%	5,48%	(1.377.755)
5. Otros ingresos de explotación	5.052.400	-	5.052.400	3.789.300	75,00%	25,00%	1.263.100
c) Transferencias de financiación	5.052.400	-	5.052.400	3.785.625	74,93%	25,07%	1.266.775
6. Gastos de personal	(8.959.696)	-	(8.959.696)	(6.947.514)	77,54%	22,46%	(2.012.182)
a) Sueldos, salarios y asimilados	(7.001.228)	-	(7.001.228)	(5.555.205)	79,35%	20,65%	(1.446.023)
b) Cargas sociales	(1.958.468)	-	(1.958.468)	(1.392.309)	71,09%	28,91%	-566.159
7. Otros gastos de explotación	(3.801.003)	-	(3.801.003)	(3.422.097)	90,03%	9,97%	(378.906)
a) Servicios exteriores	(3.773.003)	-	(3.773.003)	(3.399.380)	90,10%	9,90%	(373.623)
b) Tributos	(28.000)	-	(28.000)	(22.717)	81,13%	18,87%	(5.283)
8. Amortización del inmovilizado	(397.480)	-	(397.480)	(231.355)	58,21%	41,79%	(166.125)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financ. Y otras	67.779	-	67.779	107.988.755	159324,80%	-159224,80%	(107.920.976)
11. Resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-	-	(107.942.804)	-	-	(107.942.804)
a) Deterioros y pérdidas	-	-	-	-	-	-	-
12. Ingresos Financieros	-	-	-	160.521	-	-	(160.521)
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	-	-	-	160.521	-	-	(160.521)
b.1) De empresas del grupo y asociadas	-	-	-	74.202	-	-	(74.202)
b.2) De terceros	-	-	-	86.319	-	-	(86.319)
13. Gastos financieros	(1.312.700)	-	(1.312.700)	(538.248)	41,00%	59,00%	(774.452)
b) Por deudas con terceros	(1.312.700)	-	(1.312.700)	(538.248)	41,00%	59,00%	(774.452)
14. Resultados por enajenación de instrumentos financieros	-	-	-	124.601	-	-	(124.601)
Resultado antes de impuestos	72.025	-	72.025	9.298	12,7%	99,3%	62.727

a) Importe neto de la cifra de negocios

El total de ingresos devengados a la fecha por este concepto asciende a 30,6 millones de Euros.

Se recogen bajo este epígrafe aquellos ingresos devengados en concepto de cobertura de gastos, medidas informativas y divulgativas, cartografía, geotecnia, anuncios y publicaciones, y se encuentran directamente relacionados con el nivel de producción. Al igual que ocurre con los aprovisionamientos, estos ingresos están vinculados en gran parte al nivel de ejecución de encomiendas, lo que explica la desviación respecto a presupuesto.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4		
EMPRESA: Ag. Obra Publica (Consolidado)			
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR			
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>			
<p>b) <u>Trabajos realizados por la empresa para su activo.</u></p> <p>Se recogen en este apartado, los trabajos que la Agencia realiza para su propio inmovilizado durante el ejercicio, que han sido activados en el epígrafe "Inmovilizado en curso y anticipos" del activo ascienden a 203.453 Euros (ver Nota 8.d de la Memoria).</p>			
<p>c) <u>Aprovisionamientos</u></p> <p>Se recogen en este apartado gastos vinculados a direcciones de obra, control de calidad, geotecnia y cartografía, medidas informativas, anuncios así como otros costes directos de la actividad, encontrándose en gran parte vinculados al nivel de ejecución de encomiendas.</p>			
<p>d) <u>Otros ingresos de explotación.</u></p> <p>Durante el ejercicio 2010, la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, autorizó una transferencia de financiación de explotación a la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, por importe de 5.052.400 Euros, siendo su finalidad equilibrar la cuenta de pérdidas y ganancias, teniendo carácter de reintegrable la cuantía no aplicada, aplicándose para tal fin 3.789.300 Euros (ver Nota 17 de la Memoria).</p>			
<p>e) <u>Gastos de personal</u></p> <p>La plantilla media en el ejercicio 2010, se ha situado en 129 empleados (ver Nota 22.e de la Memoria), situándose por tanto, por debajo de la inicialmente presupuestada, hecho que explica la desviación producida en este apartado.</p>			
<p>f) <u>Otros gastos de explotación.</u></p> <p>Los gastos asumidos por este concepto se han situado en 3,4 millones de Euros aproximadamente, siendo su detalle y comparación con las cifras presupuestadas la siguiente:</p>			
Acumulado a 31/12/10			
Concepto	Previsto	Real	Diferencia
Alquileres + renting vehículos	1.560.971	1.521.699	39.272
Reparación y conservación	682.582	457.314	225.268
Servicios profesionales independientes	341.821	425.586	(83.765)
Primas de seguros	49.833	47.279	2.554
Publicidad y relaciones públicas	11.550	6.043	5.507
Suministros	480.400	397.505	82.895
Otros servicios	645.846	543.954	101.892
Tributos	28.000	22.717	5.283
Otros gastos de explotación	3.801.003	3.422.097	378.906



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Ag. Obra Publica (Consolidado)	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<p style="text-align: center;">Se observa que estos gastos experimentan un ahorro en torno al 10%, que traducido en términos monetarios asciende a 379 miles de Euros aproximadamente, como consecuencia de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Aplicación de políticas de control de costes. ▪ Consolidación de la estructura fija de la Agencia en ejercicios anteriores. ▪ Acompasamiento de la incorporación de recursos a las necesidades operativas de la Agencia a efectos de evitar ineficiencias. <p>g) <u>Amortización del inmovilizado.</u></p> <p>Gasto directamente vinculado al nivel de inversiones en activos realizados por la Agencia. El presupuesto de 2010, contemplaba unas inversiones en inmovilizado por 676.243 Euros (ver epígrafe 3.3.4).</p> <p>h) <u>Imputación de subvenciones de inmovilizado no financieras y otras.</u></p> <p>Importe traspasado al ejercicio de las amortizaciones de los bienes financiados con transferencias de financiación de capital, (ver epígrafe 3.3.4). Adicionalmente, se registra en este apartado la aplicación de las transferencias de financiación de capital que financian la adscripción del inmovilizado en curso de la infraestructura relativa al metropolitano de Granada por importe de 107,9 millones de euros a la sociedad Metro de Granada, S.A. (ver Nota 10.b.3 de la Memoria).</p> <p>i) <u>Ingresos financieros.</u></p> <p>Recoge este epígrafe las liquidaciones de intereses realizadas por las distintas entidades financieras en las cuentas corrientes y otros activos líquidos equivalentes que mantiene la Agencia con las mismas.</p> <p>j) <u>Gastos financieros.</u></p> <p>Los gastos incurridos por este concepto se sitúan en 538 miles de Euros, consecuencia de la financiación externa a la que recurre la Agencia para financiar los gastos derivados de su actividad, situándose el tipo medio efectivo de estas operaciones en el 1,65%.</p> <p>3.1.2. <u>Cuenta de resultados analítica.</u></p> <p>A continuación se muestra cuenta de resultados analítica, con la objeto de mostrar un formato más acorde con la composición de ingresos y gastos de la actividad:</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4	
EMPRESA: Ag. Obra Publica (Consolidado)			
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR			
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).			
	Real	Presupuesto	Real
Conceptos	31/12/10	31/12/10	31/12/09
Importe neto de la cifra de negocios	30.593.938	32.335.127	4.342.929
Trabajos realizados para el propio inmovilizado	203.453	2.230.930	231.054
Transferencias de financiación de explot de la Junta de Andalucía	3.789.300	5.052.400	2.660.275
Imputación de subvenc. de inmov no finan. y otras	107.988.755	67.779	31.239
Total ingresos de explotación	142.575.446	39.686.236	7.265.497
Aprovisionamientos	(23.769.252)	(25.143.332)	(5.287.349)
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado	(107.942.804)	-	-
Total gastos de explotación	(131.712.056)	(25.143.332)	(5.287.349)
Margen operativo directo	10.863.390	14.542.904	1.978.148
Gastos de personal directo	(3.821.133)	(5.321.077)	(1.087.530)
Margen operativo intermedio	7.042.257	9.221.827	890.618
Alquileres	(1.521.699)	(1.560.971)	(360.072)
Reparación y conservación	(457.314)	(682.582)	(183.712)
Servicios profesionales	(425.586)	(341.821)	426.789
Primas de seguro	(47.279)	(49.833)	(17.057)
Publicidad y relaciones públicas	(6.043)	(11.550)	(1.978)
Suministros	(397.505)	(480.400)	(187.383)
Otros servicios	(543.954)	(645.846)	(209.830)
Tributos	(22.717)	(28.000)	(5.184)
Sueldos y salarios	(2.499.842)	(2.775.939)	(725.887)
Seguridad social	(574.204)	(647.147)	(148.935)
Otros gastos sociales	(52.335)	(215.533)	(14.976)
Amortizaciones	(231.355)	(397.480)	(31.239)
Total Gastos Indirectos	(6.779.833)	(7.837.102)	(2.313.023)
Margen de explotación	262.424	1.384.725	(1.422.405)
Ingresos financieros	160.521	-	1.422.528
Gastos financieros	(538.248)	(1.312.700)	(123)
Resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	124.601	-	-
Margen de actividades ordinarias	9.298	72.025	-
Resultado antes de impuestos	9.298	72.025	-
Impuesto sobre sociedades	(9.298)	(21.608)	-
Resultado después de impuestos	-	50.417	-

Las cifras contenidas en la anterior cuenta de resultados ponen de manifiesto los siguientes aspectos relevantes:

- 1) El margen operativo intermedio es inferior al inicialmente presupuestado como consecuencia del menor volumen de ejecución de obra realmente acometido.
- 2) Los gastos de explotación, están fundamentalmente vinculados a asistencias técnicas de las actuaciones que gestiona la Agencia.
- 3) Gran parte de las cargas de estructura se moderan respecto de las cifras contenidas en presupuestos como consecuencia de la aplicación de políticas de contención de costes y acompasamiento de los recursos a las necesidades.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4																																																																																																																									
EMPRESA: Ag. Obra Publica (Consolidado)																																																																																																																											
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																																																																																																																											
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).																																																																																																																											
3.2. Presupuesto de capital.																																																																																																																											
El presupuesto de capital de la Agencia es el resultado de la consolidación de los presupuestos de capital de Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA) y Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.																																																																																																																											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ESTADO DE DOTACIONES</th> <th>GIASA</th> <th>FJA</th> <th>Agregado</th> <th>Eliminaciones</th> <th>AOPJA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Inmovilizado Intangible:</td> <td>493.221</td> <td>22.622</td> <td>515.843</td> <td>-</td> <td>515.843</td> </tr> <tr> <td>5. Aplicaciones informáticas</td> <td>493.221</td> <td>22.622</td> <td>515.843</td> <td>-</td> <td>515.843</td> </tr> <tr> <td>Inmovilizado Material:</td> <td>108.400</td> <td>227.342.595</td> <td>227.450.995</td> <td>-</td> <td>227.450.995</td> </tr> <tr> <td>1. Terrenos y construcciones</td> <td>-</td> <td>57.000</td> <td>57.000</td> <td>-</td> <td>57.000</td> </tr> <tr> <td>2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material</td> <td>108.400</td> <td>-</td> <td>108.400</td> <td>-</td> <td>108.400</td> </tr> <tr> <td>3. Inmovilizado en curso y anticipos</td> <td>-</td> <td>227.285.595</td> <td>227.285.595</td> <td>-</td> <td>227.285.595</td> </tr> <tr> <td>Inversiones financieras a largo plazo:</td> <td>-</td> <td>25.742.865</td> <td>25.742.865</td> <td>-</td> <td>25.742.865</td> </tr> <tr> <td>5. Otros activos financieros</td> <td>-</td> <td>25.742.865</td> <td>25.742.865</td> <td>-</td> <td>25.742.865</td> </tr> <tr> <td>Cancelación deudas</td> <td>659.844</td> <td>1.000.000</td> <td>1.659.844</td> <td>-</td> <td>1.659.844</td> </tr> <tr> <td>TOTAL ESTADO DE DOTACIONES</td> <td>1.261.465</td> <td>254.108.082</td> <td>255.369.547</td> <td>-</td> <td>255.369.547</td> </tr> <tr> <td colspan="6" style="text-align: center;">ESTADO DE RECURSOS</td> </tr> <tr> <td colspan="6">A) RECURSOS PROCEDENTES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA</td> </tr> <tr> <td>Subvenciones y Otras Transferencias (Subv nominativas, Transf finalistas y Fondos europeos)</td> <td>659844</td> <td>72.188.798</td> <td>72.848.642</td> <td>-</td> <td>72.848.642</td> </tr> <tr> <td>Transferencias de Financiación</td> <td>-</td> <td>131.839.662</td> <td>131.839.662</td> <td>-</td> <td>131.839.662</td> </tr> <tr> <td>B) ENDEUDAMIENTO (para adquisición de inmovilizado)</td> <td>-</td> <td>50.000.000</td> <td>50.000.000</td> <td>-</td> <td>50.000.000</td> </tr> <tr> <td>Endeudamiento a largo plazo</td> <td>-</td> <td>50.000.000</td> <td>50.000.000</td> <td>-</td> <td>50.000.000</td> </tr> <tr> <td>C) OTROS RECURSOS</td> <td>601.621</td> <td>79.622</td> <td>681.243</td> <td>-</td> <td>681.243</td> </tr> <tr> <td>Recursos procedentes de las operaciones</td> <td>601.621</td> <td>79.622</td> <td>681.243</td> <td>-</td> <td>681.243</td> </tr> <tr> <td>TOTAL ESTADO DE RECURSOS (A+B+C)</td> <td>1.261.465</td> <td>254.108.082</td> <td>255.369.547</td> <td>-</td> <td>255.369.547</td> </tr> </tbody> </table>				ESTADO DE DOTACIONES	GIASA	FJA	Agregado	Eliminaciones	AOPJA	Inmovilizado Intangible:	493.221	22.622	515.843	-	515.843	5. Aplicaciones informáticas	493.221	22.622	515.843	-	515.843	Inmovilizado Material:	108.400	227.342.595	227.450.995	-	227.450.995	1. Terrenos y construcciones	-	57.000	57.000	-	57.000	2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	108.400	-	108.400	-	108.400	3. Inmovilizado en curso y anticipos	-	227.285.595	227.285.595	-	227.285.595	Inversiones financieras a largo plazo:	-	25.742.865	25.742.865	-	25.742.865	5. Otros activos financieros	-	25.742.865	25.742.865	-	25.742.865	Cancelación deudas	659.844	1.000.000	1.659.844	-	1.659.844	TOTAL ESTADO DE DOTACIONES	1.261.465	254.108.082	255.369.547	-	255.369.547	ESTADO DE RECURSOS						A) RECURSOS PROCEDENTES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA						Subvenciones y Otras Transferencias (Subv nominativas, Transf finalistas y Fondos europeos)	659844	72.188.798	72.848.642	-	72.848.642	Transferencias de Financiación	-	131.839.662	131.839.662	-	131.839.662	B) ENDEUDAMIENTO (para adquisición de inmovilizado)	-	50.000.000	50.000.000	-	50.000.000	Endeudamiento a largo plazo	-	50.000.000	50.000.000	-	50.000.000	C) OTROS RECURSOS	601.621	79.622	681.243	-	681.243	Recursos procedentes de las operaciones	601.621	79.622	681.243	-	681.243	TOTAL ESTADO DE RECURSOS (A+B+C)	1.261.465	254.108.082	255.369.547	-	255.369.547
ESTADO DE DOTACIONES	GIASA	FJA	Agregado	Eliminaciones	AOPJA																																																																																																																						
Inmovilizado Intangible:	493.221	22.622	515.843	-	515.843																																																																																																																						
5. Aplicaciones informáticas	493.221	22.622	515.843	-	515.843																																																																																																																						
Inmovilizado Material:	108.400	227.342.595	227.450.995	-	227.450.995																																																																																																																						
1. Terrenos y construcciones	-	57.000	57.000	-	57.000																																																																																																																						
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	108.400	-	108.400	-	108.400																																																																																																																						
3. Inmovilizado en curso y anticipos	-	227.285.595	227.285.595	-	227.285.595																																																																																																																						
Inversiones financieras a largo plazo:	-	25.742.865	25.742.865	-	25.742.865																																																																																																																						
5. Otros activos financieros	-	25.742.865	25.742.865	-	25.742.865																																																																																																																						
Cancelación deudas	659.844	1.000.000	1.659.844	-	1.659.844																																																																																																																						
TOTAL ESTADO DE DOTACIONES	1.261.465	254.108.082	255.369.547	-	255.369.547																																																																																																																						
ESTADO DE RECURSOS																																																																																																																											
A) RECURSOS PROCEDENTES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA																																																																																																																											
Subvenciones y Otras Transferencias (Subv nominativas, Transf finalistas y Fondos europeos)	659844	72.188.798	72.848.642	-	72.848.642																																																																																																																						
Transferencias de Financiación	-	131.839.662	131.839.662	-	131.839.662																																																																																																																						
B) ENDEUDAMIENTO (para adquisición de inmovilizado)	-	50.000.000	50.000.000	-	50.000.000																																																																																																																						
Endeudamiento a largo plazo	-	50.000.000	50.000.000	-	50.000.000																																																																																																																						
C) OTROS RECURSOS	601.621	79.622	681.243	-	681.243																																																																																																																						
Recursos procedentes de las operaciones	601.621	79.622	681.243	-	681.243																																																																																																																						
TOTAL ESTADO DE RECURSOS (A+B+C)	1.261.465	254.108.082	255.369.547	-	255.369.547																																																																																																																						
3.2.1. Estado de dotaciones (PEC 2010-2).																																																																																																																											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Estado de Dotaciones</th> <th>Presupuesto 31/12/10</th> <th>Modificaciones</th> <th>Total Presupuesto 31/12/10</th> <th>Real 31/12/10</th> <th>Diferencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3. Adquisiciones de inmovilizado</td> <td>253.709.703</td> <td>-</td> <td>253.709.703</td> <td>144.667.650</td> <td>109.042.053</td> </tr> <tr> <td>7. Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo</td> <td>1.659.844</td> <td>-</td> <td>1.659.844</td> <td>-</td> <td>1.659.844</td> </tr> <tr> <td>Variación del capital circulante</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>13.184.199</td> <td>(13.184.199)</td> </tr> <tr> <td>Total Dotaciones</td> <td>255.369.547</td> <td>-</td> <td>255.369.547</td> <td>157.851.849</td> <td>97.517.698</td> </tr> </tbody> </table>				Estado de Dotaciones	Presupuesto 31/12/10	Modificaciones	Total Presupuesto 31/12/10	Real 31/12/10	Diferencia	3. Adquisiciones de inmovilizado	253.709.703	-	253.709.703	144.667.650	109.042.053	7. Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo	1.659.844	-	1.659.844	-	1.659.844	Variación del capital circulante	-	-	-	13.184.199	(13.184.199)	Total Dotaciones	255.369.547	-	255.369.547	157.851.849	97.517.698																																																																																										
Estado de Dotaciones	Presupuesto 31/12/10	Modificaciones	Total Presupuesto 31/12/10	Real 31/12/10	Diferencia																																																																																																																						
3. Adquisiciones de inmovilizado	253.709.703	-	253.709.703	144.667.650	109.042.053																																																																																																																						
7. Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo	1.659.844	-	1.659.844	-	1.659.844																																																																																																																						
Variación del capital circulante	-	-	-	13.184.199	(13.184.199)																																																																																																																						
Total Dotaciones	255.369.547	-	255.369.547	157.851.849	97.517.698																																																																																																																						



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4			
EMPRESA: Ag. Obra Publica (Consolidado)					
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR					
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).					
<p>Las desviaciones producidas respecto de las cifras presupuestadas son consecuencia de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Las adquisiciones de inmovilizado se sitúan por debajo de las inicialmente presupuestadas, como consecuencia del menor volumen de ejecución de obra acometido en las actividades cuyas competencias la Agencia tiene transferidas (ver epígrafe 3.3.3 y 3.3.4). ▪ Los presupuestos de la Agencia, recogen bajo el epígrafe “Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo”, las subvenciones y transferencias de financiación de capital y explotación a realizar a las concesionarias de los transportes metropolitanos de Sevilla y Málaga. Así, en las Cuentas Anuales, las aportaciones a realizar a éstas (tanto de capital como de explotación) se registran como cuentas a cobrar por los importes reconocidos en los registros de contabilidad presupuestaria de la Junta de Andalucía, y como cuentas a pagar por los importes certificados por las concesionarias conforme a lo establecido en los documentos contractuales de adjudicación. La diferencia entre cuentas a cobrar y cuentas a pagar, se considera como anticipo recibido o entregado hasta su compensación posterior. Al materializarse los cobros y pagos correspondientes, se cancelan las citadas cuentas a cobrar y pagar. 					
3.2.2. Estado de recursos (PEC 2010 – 2).					
Estado de Recursos	Presupuesto 31/12/10	Modificaciones	Total Presupuesto 31/12/10	Real 31/12/10	Diferencia
1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía	204.688.304		204.688.304	157.592.580	47.095.724
a) Subvenciones y otras transferencias	72.848.642		72.848.642	70.445.940	2.402.702
b) Transferencias de financiación	131.839.662		131.839.662	87.146.640	44.693.022
2. Endeudamiento	50.000.000		50.000.000	-	50.000.000
3. Otros recursos	681.243		681.243	259.269	421.974
Total Recursos	255.369.547		255.369.547	157.851.849	97.517.698
Se realiza un análisis detallado de las partidas incluidas en el cuadro anterior:					
<ul style="list-style-type: none"> - Recursos procedentes de la Junta de Andalucía. Se recoge en este epígrafe las subvenciones y transferencias que tienen por finalidad financiar las actuaciones del metropolitano de Sevilla y Málaga, así como las inversiones en inmovilizado, relativas a las actividades transferidas, más concretamente Metro de Granada, Eje Ferroviario Transversal y Tren de la Bahía de Cádiz. - Endeudamiento. Los presupuestos de la Agencia contemplaban la posibilidad de recurrir a endeudamiento financiero a largo plazo por importe de 50 millones, habiendo optado finalmente la Agencia a financiación a corto plazo a través de la suscripción de pólizas de crédito. - Otros recursos. Se recoge los recursos procedentes de las operaciones por importe 					



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4			
EMPRESA: Ag. Obra Publica (Consolidado)					
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR					
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).					
de 145.143 Euros, así como enajenaciones de inmovilizado por 114.126 Euros.					
3.3. <u>Objetivos finales planteados en Programa de Actuación, Inversión y Financiación del ejercicio 2010 (PAIF -1, PAIF 1-1).</u>					
Las cifras presupuestadas en PAIF, las reales, y la diferencia entre ambas han sido las que se muestran a continuación:					
Objetivo	Presupuesto	Modificaciones	Total ppto.	Real	Diferencia
Ejecución de encomiendas	460.956.746	(84.922.555)	376.034.191	359.383.462	16.650.729
Metro de Málaga	48.886.031	(42.346.637)	6.539.394	6.539.394	0
Metro de Sevilla	52.482.525	(14.290.465)	38.192.060	38.192.060	0
Metro de Granada	98.039.582	(63.172.440)	34.867.142	75.831.229	(40.964.087)
Tranvía Chiclana	50.491.600	(46.866.416)	3.625.184	21.063.056	(17.437.872)
Eje Ferroviario Transversal	78.754.412	(5.023.825)	73.730.587	34.656.117	39.074.470
Inversiones en inmovilizado	676.243	0	676.243	13.117.248	(12.441.005)
Cobertura de costes de gestión	31.877.008	0	31.877.008	30.647.705	1.229.303
Convenios y actuaciones	2.659.844	(2.402.702)	257.142	257.142	0
Aplicaciones totales de fondos	824.823.991	(259.025.040)	565.798.951	579.687.413	(13.888.462)

Por grupo de encargos e indicadores, la situación a la fecha es la siguiente:



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO				P.E.C 4		
EMPRESA: Ag. Obra Publica (Consolidado)						
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR						
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).						
Obj. N°	Descripción del objetivo	Unidades de medida	PAIF 2010 Modificado		31.12.2010	
			Importe	Nº Unidades objetivo	Importe	Nº Unidades objetivo
1	Corredor Ferroviario de la Costa del Sol (PDP 00673)	UND	1.346.580	0,14	1.346.580	0,28
1	Infraestructura ferroviaria (PDP 00090)	UND	485.981	0,36	485.981	0,57
1	Infraestructura ferroviaria (PDP 00090)	KM	4.728.021	0,92	4.728.021	1,15
1	Metro Málaga (PDP 00100)	UND	0	0,00	93.637	0,04
1	Metro Sevilla (PDP 00084)	KM	19.361.861	14,54	25.678.019	7,84
1	Metro Sevilla (PDP 00084)	UND	10.926.654	3,39	5.065.266	2,96
1	Sistema Tranviario Úbeda-Baeza (PDP 00055)	UND	204.671	0,12	0	0,00
1	Sistema Tranviario en Almería (PDP 00667)	UND	0	0,00	0	0,00
1	Sistema Tranviario en Campo de Gibraltar (PDP 00050)	UND	750.000	0,85	156.983	0,18
1	Sistema Tranviario en Córdoba (PDP 00668)	UND	1.547.900	0,70	834.123	0,38
1	Sistema Tranviario en Jaén (PDP 00670)	UND	0	0,00	1.367.013	0,45
1	Sistema Tranviario en Jaén (PDP 00670)	KM	9.958.876	0,42	9.958.876	0,14
1	Sistema Tranviario en Jerez (PDP 00671)	UND	97.720	0,04	0	0,00
1	Sistema Tranviario en Jerez (PDP 00671)	KM	1.000.000	0,04	688.802	0,03
1	Transportes áreas metropolitanas y urbanas (PDP 00083)	UND	0	0,00	500.000	0,23
1	Autovía (PDP 00665)	KM	42.468.455	19,64	38.252.488	18,22
1	Autovía (PDP 00665)	UND	8.658.130	11,58	6.728.735	10,06
1	Conservación de Carreteras (PDP 00611)	KM	38.043.675	3.871,05	39.283.344	3.049,41
1	Conservación de Carreteras (PDP 00611)	UND	0	0,00	40.478.469	58,44
1	Convenios y Actuaciones (PDP 00077)	UND	0	0,00	17.642	0,02
1	Obras Nuevas Carreteras (PDP 00093)	KM	3.932.872	24,34	3.932.872	24,34
1	Obras Nuevas Carreteras (PDP 00093)	UND	0	0,00	6.000	0,01
1	Otros/No Clasificados (PDP 00083)	und	0	0,00	969.105	0,37
1	Plan Más Cerca (PDP 00092)	KM	206.716.093	294,15	161.625.955	187,21
1	Plan Más Cerca (PDP 00092)	UND	17.420.709	35,15	12.181.488	19,96
1	Trabajos Técnicos (PDP 00088)	und	8.385.993	32,86	4.978.146	23,88
2	Metro de Málaga (PDP 00100)	UND	6.539.394	1	6.539.394	1,00
3	Metro de Sevilla (PDP 00084)	UND	38.192.060	1	38.192.060	1,00
4	Metro Granada (PDP 00085)	UND	34.867.142	1	75.831.229	0,77
5	Tranvía Chiclana (PDP 00089)	UND	3.625.184	1	21.063.056	0,42
6	Eje Ferroviario Transversal (PDP 00672)	UND	73.730.587	1	34.656.117	0,44
7	Inmovilizado	N/A	74.622	0	13.117.248	0
8	Cobertura de costes de gestión (PDP 00090)	N/A	0	0	0	0
9	Convenios y Actuaciones (PDP 00077)	UND	0	0	25.916	1,02
2	Inversiones en Inmovilizado	n/a	601.621	0	0	0
3	Cobertura de costes de gestión	n/a	31.877.008	0	30.647.705	0
4	Actividades I-D+I+T (PDP 00109)	n/a	257.142	0	257.142	0
Aplicaciones Totales de Fondos			565.798.951		579.687.412	

3.3.1. Ejecución de encomiendas.

El nivel de ejecución de encomiendas atribuidas a la Agencia respecto a las cifras presupuestadas en el PAIF 2010, se ha situado en un 78% aproximadamente, lo que traducido en términos monetarios, supone una ejecución de 359 millones de Euros aproximadamente, mientras que la ejecución presupuestada en PAIF asciende a 461 millones, siendo la principal razón la reducción presupuestaria acaecida durante el ejercicio.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4	
EMPRESA: Ag. Obra Publica (Consolidado)			
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR			
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).			
Centro Directivo	PAIF 2010	Encomiendas justificadas	Porcentaje Ejecución
Dirección General de Transportes	75.681.485	51.360.165	67,9%
Proyectos	21.280.874	6.792.500	31,9%
Obras	54.400.611	44.567.665	81,9%
Dirección General de Carreteras	384.303.026	306.869.622	79,9%
Proyectos	15.631.342	9.857.935	63,1%
Obras + Conservación	368.671.684	297.011.687	80,7%
Otros centros directivos COPV	972.235	475.384	48,9%
Proyectos	898.246	443.306	49,4%
Obras	73.989	32.078	43,4%
Agencia Andaluza del Agua	-	678.291	-
Proyectos	-	678.291	-
Total	460.956.746	359.383.462	77,9%

El desglose por actuación de la ejecución presupuestaria respecto a las cifras presupuestadas en el PAIF 2010, considerando los indicadores establecidos para cada tipología de actuación es el siguiente:

Obj. Nº	Descripción del objetivo	Unidades de medida	PAIF 2010 Modificado		30,12,2010	
			Importe	Nº Unidades objetivo	Importe	Nº Unidades objetivo
1	Corredor Ferroviario de la Costa del Sol (PDP 00673)	UND	1.346.580	0,14	1.346.580	0,28
1	Infraestructura ferroviaria (PDP 00090)	UND	485.981	0,36	485.981	0,57
1	Infraestructura ferroviaria (PDP 00090)	KM	4.728.021	0,92	4.728.021	1,15
1	Metro Málaga (PDP 00100)	UND	0	0,00	93.637	0,04
1	Metro Sevilla (PDP 00084)	KM	19.361.861	14,54	25.678.019	7,84
1	Metro Sevilla (PDP 00084)	UND	10.926.654	3,39	5.065.266	2,96
1	Sistema Tranviario Úbeda-Baeza (PDP 00055)	UND	204.671	0,12	0	0,00
1	Sistema Tranviario en Almería (PDP 00667)	UND	0	0,00	0	0,00
1	Sistema Tranviario en Campo de Gibraltar (PDP 00050)	UND	750.000	0,85	156.983	0,18
1	Sistema Tranviario en Córdoba (PDP 00668)	UND	1.547.900	0,70	834.123	0,38
1	Sistema Tranviario en Jaén (PDP 00670)	UND	0	0,00	1.367.013	0,45
1	Sistema Tranviario en Jaén (PDP 00670)	KM	9.958.876	0,42	9.958.876	0,14
1	Sistema Tranviario en Jerez (PDP 00671)	UND	97.720	0,04	0	0,00
1	Sistema Tranviario en Jerez (PDP 00671)	KM	1.000.000	0,04	688.802	0,03
1	Transportes áreas metropolitanas y urbanas (PDP 00083)	UND	0	0,00	500.000	0,23
1	Autovía (PDP 00665)	KM	42.468.455	19,64	38.252.488	18,22
1	Autovía (PDP 00665)	UND	8.658.130	11,58	6.728.735	10,06
1	Conservación de Carreteras (PDP 00611)	KM	38.043.675	3,871,05	39.283.344	3,049,41
1	Conservación de Carreteras (PDP 00611)	UND	0	0,00	40.478.469	58,44
1	Convenios y Actuaciones (PDP 00077)	UND	0	0,00	17.642	0,02
1	Obras Nuevas Carreteras (PDP 00093)	KM	3.932.872	24,34	3.932.872	24,34
1	Obras Nuevas Carreteras (PDP 00093)	UND	0	0,00	6.000	0,01
1	Otros/No Clasificados (PDP 00083)	und	0	0,00	995.022	0,37
1	Plan Más Cerca (PDP 00092)	KM	206.716.093	294,15	161.625.955	187,21
1	Plan Más Cerca (PDP 00092)	UND	17.420.709	35,15	12.181.488	19,96
1	Trabajos Técnicos (PDP 00088)	und	8.385.993	32,86	4.978.146	23,88
Aplicaciones Totales de Fondos			376.034.191		359.383.462	

A continuación se ofrece el detalle de las actuaciones más relevantes, siendo el criterio de selección seguido por la Agencia la identificación del 80% de las obras presupuestadas así como el 80% de las obras ejecutadas, en ambos casos seleccionadas por mayor importe:

Denominación	Ud.	PAIF Modificado	Indicador	Justificado	Indicador	Diferencia
--------------	-----	-----------------	-----------	-------------	-----------	------------



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO						P.E.C 4
EMPRESA: Ag. Obra Publica (Consolidado)						
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR						
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).						
Sta.Cruz Comercio-Variante Alhama (Alh-A92 T3)	KM	7.312.891	5,49	1.571.759	1,18	5.741.132
A-323 Acondicionamiento.Tramo:Guadahortuna-Iznalloz	KM	4.400.000	6,61	489.421	0,74	3.910.579
A-3278 Valsequillo-LP Badajoz(Monterrub)	KM	4.389.954	11,60	595.703	1,57	3.794.251
Nuevo puente río Genil en Huetor Tajar	KM	4.623.135	0,75	1.063.401	0,17	3.559.734
Acceso.N.Sevilla Tramo-II.Tronco y Ramal Brenes	KM	5.900.000	1,43	2.693.381	0,65	3.206.619
Linea 3 de Metro de Sevilla	UND	3.523.325	0,75	974.940	0,21	2.548.386
Conservación Zona Nordeste Sevilla	KM	2.708.555	332,12	502.311	61,59	2.206.244
A-499.Acondicionamiento.Vva.Castilleja-Puebla Guzmán	KM	3.527.339	14,59	1.327.339	5,49	2.200.000
Conservación Zona Norte de Córdoba	KM	2.581.998	452,82	536.821	94,15	2.045.177
A-350.Acondicionamiento Tramo: Huerca Overa-Pulpi	KM	6.000.000	5,75	4.000.000	3,83	2.000.000
Linea 2 Metro de Sevilla	UND	2.804.403	0,70	804.403	0,20	2.000.000
Distribuidor Norte de Granada	KM	2.734.477	0,95	772.276	0,27	1.962.201
H-212(HU-9100) Acondicionamiento Encinasola-LP Badajoz	KM	3.300.000	5,60	1.463.853	2,48	1.836.147
A-475.Intersección A-496(Calañas)- A-495(Tharsis)	KM	3.504.444	11,83	2.002.343	6,76	1.502.101
A-333.Variante El Cañuelo.Alcaudete-A-92	KM	2.148.141	1,52	648.141	0,46	1.500.000
Conexión .Linea 1. Tramo.I.1:P.Olavide-Parque Tecnológico	KM	2.355.968	0,52	898.401	0,20	1.457.567
A-491 Ampliación A-491 hasta A-4 Fase 2	KM	5.259.100	0,85	3.809.100	0,62	1.450.000
Linea 4 circular Metro de Sevilla	UND	2.057.701	0,46	677.294	0,15	1.380.407
A-4155.Acondicionamiento Tramo: A-92 a Salar	KM	1.777.011	3,56	474.333	0,95	1.302.679
Conservación Carreteras Zona Sur Cádiz	KM	1.961.055	134,79	761.055	52,31	1.200.000
Conservación Carreteras Zona Norte Huelva	KM	1.660.178	177,86	464.735	49,79	1.195.443
Conservación Carreteras Zona Norte Cádiz	KM	1.876.438	221,31	691.883	81,60	1.184.554
A-7057. Adecuación travesía Cartama-carretera Churriana	KM	1.744.784	2,02	612.715	0,71	1.132.069
A-499.Acondicionamiento San Silvestre-Vva.Castilleja	KM	2.690.422	14,46	1.590.422	8,55	1.100.000
Remodelación de travesía de Villarrubia	KM	1.500.000	1,77	464.972	0,55	1.035.028
A-364. Variante de Marchena	KM	6.400.000	3,24	5.365.090	2,72	1.034.910
A-6176 Variante Arjonilla y conexión A-305	KM	2.633.273	2,12	1.633.273	1,31	1.000.000
A-491.Duplicación calzada pk. 15 al 24	KM	4.000.000	1,36	3.000.000	1,02	1.000.000
A-324.Acondicionamiento de Huelma a la A-401	KM	1.901.943	1,03	901.943	0,49	1.000.000
A-316 E.Norte.Puente.Obispo-E.Sur Puente.Obispo	KM	1.840.000	0,10	1.000.000	0,06	840.000
A-3151 Acondicionamiento A-431-Hornachuelos(CO-141)	KM	2.885.616	5,24	2.071.807	3,76	813.808
A-92M.Acondicionamiento y mejora punto kilométrico 0+000-25+930	KM	7.408.533	21,56	6.663.689	19,39	744.844
Variante este de Arriate	KM	2.741.210	3,63	2.000.000	2,65	741.210
Sistema tranviario de Córdoba	UND	1.547.900	0,70	834.123	0,38	713.777
A-334.Autovía Almazora.Variante de Albox-El Cucador	KM	4.091.979	1,61	3.491.979	1,37	600.000
Conservación zona AM Granada y Sierra Nevada	KM	1.611.177	122,22	1.011.177	76,71	600.000
Conservación Zona Sur Almería(Benahadux)	KM	1.851.038	163,57	1.273.853	112,57	577.185
Conservación Zona Centro de Córdoba	KM	1.624.453	297,71	1.074.453	196,91	550.000
A-316.Duplicación calzada Variante Baeza-conexión N-322	KM	8.069.992	2,72	7.569.992	2,55	500.000
A-348 Estabilización taludes Torvizcón-Cádir	UND	1.498.263	1,23	1.015.030	0,83	483.233
A-316 Autovía.Tramo: Variante de Mancha Real	KM	2.772.196	0,42	2.375.828	0,36	396.368
Conservación zona A-381 y suroeste Cádiz	KM	1.338.125	155,88	980.008	114,16	358.117
A-334 Autovía Almazora.Tr. Variante de Albox	KM	5.233.122	0,98	4.879.580	0,91	353.542
Acceso Oeste a Teba. A-384 Hasta Pk.19,7	KM	794.513	1,71	495.482	1,07	299.031
A-495.Pk.0-12+0 Gibraleon-S.Bartolome	KM	5.337.751	6,91	5.093.150	6,59	244.601
Ronda sur metropolitana de Jerez Ftra.	UND	700.000	0,54	500.000	0,39	200.000
Metro Sev.Montequinto-Dos Hermanas T-I	KM	1.000.000	0,35	819.101	0,29	180.899
Plataforma conexión Aljarafe centro-sur-Sevilla.	UND	1.000.000	0,03	827.502	0,02	172.498
Conservación Carreteras . Zona Este Málaga	KM	1.000.000	108,74	849.583	92,38	150.417
A-316 E.Oeste Baeza-E.Norte Puente Obispo	KM	3.200.000	1,26	3.059.803	1,20	140.197
Conservación. A-92N y norte Granada y Almería	KM	1.323.376	174,38	1.208.376	159,23	115.000
A-5050.Acondicionamiento y mejora pk. 0+000 a 6+250	KM	649.353	0,70	574.513	0,62	74.840
A-305 Acondicionamiento Variante Valenzuela Punto kilométrico.32,6 a 38.	KM	2.534.495	1,74	2.459.760	1,69	74.736
A-421.Vfca.Cordoba-Vva.Cordoba 39,0-51,3 T2	KM	1.000.000	1,31	928.157	1,22	71.843
Conx.L.I.T.II: Parque Tecnológico-Adufe-Monte Carmelo	UND	831.278	0,39	818.719	0,38	12.559
Vial Aljarafe.Mairena-Bormujos.Subtr. II	KM	2.500.000	1,08	2.490.000	1,08	10.000
A-344 Acondicionamiento p Rute-Intersección A-45(Encinas Reales)	KM	1.613.977	2,20	1.603.977	2,19	10.000
A-318.Duplicación Lucena-Cabra Tramo A-45-A-339	KM	2.108.186	0,72	2.098.416	0,72	9.770
Complementario A-471 Variante Las Cabezas San Juan	UND	1.531.006	0,60	1.522.623	0,60	8.383
Acondicionamiento A-387 Alhaurin Gde.-Pto.Pescadores	KM	1.000.000	0,33	996.730	0,33	3.270



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4				
EMPRESA: Ag. Obra Publica (Consolidado)						
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR						
(Señalar las principales desviaciones de que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).						
A-303 Acondicionamiento Guarroman-Linares.Punto kilométrico k.9+470-12	KM	2.000.000	2,12	1.999.000	2,12	1.000
A-404.Acondicionamiento y mejora punto kilométrico 10 al 18+500	KM	1.040.808	7,75	1.039.808	7,74	1.000
A-92 Acondicionamiento punto kilométrico k.0-7, pasos inf.1-10 y A-8028	KM	494.701	15,00	493.701	14,97	1.000
Autovía del Olivar:Tramo: Cabra-Doña Mencía	UND	469.235	0,39	468.806	0,39	429
A-7054 Adaptación Travesía Glorieta María Zambrano-Hitemasa	KM	808.687	0,12	808.684	0,12	3
Sistema tranviario de Jaén	KM	9.958.876	0,14	9.958.876	0,14	0
Remodelación enlace A-480-A-471 Sanlucar Barriada	KM	6.000.000	0,28	6.000.000	0,28	0
Nueva Carretera Variante Coin-Casapalma Tramo: A-355- A-357	KM	5.267.602	2,16	5.267.602	2,16	0
Infraestructura /Vía Tramo interurbano Vadollano-Linares	KM	4.567.953	0,74	4.567.953	0,74	0
Acondicionamiento Circunvalación Ronda A-374/A-397	KM	4.000.000	1,80	4.000.000	1,80	0
A-365. La Roda-Sierra de Yeguas	KM	4.000.000	4,48	4.000.000	4,48	0
A-5052 Acondicionamiento y mejora punto kilómetro 0+000 a 11+400	KM	1.652.205	10,69	1.652.205	10,69	0
A-6201de N-322 a Sorihuela de Guadalimar	KM	1.498.637	1,07	1.498.637	1,07	0
Corredor Ferroviario Costa Sol. S.Pedro-Estepona	UND	1.339.575	0,27	1.339.575	0,27	0
A-5056 Acondicionamiento y mejora punto kilométrico 0+000-4+750	KM	1.185.858	4,56	1.185.858	4,56	0
Remodelación acceso Conil desde Casa de Postas	UND	1.108.210	0,61	1.108.210	0,61	0
Servicios Conservación Serranía de Ronda	KM	1.000.000	103,76	1.000.000	103,76	0
A-496 Acondicionamiento Acceso Andevalo:Calañas-C.Rubias	KM	834.287	1,44	834.287	1,44	0
A-5055.Acondicionamiento y mejora punto kilométrico .0+000 a 4+300	KM	750.762	4,30	750.762	4,30	0
A-497.Reparación , sustitución Punto kilométrico 0-17	KM	634.358	16,71	634.358	16,71	0
A-395.Remodelación enlace Cajar-La Zubia PK.2	UND	542.421	1,00	545.721	1,01	-3.300
A-5058.Ac.T-2 Acceso norte Porfil-Intersección A-5053	KM	751.074	1,42	761.077	1,44	-10.004
Puente vía servicio A-92 Punto kilométrico 206 rio Cacin	UND	539.221	0,84	628.347	0,98	-89.126
A-338 Ampliación estructura travesía Gabias y Mala	KM	1.000.000	0,37	1.096.596	0,41	-96.596
A-471.Mejora funcional.Variante Lebrija	KM	4.000.000	1,91	4.100.000	1,96	-100.000
A-491 Ampliación A-491 hasta A-4 Fase 1	KM	417.463	0,17	528.603	0,00	-111.140
Autovía Olivar.Intersección A-6051-N-432 Alcaudete	UND	470.000	0,39	619.976	0,51	-149.976
Conservación zona centro de Almería	KM	1.101.038	59,63	1.251.038	67,75	-150.000
Conservación Zona Oeste Córdoba (Almodovar)	KM	1.053.749	127,09	1.203.749	145,18	-150.000
Adecuación travesía urbana Alcalá Gazules A-2304	KM	1.718.169	1,81	1.910.736	2,01	-192.567
Conservación Zona Suroeste Huelva(Cartaya)	KM	1.080.555	71,25	1.280.555	84,44	-200.000
Conservación área Metropolitana Norte Sevilla	KM	1.185.620	67,09	1.427.274	80,76	-241.654
Conservación área Metropolitana Este Sevilla	KM	1.248.482	49,03	1.498.482	58,85	-250.000
Conservación área Metropolitana Oeste Sevilla	KM	757.280	62,29	1.007.280	82,85	-250.000
Conservación Carreteras Zona Norte Málaga	KM	625.673	67,45	875.673	94,40	-250.000
Conservación Carreteras Zona Sudeste Huelva	KM	425.135	39,59	675.135	62,87	-250.000
Conservación Zona Oeste Jaén (Jamilena)	KM	427.946	48,59	677.946	76,98	-250.000
Conservación Zona Este Sevilla (Osuna)	KM	820.611	131,23	1.070.611	171,21	-250.000
Conservación Zona Sur de Jaén	KM	1.227.371	214,09	1.489.796	259,86	-262.425
Conservación Carreteras Zona Noroeste Cádiz	KM	421.783	34,18	692.829	56,14	-271.046
A-389.Ensanche mejora Tramo: S.Miguel-V.Paterna	KM	1.000.000	1,17	1.300.119	1,52	-300.119
Conservación Zona Sur de Sevilla(Utrera)	KM	1.062.101	117,65	1.417.640	157,03	-355.538
Acondicionamiento A-7053.Puerto Pescadores-Entrerrios	KM	6.320.785	5,74	6.749.682	6,13	-428.897
Obra de Emergencia Corrección deslizamientos A-3125 Punto kilométrico 18+800-24+700	UND	0	0,00	475.691	0,85	-475.691
Obra de Emergencia Estabilización laderas A-1075	UND	0	0,00	482.669	0,96	-482.669
Obra de emergencia Corrección desprendimientos A-3127 Punto kilométrico 2+9 y 9+6	UND	0	0,00	491.671	0,98	-491.671
Conservación Tramos Carreteras Provinciales A-92	KM	443.438	13,76	938.046	29,11	-494.609
Obra de Emergencia en el Puente Romano de Córdoba	UND	0	0,00	495.577	0,98	-495.577
Sistema tranviario Dos Hermanas-Los Palacios	UND	0	0,00	500.000	0,23	-500.000
Obra Emergencia Corrección deslizamientos A-354 Pk.4+3,10+1....	UND	0	0,00	504.552	1,00	-504.552
Obra de Emergencia A-7200 seguridad vial y mejora drenaje	UND	0	0,00	504.942	1,00	-504.942
Obra Emergencia Corrección .inestabilidad varios Puntos kilométricos Acceso Santiago	UND	0	0,00	507.040	1,02	-507.040
Obra Emergencia Deslizamientos en A-319 Pk.53+000	UND	0	0,00	508.993	1,00	-508.993
Obra Emergencia A-348 Reparación A-348 Punto	UND	0	0,00	517.895	0,96	-517.895



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4				
EMPRESA: Ag. Obra Publica (Consolidado)						
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR						
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).						
kilométrico 79+550-99+000						
Obra Emergencia Corrección deslizamientos A-7075						
Punto kilométrico 17+100-17+600	UND	0	0,00	520.641	1,00	-520.641
Complementario .nº 1 A-344 Rute-A-45 (E.Reales)	UND	0	0,00	530.072	0,98	-530.072
Obra Emergencia Corrección deslizamientos A-373 y A-367	UND	0	0,00	538.392	1,00	-538.392
Conservación Carreteras Zona Sur Málaga	KM	451.319	57,37	989.895	125,83	-538.577
Obra Emergencia Deslizamientos varios A-6204 Villacarrillo	UND	0	0,00	550.328	1,00	-550.328
Conservación Carreteras Zona Sur Granada	KM	509.772	57,14	1.065.871	119,47	-556.099
Obra Emergencia Deslizamientos varios puntos kilométricos A-317 y A-6202	UND	0	0,00	564.147	1,00	-564.147
Sistema tranviario Jerez de la Frontera	UND	97.720	0,04	688.802	0,28	-591.082
Obra Emergencia Deslizamientos A-320 Punto kilométrico 27+500-31+60	UND	0	0,00	596.786	0,98	-596.786
HU-4103 Puente Ribera Coladero Pk.26+80.	KM	135.498	0,05	735.498	0,27	-600.000
Obra Emergencia Reparaciones deslizamiento A-4001 Punto kilométrico 1+000	UND	0	0,00	630.189	0,98	-630.189
Mejora acceso Jaén (Zona Ind.) desde A-316	KM	0	0,00	641.660	0,14	-641.660
Obra Emergencia Corrección deslizamiento A-377, A-369, A-374. 2ª fase	UND	0	0,00	652.393	1,00	-652.393
Obra Emergencia corrección deslizamiento A-6050 Punto kilométrico k.2+6(Jabalruz)	UND	0	0,00	660.019	1,00	-660.019
Obra Emergencia Estabilización talud A-496 Pk.12+950	UND	0	0,00	673.003	0,98	-673.003
Deposito Regulador Nº1 Sistema de Abastecimiento Axarquia	UND	0	0,00	678.291	0,06	-678.291
A-316. E.Sur Puente Obispo – Intersección A-6000	KM	5.295.263	3,72	5.995.263	4,21	-700.000
A-390 Chiclana-Medina Sidonia Acondicionamiento y Variante	KM	2.000.000	2,05	2.724.362	2,79	-724.362
A-316. Intersección A-6000 – Variante Mancha Real	KM	4.535.450	4,94	5.271.626	5,74	-736.176
HU-4103.Contención vehículos Pk.0-29,5	KM	0	0,00	784.574	11,06	-784.574
Obra Emergencia Corrección deslizamientos A-354 Punto kilométrico.9+100-9+300	UND	0	0,00	839.529	1,00	-839.529
Nuevo acceso a La Antilla desde N-431	KM	897.153	0,88	1.763.632	1,73	-866.479
A-367 Refuerzo firme.Punto kilométrico 30+000-35+500	KM	378.017	1,57	1.271.324	5,28	-893.307
Obra Emergencia Inestabilidad terraplén A-92 Pk.271+350...	UND	0	0,00	920.142	0,99	-920.142
Obra Emergencia contención ladera A-6050 Punto kilométrico o.23+7-26	UND	0	0,00	959.353	1,02	-959.353
Pasos de fauna A-483-A-494.Lince ibérico	UND	1.000.000	0,37	1.976.750	0,73	-976.750
Obra Emergencia Protección talud A-387 Punto kilométrico 11+5 y A-366	UND	0	0,00	976.841	0,99	-976.841
Acondicionamiento A-350. Pulpi-Terreros	KM	2.800.000	2,31	3.800.000	3,14	-1.000.000
Complementario .nº1 A-364. Variante de Marchena	UND	0	0,00	1.000.000	0,71	-1.000.000
Obra Emergencia Estabilización ladera A-347 Punto kilométrico 2+000 al 7+000	UND	0	0,00	1.000.000	0,51	-1.000.000
Obra Emergencia Limpieza calzada A-372,A-373,A-8126.....	UND	0	0,00	1.000.000	0,72	-1.000.000
Obra Emergencia Reparación deslizamiento A-381 A-374,A-393,A-384	UND	0	0,00	1.000.000	0,70	-1.000.000
A-334.Acondicionamiento mejora Baza-Huerca Overa Punto kilométrico 10-48+1	KM	1.000.000	6,37	2.163.779	13,78	-1.163.779
Obra Emergencia Reparación deslizamiento A-2304 Punto kilométrico 41.Alcalá Gazules.	KM	0	0,00	1.227.966	0,83	-1.227.966
Sistema tranviario de Jaén	UND	0	0,00	1.366.708	0,45	-1.366.708
Obra Emergencia Deslizamiento varios Puntos kilométricos A-315,A-319,A-322	UND	0	0,00	1.398.724	1,02	-1.398.724
Obra Emergencia Desprendimiento talud A-92 Punto kilométrico 270	UND	0	0,00	1.424.531	0,99	-1.424.531
Obra Emergencia Travesía CO-743 en Puente Genil	UND	0	0,00	1.497.246	1,01	-1.497.246
Acondicionamiento MA-485.Coin-Puerto de los Pescadores	KM	1.933.054	2,70	3.433.054	4,80	-1.500.000
Obra Emergencia Adecuación drenaje plataforma variante Linares	UND	0	0,00	1.551.777	0,92	-1.551.777
Obra Emergencia Corrección deslizamiento A-6050 Punto kilométrico 24,5 y 27,5	UND	0	0,00	1.759.713	0,99	-1.759.713
Obra Emergencia Mejora firmes daños por temporal	UND	0	0,00	1.800.690	0,99	-1.800.690
Obra Emergencia Inestabilización terraplén A-92 Punto kilométrico 267+000	UND	0	0,00	1.835.168	0,99	-1.835.168



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4																																																																																																																											
EMPRESA: Ag. Obra Publica (Consolidado)																																																																																																																													
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																																																																																																																													
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).																																																																																																																													
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 20px;"> <tbody> <tr> <td>A-5054.Acondicionamiento y mejora punto kilométrico 0+000 a 10+250</td> <td>KM</td> <td>0</td> <td>0,00</td> <td>1.985.812</td> <td>10,00</td> <td>-1.985.812</td> </tr> <tr> <td>A-431. Variante de Lora del Rio</td> <td>KM</td> <td>3.271.425</td> <td>1,77</td> <td>5.271.425</td> <td>2,85</td> <td>-2.000.000</td> </tr> <tr> <td>A-8203.Acondicionamiento y ensanche Ecija-Villar</td> <td>KM</td> <td>1.229.123</td> <td>1,93</td> <td>3.229.123</td> <td>5,07</td> <td>-2.000.000</td> </tr> <tr> <td>A-6300 Acondicionamiento de N-322 a L.P.Ciudad Real</td> <td>KM</td> <td>1.020.917</td> <td>0,92</td> <td>3.020.917</td> <td>2,72</td> <td>-2.000.000</td> </tr> <tr> <td>A-5053.Acondicionamiento y mejora punto kilométrico 0+000 a 8+450</td> <td>KM</td> <td>92.414</td> <td>0,17</td> <td>2.196.557</td> <td>4,04</td> <td>-2.104.142</td> </tr> <tr> <td>A-92.Acondicionamiento y mejora punto kilométrico 67+9-80 calzada derecha</td> <td>KM</td> <td>0</td> <td>0,00</td> <td>2.150.734</td> <td>11,75</td> <td>-2.150.734</td> </tr> <tr> <td>OE. A-92.Corrección deficiencias firme PK284</td> <td>KM</td> <td>0</td> <td>0,00</td> <td>2.660.491</td> <td>4,05</td> <td>-2.660.491</td> </tr> <tr> <td>A-357 Acondicionamiento Punto kilométrico 0+000-25+000</td> <td>KM</td> <td>3.000.000</td> <td>6,74</td> <td>5.969.704</td> <td>13,41</td> <td>-2.969.704</td> </tr> <tr> <td>Variante Roquetas de Mar</td> <td>KM</td> <td>6.900.000</td> <td>1,37</td> <td>10.370.002</td> <td>2,06</td> <td>-3.470.002</td> </tr> <tr> <td>Conexión Línea 1.Tramo II: Adufe-Monte Carmelo</td> <td>KM</td> <td>6.505.893</td> <td>2,45</td> <td>10.306.024</td> <td>3,88</td> <td>-3.800.131</td> </tr> <tr> <td>Obra Emergencia Corrección deslizamiento A-92 Pk.242 al 260</td> <td>UND</td> <td>0</td> <td>0,00</td> <td>4.115.412</td> <td>1,00</td> <td>-4.115.412</td> </tr> <tr> <td>Conexión Línea 1.Tramo .I.2: Parque Tecnológico-Adufe</td> <td>KM</td> <td>9.500.000</td> <td>2,42</td> <td>13.654.493</td> <td>3,48</td> <td>-4.154.493</td> </tr> <tr> <td>Enlace Santa Fe Punto kilométrico 2+900 carretera A-92-G</td> <td>KM</td> <td>0</td> <td>0,00</td> <td>4.281.231</td> <td>0,41</td> <td>-4.281.231</td> </tr> <tr> <td>A-483.Variante El Rocío Punto kilométrico 24+500-28+000</td> <td>KM</td> <td>1.087.787</td> <td>0,43</td> <td>7.310.807</td> <td>2,89</td> <td>-6.223.019</td> </tr> <tr> <td>Detalle en base al criterio definido</td> <td></td> <td>300.806.549</td> <td></td> <td>328.704.451</td> <td></td> <td>27.897.901,49</td> </tr> <tr> <td>Resto de Actuaciones</td> <td></td> <td>75.227.642</td> <td></td> <td>30.679.011</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Total Paif</td> <td></td> <td>376.034.191</td> <td></td> <td>359.383.462</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>							A-5054.Acondicionamiento y mejora punto kilométrico 0+000 a 10+250	KM	0	0,00	1.985.812	10,00	-1.985.812	A-431. Variante de Lora del Rio	KM	3.271.425	1,77	5.271.425	2,85	-2.000.000	A-8203.Acondicionamiento y ensanche Ecija-Villar	KM	1.229.123	1,93	3.229.123	5,07	-2.000.000	A-6300 Acondicionamiento de N-322 a L.P.Ciudad Real	KM	1.020.917	0,92	3.020.917	2,72	-2.000.000	A-5053.Acondicionamiento y mejora punto kilométrico 0+000 a 8+450	KM	92.414	0,17	2.196.557	4,04	-2.104.142	A-92.Acondicionamiento y mejora punto kilométrico 67+9-80 calzada derecha	KM	0	0,00	2.150.734	11,75	-2.150.734	OE. A-92.Corrección deficiencias firme PK284	KM	0	0,00	2.660.491	4,05	-2.660.491	A-357 Acondicionamiento Punto kilométrico 0+000-25+000	KM	3.000.000	6,74	5.969.704	13,41	-2.969.704	Variante Roquetas de Mar	KM	6.900.000	1,37	10.370.002	2,06	-3.470.002	Conexión Línea 1.Tramo II: Adufe-Monte Carmelo	KM	6.505.893	2,45	10.306.024	3,88	-3.800.131	Obra Emergencia Corrección deslizamiento A-92 Pk.242 al 260	UND	0	0,00	4.115.412	1,00	-4.115.412	Conexión Línea 1.Tramo .I.2: Parque Tecnológico-Adufe	KM	9.500.000	2,42	13.654.493	3,48	-4.154.493	Enlace Santa Fe Punto kilométrico 2+900 carretera A-92-G	KM	0	0,00	4.281.231	0,41	-4.281.231	A-483.Variante El Rocío Punto kilométrico 24+500-28+000	KM	1.087.787	0,43	7.310.807	2,89	-6.223.019	Detalle en base al criterio definido		300.806.549		328.704.451		27.897.901,49	Resto de Actuaciones		75.227.642		30.679.011			Total Paif		376.034.191		359.383.462		
A-5054.Acondicionamiento y mejora punto kilométrico 0+000 a 10+250	KM	0	0,00	1.985.812	10,00	-1.985.812																																																																																																																							
A-431. Variante de Lora del Rio	KM	3.271.425	1,77	5.271.425	2,85	-2.000.000																																																																																																																							
A-8203.Acondicionamiento y ensanche Ecija-Villar	KM	1.229.123	1,93	3.229.123	5,07	-2.000.000																																																																																																																							
A-6300 Acondicionamiento de N-322 a L.P.Ciudad Real	KM	1.020.917	0,92	3.020.917	2,72	-2.000.000																																																																																																																							
A-5053.Acondicionamiento y mejora punto kilométrico 0+000 a 8+450	KM	92.414	0,17	2.196.557	4,04	-2.104.142																																																																																																																							
A-92.Acondicionamiento y mejora punto kilométrico 67+9-80 calzada derecha	KM	0	0,00	2.150.734	11,75	-2.150.734																																																																																																																							
OE. A-92.Corrección deficiencias firme PK284	KM	0	0,00	2.660.491	4,05	-2.660.491																																																																																																																							
A-357 Acondicionamiento Punto kilométrico 0+000-25+000	KM	3.000.000	6,74	5.969.704	13,41	-2.969.704																																																																																																																							
Variante Roquetas de Mar	KM	6.900.000	1,37	10.370.002	2,06	-3.470.002																																																																																																																							
Conexión Línea 1.Tramo II: Adufe-Monte Carmelo	KM	6.505.893	2,45	10.306.024	3,88	-3.800.131																																																																																																																							
Obra Emergencia Corrección deslizamiento A-92 Pk.242 al 260	UND	0	0,00	4.115.412	1,00	-4.115.412																																																																																																																							
Conexión Línea 1.Tramo .I.2: Parque Tecnológico-Adufe	KM	9.500.000	2,42	13.654.493	3,48	-4.154.493																																																																																																																							
Enlace Santa Fe Punto kilométrico 2+900 carretera A-92-G	KM	0	0,00	4.281.231	0,41	-4.281.231																																																																																																																							
A-483.Variante El Rocío Punto kilométrico 24+500-28+000	KM	1.087.787	0,43	7.310.807	2,89	-6.223.019																																																																																																																							
Detalle en base al criterio definido		300.806.549		328.704.451		27.897.901,49																																																																																																																							
Resto de Actuaciones		75.227.642		30.679.011																																																																																																																									
Total Paif		376.034.191		359.383.462																																																																																																																									
<p>Por debajo de las cifras presupuestadas las desviaciones más significativas se producen en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acondicionamiento de la A-335 (actual A-402) Tramo A-92 (Moraleda de Zafayona) – Alhama de Granada. Subtramo: Santa Cruz Del Comercio – Alhama de Granada. Esta obra estuvo paralizada por problemas de la empresa constructora con la que se termina rescindiendo el contrato y cediendo la ejecución a otra empresa. ▪ Acondicionamiento de la A-323. Tramo: Guadahortuna– Iznalloz (Granada). Esta obra se paraliza por un cambio en la Dirección de Obra y por la tramitación de un Proyecto Modificado. ▪ Acondicionamiento de la carretera de Valsequillo (Córdoba) a Monterrubio de la Serena (Badajoz). Una de las empresas integrantes de la Unión Temporal de Empresas presenta Concurso de Acreedores, y se rescinde y liquida el contrato de obra. ▪ Puente sobre el río Genil en Huétor Tájar. La obra sufre un retraso debido a la necesidad de aprobación de Proyecto Modificado para la continuación de los trabajos. <p>Por otro lado y como consecuencia de incidencias como las descritas en puntos anteriores, existen obras cuyo nivel de ejecución supera el inicialmente previsto, destacando en este sentido:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Obra de ejecución de la variante de El Rocío en la carretera A-483 Puntos kilométricos 24+500-28+000. La obra se encontraba paralizada en 2009 debido a la aprobación de proyectos modificado y complementario pero se consiguen resolver pronto y se puede finalizar su ejecución. ▪ Obra del Enlace de Santa Fe en el Punto Kilométrico 2,9 en la carretera A-92 (Granada). Se retoman los trabajos tras una paralización y se finaliza la obra. ▪ Ejecución de las obras de construcción de la infraestructura y superestructura del tranvía 																																																																																																																													



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4																																																																		
EMPRESA: Ag. Obra Publica (Consolidado)																																																																			
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																																																																			
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p style="margin-left: 40px;">de Alcalá de Guadaira. Tramo I: Parque Tecnológico – Adufe. Se consigue alcanzar un ritmo de trabajo muy superior al previsto que da a lugar a una ejecución bastante superior a la presupuestada.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Obra de Emergencia de Corrección de Deslizamiento en Autovía A-92 Punto kilométrico 242 al 260. Esta actuación no estaba prevista en presupuesto pues se trata de una obra de emergencia surgida debido a los daños provocados por las fuertes precipitaciones recogidas en la zona durante el invierno de 2009. <p><u>Ejecución presupuestaria.</u></p> <p>El detalle de la ejecución presupuestaria relativa a las Encomiendas, del ejercicio 2010 desglosado por Centro Directivo es el siguiente: (En Euros)</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Centro Directivo</th> <th style="text-align: center;">Tipo de Actuación</th> <th style="text-align: center;">Anualidad más remanentes</th> <th style="text-align: center;">Encomiendas Justificadas</th> <th style="text-align: center;">Porcentaje de Ejecución</th> <th style="text-align: center;">Contabilidad oficial</th> <th style="text-align: center;">Porcentaje de Ejecución</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">D.G.T.</td> <td>Proyectos</td> <td style="text-align: right;">9.748.328</td> <td style="text-align: right;">6.792.500</td> <td style="text-align: right;">69,68%</td> <td style="text-align: right;">7.552.278</td> <td style="text-align: right;">77,47%</td> </tr> <tr> <td>Obras</td> <td style="text-align: right;">47.352.212</td> <td style="text-align: right;">44.567.665</td> <td style="text-align: right;">94,12%</td> <td style="text-align: right;">43.797.406</td> <td style="text-align: right;">92,49%</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">D.G.C.</td> <td>Proyectos</td> <td style="text-align: right;">10.087.685</td> <td style="text-align: right;">9.857.935</td> <td style="text-align: right;">97,71%</td> <td style="text-align: right;">9.994.124</td> <td style="text-align: right;">99,07%</td> </tr> <tr> <td>Obras</td> <td style="text-align: right;">305.027.878</td> <td style="text-align: right;">297.011.687</td> <td style="text-align: right;">97,37%</td> <td style="text-align: right;">290.073.996</td> <td style="text-align: right;">95,09%</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Serv. Centrales COPT</td> <td>Proyectos</td> <td style="text-align: right;">1.749.556</td> <td style="text-align: right;">443.306</td> <td style="text-align: right;">25,34%</td> <td style="text-align: right;">1.294.816</td> <td style="text-align: right;">74,01%</td> </tr> <tr> <td>Obras</td> <td style="text-align: right;">444.743</td> <td style="text-align: right;">32.078</td> <td style="text-align: right;">7,21%</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">A.A.A.</td> <td>Proyectos</td> <td style="text-align: right;">409.788</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td>Obras</td> <td style="text-align: right;">1.214.001</td> <td style="text-align: right;">678.291</td> <td style="text-align: right;">55,87%</td> <td style="text-align: right;">678.291</td> <td style="text-align: right;">55,87%</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Total</td> <td style="text-align: right;">376.034.191</td> <td style="text-align: right;">359.383.462</td> <td style="text-align: right;">95,6%</td> <td style="text-align: right;">353.390.910</td> <td style="text-align: right;">93,98%</td> </tr> </tbody> </table>		Centro Directivo	Tipo de Actuación	Anualidad más remanentes	Encomiendas Justificadas	Porcentaje de Ejecución	Contabilidad oficial	Porcentaje de Ejecución	D.G.T.	Proyectos	9.748.328	6.792.500	69,68%	7.552.278	77,47%	Obras	47.352.212	44.567.665	94,12%	43.797.406	92,49%	D.G.C.	Proyectos	10.087.685	9.857.935	97,71%	9.994.124	99,07%	Obras	305.027.878	297.011.687	97,37%	290.073.996	95,09%	Serv. Centrales COPT	Proyectos	1.749.556	443.306	25,34%	1.294.816	74,01%	Obras	444.743	32.078	7,21%	-	-	A.A.A.	Proyectos	409.788	-	-	-	-	Obras	1.214.001	678.291	55,87%	678.291	55,87%	Total		376.034.191	359.383.462	95,6%	353.390.910	93,98%
Centro Directivo	Tipo de Actuación	Anualidad más remanentes	Encomiendas Justificadas	Porcentaje de Ejecución	Contabilidad oficial	Porcentaje de Ejecución																																																													
D.G.T.	Proyectos	9.748.328	6.792.500	69,68%	7.552.278	77,47%																																																													
	Obras	47.352.212	44.567.665	94,12%	43.797.406	92,49%																																																													
D.G.C.	Proyectos	10.087.685	9.857.935	97,71%	9.994.124	99,07%																																																													
	Obras	305.027.878	297.011.687	97,37%	290.073.996	95,09%																																																													
Serv. Centrales COPT	Proyectos	1.749.556	443.306	25,34%	1.294.816	74,01%																																																													
	Obras	444.743	32.078	7,21%	-	-																																																													
A.A.A.	Proyectos	409.788	-	-	-	-																																																													
	Obras	1.214.001	678.291	55,87%	678.291	55,87%																																																													
Total		376.034.191	359.383.462	95,6%	353.390.910	93,98%																																																													



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4		
EMPRESA: Ag. Obra Publica (Consolidado)				
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR				
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).				
3.3.2. <u>Transportes metropolitanos de Sevilla y Málaga (concesiones)</u>				
Conforme a lo establecido en el apartado primero del acuerdo de Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 21 de diciembre de 2004 sobre atribución a la Agencia de competencias en relación con los transportes metropolitanos de la Línea 1 Interurbana – Metro de Sevilla, y de las Líneas 1 y 2 de Metro de Málaga, la Agencia es la perceptora de las aportaciones a realizar a las empresas concesionarias, siendo los importes presupuestados y ejecutados en conceptos de transferencias y subvenciones los siguientes:				
Objetivo	PAIF 2010	Modificaciones	Total Ppto.	Real
Metro de Málaga	38.886.031	(32.346.637)	6.539.394	6.539.394
Metro de Sevilla	52.739.660	(14.547.600)	38.192.060	38.192.060
Total	91.625.691	(46.894.237)	44.731.454	44.731.454
Desde un punto de vista presupuestario, la ejecución ha sido del 100%, ya que a fecha de cierre no han sido fiscalizados la totalidad de los documentos contables que soportan dicha financiación (ver epígrafe 3.4 de este informe). El nivel de ejecución realizado en materia de concesiones que le han sido encargadas por la Consejería de Obras Públicas y Vivienda ha sido el siguiente:				
Concesión	Total Presupuesto	Importe Certificado	Porcentaje Ejecución	
Metro de Málaga	6.539.394	39.274.160	603,1%	
Metro de Sevilla	38.192.060	46.729.457	122,5%	
Total	44.731.454	86.003.617	192,3%	
El importe certificado respecto al presupuesto se ha situado en un 192,3% siendo la situación de dichas actuaciones a 31 de diciembre, la descrita en el epígrafe 1.2 de este Informe de Gestión.				
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Línea 1 de Metro de Sevilla, que se puso en servicio el 2 de abril de 2009 con 17 estaciones operativas y abarcando un trazado de 18 kilómetros de longitud y 21 estaciones operativas. Resta tan sólo por poner en funcionamiento el Intercambiador de Guadaira, coordinándose a tal efecto con el Ministerio de Fomento el proyecto de redacción del apeadero de cercanías en Guadaira (véase epígrafe 1.2.1). 				
Los importes presupuestados y certificados en el ejercicio se desglosan en los siguientes conceptos:				
Concepto	Total Presupuesto	Importe Certificado	Porcentaje Ejecución	
Subvenciones y transferencias corrientes	30.463.936	35.722.028	117,4%	
Subvenciones y transferencias de capital	7.728.124	11.007.429	142,8%	
Total	38.192.060	46.729.457	122,5%	
Dentro del epígrafe "Subvenciones y transferencias corrientes", se recogen los importes presupuestados y certificados, que tienen por finalidad, financiar los costes de explotación de la sociedad concesionaria, conforme a lo establecido en la cláusula 36.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).				



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4			
EMPRESA: Ag. Obra Publica (Consolidado)					
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR					
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).					
<p>El epígrafe "Subvenciones y transferencias de capital", recoge los presupuestos y certificaciones correspondientes a ejecución de obra.</p>					
<p>▪ Metro de Málaga:</p> <p>El ejercicio de 2010 ha constituido un punto de inflexión en la construcción de las Líneas 1 y 2, pues se ha puesto en carga prácticamente la totalidad del trazado (ver epígrafe 1.2.1). Sus 11,7 kilómetros de recorrido servirán para atender a una población de 559.000 personas, contando además con un presupuesto de 403,7 millones de Euros.</p> <p><u>Cuentas a cobrar por concesiones.</u></p> <p>Durante el ejercicio 2010, la Agencia ha cobrado por este concepto 61,5 millones de Euros aproximadamente. Así, a 31 de diciembre el desglose de las cuentas a cobrar es el siguiente:</p>					
Concepto	Saldo 31.12.09	Modificaciones	Cobros	Traspasos	Saldo 31.12.10
Metro de Sevilla	1.207.030.051	9.547.600	-	(40.011.536)	1.176.566.115
Metro de Málaga	1.109.910.875	(58.647.236)	-	(22.982.029)	1.028.281.610
Aportaciones a largo plazo	2.316.940.926	(49.099.636)	-	(62.993.565)	2.204.847.725
Metro de Sevilla	67.706.731	(17.620.507)	(48.305.419)	40.011.536	41.792.341
Metro de Málaga	81.671.695	(60.244.372)	(13.199.553)	22.982.029	31.209.799
Aportaciones a corto plazo	149.378.426	(77.864.879)	(61.504.972)	62.993.565	73.002.140
Total	2.466.319.352	(126.964.515)	(61.504.972)	-	2.277.849.865
<p>▪ El epígrafe "Aportaciones a largo plazo", recoge los derechos de cobro que por este concepto mantiene la Agencia frente a la Administración por las aportaciones a realizar en el periodo 2012 a 2038.</p> <p>▪ El epígrafe "Aportaciones a corto plazo", recoge los derechos de cobro correspondientes a 2010 que se encuentran pendientes de pago por la Administración a 31 de diciembre, así como la anualidad prevista en 2011, siendo su desglose a fecha de cierre el siguiente:</p>					
Concepto	Euros				
Derechos de cobro correspondientes al ejercicio 2010 (fiscalizados pendientes cobro)	1.780.805				
Derechos de cobro correspondientes al ejercicio 2010 (operaciones especificadas)	8.227.770				
Derechos de cobro correspondientes al ejercicio 2011	62.993.565				
Aportaciones a corto plazo	73.002.140				
<p>▪ En el apartado "Modificaciones" se recogen los reajustes consecuencia de incrementos/decrementos de anualidades de ejercicios anteriores.</p> <p>▪ El epígrafe "Cobros", recoge los importes que la Agencia ha percibido por estos conceptos durante el ejercicio.</p>					



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4																																																
EMPRESA: Ag. Obra Publica (Consolidado)																																																	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																																																	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>																																																	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ En el apartado "Trasposos", se recoge la reclasificación de saldos de 2011 del largo al corto plazo, en base al plan económico financiero aprobado inicialmente. <p><u>Cuentas a pagar por concesiones.</u></p> <p>El importe abonado durante el ejercicio ha ascendido a 110 millones de Euros aproximadamente, siendo su desglose en el pasivo del balance el siguiente:</p>																																																	
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: right;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Concepto</th> <th>Saldo 31.12.09</th> <th>Modificaciones</th> <th>Pagos</th> <th>Trasposos</th> <th>Saldo 31.12.10</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Metro de Sevilla</td> <td>1.207.030.051</td> <td>9.547.600</td> <td>-</td> <td>(40.011.536)</td> <td>1.176.566.115</td> </tr> <tr> <td>Metro de Málaga</td> <td>1.109.910.875</td> <td>(58.647.236)</td> <td>-</td> <td>(22.982.029)</td> <td>1.028.281.610</td> </tr> <tr> <td>Compromisos a largo plazo</td> <td>2.316.940.926</td> <td>(49.099.636)</td> <td>-</td> <td>(62.993.565)</td> <td>2.204.847.725</td> </tr> <tr> <td>Metro de Sevilla</td> <td>117.443.936</td> <td>(34.294.219)</td> <td>(66.875.990)</td> <td>40.011.536</td> <td>56.285.263</td> </tr> <tr> <td>Metro de Málaga</td> <td>135.433.127</td> <td>(88.683.185)</td> <td>(42.829.431)</td> <td>22.982.029</td> <td>26.902.540</td> </tr> <tr> <td>Compromisos a corto plazo</td> <td>252.877.063</td> <td>(122.977.404)</td> <td>(109.705.421)</td> <td>62.993.565</td> <td>83.187.803</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>2.569.817.989</td> <td>(172.077.040)</td> <td>(109.705.421)</td> <td>-</td> <td>2.288.035.528</td> </tr> </tbody> </table>		Concepto	Saldo 31.12.09	Modificaciones	Pagos	Trasposos	Saldo 31.12.10	Metro de Sevilla	1.207.030.051	9.547.600	-	(40.011.536)	1.176.566.115	Metro de Málaga	1.109.910.875	(58.647.236)	-	(22.982.029)	1.028.281.610	Compromisos a largo plazo	2.316.940.926	(49.099.636)	-	(62.993.565)	2.204.847.725	Metro de Sevilla	117.443.936	(34.294.219)	(66.875.990)	40.011.536	56.285.263	Metro de Málaga	135.433.127	(88.683.185)	(42.829.431)	22.982.029	26.902.540	Compromisos a corto plazo	252.877.063	(122.977.404)	(109.705.421)	62.993.565	83.187.803	Total	2.569.817.989	(172.077.040)	(109.705.421)	-	2.288.035.528
Concepto	Saldo 31.12.09	Modificaciones	Pagos	Trasposos	Saldo 31.12.10																																												
Metro de Sevilla	1.207.030.051	9.547.600	-	(40.011.536)	1.176.566.115																																												
Metro de Málaga	1.109.910.875	(58.647.236)	-	(22.982.029)	1.028.281.610																																												
Compromisos a largo plazo	2.316.940.926	(49.099.636)	-	(62.993.565)	2.204.847.725																																												
Metro de Sevilla	117.443.936	(34.294.219)	(66.875.990)	40.011.536	56.285.263																																												
Metro de Málaga	135.433.127	(88.683.185)	(42.829.431)	22.982.029	26.902.540																																												
Compromisos a corto plazo	252.877.063	(122.977.404)	(109.705.421)	62.993.565	83.187.803																																												
Total	2.569.817.989	(172.077.040)	(109.705.421)	-	2.288.035.528																																												
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El epígrafe "Compromisos a largo plazo", recoge las obligaciones de pago contraídas por este concepto, y que a fecha de cierre mantiene la Agencia frente a las concesionarias de los transportes metropolitanos de Sevilla y Málaga por el periodo 2012 a 2038. ▪ El epígrafe "Compromisos a corto plazo", recoge las obligaciones de pago correspondientes a 2010 que se encuentran pendientes de liquidación a 31 de diciembre, así como las correspondientes al ejercicio 2011, siendo su detalle el siguiente: 																																																	
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: right;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Concepto</th> <th>Euros</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acreedores a corto plazo por concesiones (ver Nota 13.c de la Memoria)</td> <td>20.194.238</td> </tr> <tr> <td>Obligaciones de pago presupuestadas para el ejercicio 2011</td> <td>62.993.565</td> </tr> <tr> <td>Aportaciones a corto plazo</td> <td>83.187.803</td> </tr> </tbody> </table>		Concepto	Euros	Acreedores a corto plazo por concesiones (ver Nota 13.c de la Memoria)	20.194.238	Obligaciones de pago presupuestadas para el ejercicio 2011	62.993.565	Aportaciones a corto plazo	83.187.803																																								
Concepto	Euros																																																
Acreedores a corto plazo por concesiones (ver Nota 13.c de la Memoria)	20.194.238																																																
Obligaciones de pago presupuestadas para el ejercicio 2011	62.993.565																																																
Aportaciones a corto plazo	83.187.803																																																
<ul style="list-style-type: none"> ▪ En el epígrafe "Modificaciones", se recogen los mismos conceptos que el apartado anterior, así como el traspaso de transferencias de financiación de capital a la financiación de las obras adscritas por importe de 45.112.525 Euros. ▪ El apartado "Pagos", registra las aportaciones realizadas a las empresas concesionarias durante el ejercicio (ver Nota 13.c de la Memoria). ▪ En el apartado "Trasposos", se recoge la reclasificación de saldos de 2011, del largo al corto plazo, en base al plan económico financiero aprobado. 																																																	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4																																																										
EMPRESA: Ag. Obra Publica (Consolidado)																																																											
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																																																											
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>																																																											
<p>3.3.3. <u>Actividades transferidas.</u></p> <p>Dentro del epígrafe “Inmovilizado en curso”, la Agencia registra los costes de producción acometidos en las obras adscritas, devengados durante el ejercicio, siendo su detalle:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Concepto</th> <th style="text-align: center;">Producción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Eje Ferroviario Transversal</td> <td style="text-align: right;">34.656.117</td> </tr> <tr> <td>Metro de Granada</td> <td style="text-align: right;">75.831.229</td> </tr> <tr> <td>Tren de la Bahía de Cádiz</td> <td style="text-align: right;">21.063.056</td> </tr> <tr> <td>Inmovilizado en curso</td> <td style="text-align: right;">131.550.402</td> </tr> </tbody> </table> <p>La financiación de estas inversiones ha sido realizada a través de la transferencia de financiación de capital concedidas a la Agencia durante el ejercicio 2010 y anteriores.</p> <p>3.3.4. <u>Inversiones en inmovilizado.</u></p> <p>Durante el ejercicio 2010, la Agencia ha llevado a cabo inversiones por 187 millones de Euros, siendo el importe presupuestado y el desglose del ejecutado el siguiente:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Concepto</th> <th style="text-align: center;">Presupuesto</th> <th style="text-align: center;">Real</th> <th style="text-align: center;">Diferencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Inmovilizado intangible</td> <td style="text-align: right;">515.843</td> <td style="text-align: right;">30.559</td> <td style="text-align: right;">485.284</td> </tr> <tr> <td>Inmovilizado material</td> <td style="text-align: right;">160.400</td> <td style="text-align: right;">2.399.126</td> <td style="text-align: right;">(2.238.726)</td> </tr> <tr> <td>Inmovilizado financiero</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: right;">10.687.563</td> <td style="text-align: right;">(10.687.563)</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td style="text-align: right;">676.243</td> <td style="text-align: right;">13.117.248</td> <td style="text-align: right;">(12.441.005)</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los principales aspectos a reseñar los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Dentro del inmovilizado intangible, las inversiones previstas y reales se desglosan en: <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Concepto</th> <th style="text-align: center;">Presupuesto</th> <th style="text-align: center;">Real</th> <th style="text-align: center;">Diferencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Aplicaciones informáticas</td> <td style="text-align: right;">515.843</td> <td style="text-align: right;">30.559</td> <td style="text-align: right;">485.284</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td style="text-align: right;">515.843</td> <td style="text-align: right;">30.559</td> <td style="text-align: right;">485.284</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> ○ En concepto de aplicaciones informáticas no han alcanzado el importe previsto como consecuencia de que gran parte de las mismas fueron llevadas a cabo en ejercicios anteriores. ▪ Inmovilizado material. El detalle de los importes presupuestados y su ejecución real es la siguiente: <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Concepto</th> <th style="text-align: center;">Presupuesto</th> <th style="text-align: center;">Real</th> <th style="text-align: center;">Diferencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material</td> <td style="text-align: right;">160.400</td> <td style="text-align: right;">9.126</td> <td style="text-align: right;">151.274</td> </tr> <tr> <td>Inmovilizado en curso y anticipos</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: right;">2.390.000</td> <td style="text-align: right;">(2.390.000)</td> </tr> <tr> <td>Inmovilizado material</td> <td style="text-align: right;">160.400</td> <td style="text-align: right;">2.399.126</td> <td style="text-align: right;">(2.238.726)</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> ○ Las principales inversiones del inmovilizado material, relativas a equipos e instalaciones se han debido a la renovación de ordenadores personales y la adquisición de nuevo mobiliario. 		Concepto	Producción	Eje Ferroviario Transversal	34.656.117	Metro de Granada	75.831.229	Tren de la Bahía de Cádiz	21.063.056	Inmovilizado en curso	131.550.402	Concepto	Presupuesto	Real	Diferencia	Inmovilizado intangible	515.843	30.559	485.284	Inmovilizado material	160.400	2.399.126	(2.238.726)	Inmovilizado financiero	-	10.687.563	(10.687.563)	Total	676.243	13.117.248	(12.441.005)	Concepto	Presupuesto	Real	Diferencia	Aplicaciones informáticas	515.843	30.559	485.284	Total	515.843	30.559	485.284	Concepto	Presupuesto	Real	Diferencia	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	160.400	9.126	151.274	Inmovilizado en curso y anticipos	-	2.390.000	(2.390.000)	Inmovilizado material	160.400	2.399.126	(2.238.726)
Concepto	Producción																																																										
Eje Ferroviario Transversal	34.656.117																																																										
Metro de Granada	75.831.229																																																										
Tren de la Bahía de Cádiz	21.063.056																																																										
Inmovilizado en curso	131.550.402																																																										
Concepto	Presupuesto	Real	Diferencia																																																								
Inmovilizado intangible	515.843	30.559	485.284																																																								
Inmovilizado material	160.400	2.399.126	(2.238.726)																																																								
Inmovilizado financiero	-	10.687.563	(10.687.563)																																																								
Total	676.243	13.117.248	(12.441.005)																																																								
Concepto	Presupuesto	Real	Diferencia																																																								
Aplicaciones informáticas	515.843	30.559	485.284																																																								
Total	515.843	30.559	485.284																																																								
Concepto	Presupuesto	Real	Diferencia																																																								
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	160.400	9.126	151.274																																																								
Inmovilizado en curso y anticipos	-	2.390.000	(2.390.000)																																																								
Inmovilizado material	160.400	2.399.126	(2.238.726)																																																								



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4																																												
EMPRESA: Ag. Obra Publica (Consolidado)																																													
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																																													
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>																																													
<ul style="list-style-type: none"> ○ Bajo el epígrafe “Inmovilizado en curso y anticipos”, la Agencia registra el valor de los anticipos realizados a proveedores de inmovilizado, así como las obras ejecutadas correspondientes a actividades transferidas que han sido analizadas en el epígrafe 3.3.4 anterior. <p>La financiación de estas inversiones ha sido realizada a través de transferencias de financiación de capital concedida a la Agencia durante el ejercicio 2010 y anteriores (Ver Nota 16 de la Memoria).</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Inmovilizado financiero. El detalle de las inversiones realizadas en este apartado son: 																																													
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Concepto</th> <th style="text-align: center;">Euros</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Inversiones en Metro de Málaga, S.A.</td> <td style="text-align: right;">10.585.531</td> </tr> <tr> <td>Inversiones en Metro de Granada, S.A.</td> <td style="text-align: right;">61.771</td> </tr> <tr> <td>Préstamo participativo Metro de Sevilla, S.A.</td> <td style="text-align: right;">40.261</td> </tr> <tr> <td>Inmovilizado financiero</td> <td style="text-align: right;">10.687.563</td> </tr> </tbody> </table>		Concepto	Euros	Inversiones en Metro de Málaga, S.A.	10.585.531	Inversiones en Metro de Granada, S.A.	61.771	Préstamo participativo Metro de Sevilla, S.A.	40.261	Inmovilizado financiero	10.687.563																																		
Concepto	Euros																																												
Inversiones en Metro de Málaga, S.A.	10.585.531																																												
Inversiones en Metro de Granada, S.A.	61.771																																												
Préstamo participativo Metro de Sevilla, S.A.	40.261																																												
Inmovilizado financiero	10.687.563																																												
<p>3.3.5. Cobertura de costes de gestión.</p> <p>El detalle de la cobertura de costes de gestión previsto para el ejercicio 2010, y su comparación con las cifras reales es el siguiente:</p>																																													
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Objetivo</th> <th style="text-align: center;">Total presupuesto</th> <th style="text-align: center;">Real</th> <th style="text-align: center;">Diferencia (Presupuesto- Real)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Aprovisionamientos</td> <td style="text-align: right;">25.133.110</td> <td style="text-align: right;">23.769.252</td> <td style="text-align: right;">1.363.858</td> </tr> <tr> <td>Gastos de personal</td> <td style="text-align: right;">8.959.696</td> <td style="text-align: right;">6.947.514</td> <td style="text-align: right;">2.012.182</td> </tr> <tr> <td>Otros gastos de explotación</td> <td style="text-align: right;">3.801.003</td> <td style="text-align: right;">3.422.097</td> <td style="text-align: right;">378.906</td> </tr> <tr> <td>Gastos financieros</td> <td style="text-align: right;">1.312.700</td> <td style="text-align: right;">538.248</td> <td style="text-align: right;">774.452</td> </tr> <tr> <td>Impuesto sobre sociedades</td> <td style="text-align: right;">21.608</td> <td style="text-align: right;">9.298</td> <td style="text-align: right;">12.310</td> </tr> <tr> <td>Deterioro y resultados por enajenaciones inmov</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: right;">107.942.804</td> <td style="text-align: right;">(107.942.804)</td> </tr> <tr> <td>Transferencias financiación explot.</td> <td style="text-align: right;">(5.052.400)</td> <td style="text-align: right;">(3.789.300)</td> <td style="text-align: right;">(1.263.100)</td> </tr> <tr> <td>Trabajos realizados por la empresa para su activo</td> <td style="text-align: right;">(2.230.930)</td> <td style="text-align: right;">(203.453)</td> <td style="text-align: right;">(2.027.477)</td> </tr> <tr> <td>Imputación de subvenciones de inmovilizado no financ. y otras</td> <td style="text-align: right;">(67.779)</td> <td style="text-align: right;">(107.988.755)</td> <td style="text-align: right;">107.920.976)</td> </tr> <tr> <td>Cobertura de costes de gestión</td> <td style="text-align: right;">31.877.008</td> <td style="text-align: right;">30.647.705</td> <td style="text-align: right;">1.229.303</td> </tr> </tbody> </table>		Objetivo	Total presupuesto	Real	Diferencia (Presupuesto- Real)	Aprovisionamientos	25.133.110	23.769.252	1.363.858	Gastos de personal	8.959.696	6.947.514	2.012.182	Otros gastos de explotación	3.801.003	3.422.097	378.906	Gastos financieros	1.312.700	538.248	774.452	Impuesto sobre sociedades	21.608	9.298	12.310	Deterioro y resultados por enajenaciones inmov	-	107.942.804	(107.942.804)	Transferencias financiación explot.	(5.052.400)	(3.789.300)	(1.263.100)	Trabajos realizados por la empresa para su activo	(2.230.930)	(203.453)	(2.027.477)	Imputación de subvenciones de inmovilizado no financ. y otras	(67.779)	(107.988.755)	107.920.976)	Cobertura de costes de gestión	31.877.008	30.647.705	1.229.303
Objetivo	Total presupuesto	Real	Diferencia (Presupuesto- Real)																																										
Aprovisionamientos	25.133.110	23.769.252	1.363.858																																										
Gastos de personal	8.959.696	6.947.514	2.012.182																																										
Otros gastos de explotación	3.801.003	3.422.097	378.906																																										
Gastos financieros	1.312.700	538.248	774.452																																										
Impuesto sobre sociedades	21.608	9.298	12.310																																										
Deterioro y resultados por enajenaciones inmov	-	107.942.804	(107.942.804)																																										
Transferencias financiación explot.	(5.052.400)	(3.789.300)	(1.263.100)																																										
Trabajos realizados por la empresa para su activo	(2.230.930)	(203.453)	(2.027.477)																																										
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financ. y otras	(67.779)	(107.988.755)	107.920.976)																																										
Cobertura de costes de gestión	31.877.008	30.647.705	1.229.303																																										
<p>Las principales desviaciones son consecuencia de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Los importes certificados por proyectos y obras en el ejercicio 2010, en concepto de “Ejecución de encomiendas han ascendido a 446 millones de euros, cuando inicialmente se había presupuestado 460 millones de euros aproximadamente, lo que explica que los aprovisionamientos se hayan situado en unidades monetarias por debajo de los inicialmente previstos siendo su desglose el siguiente: 																																													



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4																									
EMPRESA: Ag. Obra Publica (Consolidado)																											
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																											
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).																											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Objetivo</th> <th>Total presupuesto</th> <th>Real</th> <th>Diferencia (Presupuesto- Real)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Control de Calidad y ADAR</td> <td>4.498.516</td> <td>4.295.604</td> <td>202.912</td> </tr> <tr> <td>Dirección de obra</td> <td>10.149.080</td> <td>10.297.890</td> <td>(148.810)</td> </tr> <tr> <td>Otros costes directos de gestión</td> <td>7.823.791</td> <td>5.079.104</td> <td>2.744.687</td> </tr> <tr> <td>Anuncios y medidas informativas</td> <td>2.661.723</td> <td>4.096.654</td> <td>(1.434.931)</td> </tr> <tr> <td>Aprovisionamientos</td> <td>25.133.110</td> <td>23.769.252</td> <td>1.363.858</td> </tr> </tbody> </table>				Objetivo	Total presupuesto	Real	Diferencia (Presupuesto- Real)	Control de Calidad y ADAR	4.498.516	4.295.604	202.912	Dirección de obra	10.149.080	10.297.890	(148.810)	Otros costes directos de gestión	7.823.791	5.079.104	2.744.687	Anuncios y medidas informativas	2.661.723	4.096.654	(1.434.931)	Aprovisionamientos	25.133.110	23.769.252	1.363.858
Objetivo	Total presupuesto	Real	Diferencia (Presupuesto- Real)																								
Control de Calidad y ADAR	4.498.516	4.295.604	202.912																								
Dirección de obra	10.149.080	10.297.890	(148.810)																								
Otros costes directos de gestión	7.823.791	5.079.104	2.744.687																								
Anuncios y medidas informativas	2.661.723	4.096.654	(1.434.931)																								
Aprovisionamientos	25.133.110	23.769.252	1.363.858																								
<p>Como consecuencia del menor nivel de producción de encargos de ejecución realizado sobre el presupuestado, las partidas relativas a otros costes directos de gestión, entre las que destacan fundamentalmente, asistencias técnicas, geotecnia y cartografía, han sido inferiores a los inicialmente presupuestados ya que tienen una vinculación directa y total con el desarrollo de la actividad de Encomiendas de la Agencia. Adicionalmente se observa que otros trabajos externos como medidas informativas y anuncios han superado las cifras inicialmente previstas, dada que su correlación con la producción ejecutada no es tan intensa como en las otras tipologías de coste, así como por su vinculación a la licitación de obras ejecutada en el ejercicio.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Los gastos de personal, y otros gastos de explotación, se encuentran por debajo de los inicialmente presupuestados, consecuencia de la aplicación de políticas de contención de costes llevada a cabo por la Agencia, entre las que destacan la reducción de la plantilla media, así como la menor contratación de servicios exteriores para el desarrollo de la actividad (ver epígrafe 3.1.1). ▪ Los gastos financieros no alcanzan los presupuestados, consecuencia fundamentalmente de una menor disposición de las pólizas de crédito suscritas por la Agencia en relación a las estimaciones inicialmente presupuestadas. ▪ Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado. Se recoge en este apartado la baja de la obra en curso correspondiente al metropolitano de Granada, como consecuencia de su cesión a Metro de Granada, S.A. ▪ Transferencias de financiación de explotación. Con la finalidad de equilibrar su cuenta de resultados la Agencia ha requerido transferencias por este concepto, por un importe inferior en 1,3 millones de Euros al inicialmente presupuestado. ▪ Trabajos realizados por la empresa para su activo. Se recogen en este apartado, los trabajos que la Agencia realiza para su propio inmovilizado durante el ejercicio, que han sido activados en el epígrafe "Inmovilizado en curso y anticipos" del activo y que ascienden a 203.453 Euros. 																											



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4																									
EMPRESA: Ag. Obra Publica (Consolidado)																										
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																										
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>																										
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aplicación de la subvención de capital. Importe traspasado al ejercicio de las amortizaciones de los bienes financiados con transferencias de financiación de capital, (ver epígrafe 3.3.4). Adicionalmente, se registra en este apartado la aplicación de las transferencias de financiación de capital que financian la cesión del inmovilizado en curso de la infraestructura relativa al metropolitano de Granada por importe de 107,9 millones de euros a la sociedad Metro de Granada, S.A.. 																										
<p>3.4.Fuentes de financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía (PAIF-2).</p>																										
<p>Conforme a lo establecido en el apartado primero del acuerdo de Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 21 de diciembre de 2004 sobre atribución a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía (actualmente la Agencia) de competencias en relación con los transportes metropolitanos de la Línea 1 Interurbana – Metro de Sevilla, y de las Líneas 1 y 2 de Metro de Málaga, la Agencia es la perceptora de las transferencias de financiación de capital, y de las subvenciones y transferencias de capital que tienen por finalidad financiar parte del coste de dichas obras (PAIF 2-4).</p>																										
<p>Durante el ejercicio 2009 con fecha 17 y 24 de marzo, se atribuyeron a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía (actualmente la Agencia), competencias en relación con Tren-Tranvía entre Chiclana de la Frontera y San Fernando, y su conexión con las poblaciones de la Bahía de Cádiz, Eje Ferroviario Transversal de Andalucía Sevilla-Antequera y el Ferrocarril Metropolitano de Granada, siendo la Agencia, la perceptora de las transferencias de financiación de capital, y de las subvenciones y transferencias de capital que tienen por finalidad financiar parte del coste de dichas obras (PAIF 2-2).</p>																										
<p>Adicionalmente, y durante el ejercicio 2010, la Agencia también ha percibido una transferencia de financiación de capital que tiene por finalidad la financiación de las inversiones realizadas en inmovilizado para el desarrollo de su actividad, así como una transferencia de financiación de explotación que tiene por finalidad equilibrar la cuenta de pérdidas y ganancias (PAIF 2).</p>																										
<p>En consecuencia, y en base a todo lo comentado en los párrafos anteriores, las aplicaciones y destinos, presupuestadas y ejecutadas han sido las siguientes:</p>																										
<table border="1"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Transferencias de financiación de explotación (PAIF 2)</th> <th style="text-align: center;">Presupuesto</th> <th style="text-align: center;">Modificaciones</th> <th style="text-align: center;">Total Presupuesto</th> <th style="text-align: center;">Ejecución (Contabilidad oficial)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Aplicación</td> <td style="text-align: right;">5.052.400</td> <td style="text-align: right;">(56.354)</td> <td style="text-align: right;">4.996.046</td> <td style="text-align: right;">3.789.300</td> </tr> <tr> <td>01.14.00.03.00.440.67.51B</td> <td style="text-align: right;">5.052.400</td> <td style="text-align: right;">(56.354)</td> <td style="text-align: right;">4.996.046</td> <td style="text-align: right;">3.789.300</td> </tr> <tr> <td>Destino</td> <td style="text-align: right;">5.052.400</td> <td style="text-align: right;">(56.354)</td> <td style="text-align: right;">4.996.046</td> <td style="text-align: right;">3.789.300</td> </tr> <tr> <td>Cobertura de cargas de estructura</td> <td style="text-align: right;">5.052.400</td> <td style="text-align: right;">(56.354)</td> <td style="text-align: right;">4.996.046</td> <td style="text-align: right;">3.789.300</td> </tr> </tbody> </table>	Transferencias de financiación de explotación (PAIF 2)	Presupuesto	Modificaciones	Total Presupuesto	Ejecución (Contabilidad oficial)	Aplicación	5.052.400	(56.354)	4.996.046	3.789.300	01.14.00.03.00.440.67.51B	5.052.400	(56.354)	4.996.046	3.789.300	Destino	5.052.400	(56.354)	4.996.046	3.789.300	Cobertura de cargas de estructura	5.052.400	(56.354)	4.996.046	3.789.300	
Transferencias de financiación de explotación (PAIF 2)	Presupuesto	Modificaciones	Total Presupuesto	Ejecución (Contabilidad oficial)																						
Aplicación	5.052.400	(56.354)	4.996.046	3.789.300																						
01.14.00.03.00.440.67.51B	5.052.400	(56.354)	4.996.046	3.789.300																						
Destino	5.052.400	(56.354)	4.996.046	3.789.300																						
Cobertura de cargas de estructura	5.052.400	(56.354)	4.996.046	3.789.300																						



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4																																																																																																						
EMPRESA: Ag. Obra Publica (Consolidado)																																																																																																								
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																																																																																																								
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).																																																																																																								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-bottom: 20px;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Transferencias de financiación de capital (PAIF 2-2)</th> <th style="text-align: center;">Presupuesto</th> <th style="text-align: center;">Modificaciones</th> <th style="text-align: center;">Total Presupuesto</th> <th style="text-align: center;">Ejecución (Contabilidad oficial)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Aplicación</td> <td style="text-align: right;"><u>121.839.662</u></td> <td style="text-align: right;"><u>(86.924.077)</u></td> <td style="text-align: right;"><u>34.915.585</u></td> <td style="text-align: right;"><u>34.915.585</u></td> </tr> <tr> <td>01.14.00.03.00.740.67.51B</td> <td style="text-align: right;">121.839.662</td> <td style="text-align: right;">(86.924.077)</td> <td style="text-align: right;">34.915.585</td> <td style="text-align: right;">34.915.585</td> </tr> <tr> <td>Destino</td> <td style="text-align: right;"><u>121.839.662</u></td> <td style="text-align: right;"><u>(86.924.077)</u></td> <td style="text-align: right;"><u>34.915.585</u></td> <td style="text-align: right;"><u>34.915.585</u></td> </tr> <tr> <td>Tranvía de la Bahía de Cádiz</td> <td style="text-align: right;">43.800.361</td> <td style="text-align: right;">(40.175.177)</td> <td style="text-align: right;">3.625.184</td> <td style="text-align: right;">3.625.184</td> </tr> <tr> <td>Metro de Málaga</td> <td style="text-align: right;">5.000.000</td> <td style="text-align: right;">(5.000.000)</td> <td style="text-align: right;">-</td> <td style="text-align: right;">-</td> </tr> <tr> <td>Metro de Granada</td> <td style="text-align: right;">63.039.301</td> <td style="text-align: right;">(31.748.900)</td> <td style="text-align: right;">31.290.401</td> <td style="text-align: right;">31.290.401</td> </tr> <tr> <td>Eje Ferroviario Transversal</td> <td style="text-align: right;">10.000.000</td> <td style="text-align: right;">(10.000.000)</td> <td style="text-align: right;">-</td> <td style="text-align: right;">-</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Subvenciones y transferencias de capital (PAIF 2-4)</th> <th style="text-align: center;">Presupuesto</th> <th style="text-align: center;">Modificaciones</th> <th style="text-align: center;">Total Presupuesto</th> <th style="text-align: center;">Ejecución (Contabilidad oficial)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Aplicación</td> <td style="text-align: right;"><u>82.188.798</u></td> <td></td> <td style="text-align: right;"><u>72.848.642</u></td> <td style="text-align: right;"><u>70.445.940</u></td> </tr> <tr> <td>01.14.00.17.00.740.32.51B</td> <td style="text-align: right;">66.612.057</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: right;">66.612.057</td> <td style="text-align: right;">66.612.057</td> </tr> <tr> <td>01.14.00.17.00.740.31.51B</td> <td style="text-align: right;">3.576.741</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: right;">3.576.741</td> <td style="text-align: right;">3.576.741</td> </tr> <tr> <td>01.14.00.03.00.740.67.51B</td> <td style="text-align: right;">10.000.000</td> <td style="text-align: right;">(10.000.000)</td> <td style="text-align: right;">-</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td>01.14.00.17.00.740.18.51B</td> <td style="text-align: right;">2.000.000</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: right;">2.000.000</td> <td style="text-align: right;">18.000</td> </tr> <tr> <td>01.14.00.17.00.740.17.51B</td> <td style="text-align: right;">659.844</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: right;">659.844</td> <td style="text-align: right;">239.142</td> </tr> <tr> <td>Destino</td> <td style="text-align: right;"><u>82.188.798</u></td> <td></td> <td style="text-align: right;"><u>72.848.642</u></td> <td style="text-align: right;"><u>70.445.940</u></td> </tr> <tr> <td>Eje Ferroviario Transversal</td> <td style="text-align: right;">66.612.057</td> <td></td> <td style="text-align: right;">66.612.057</td> <td style="text-align: right;">66.612.057</td> </tr> <tr> <td>Metro de Granada</td> <td style="text-align: right;">3.576.741</td> <td></td> <td style="text-align: right;">3.576.741</td> <td style="text-align: right;">3.576.741</td> </tr> <tr> <td>Metro de Sevilla</td> <td style="text-align: right;">10.000.000</td> <td style="text-align: right;">(10.000.000)</td> <td style="text-align: right;">-</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td>I+D+I+T</td> <td style="text-align: right;">2.659.844</td> <td></td> <td style="text-align: right;">2.659.844</td> <td style="text-align: right;">257.142</td> </tr> </tbody> </table>					Transferencias de financiación de capital (PAIF 2-2)	Presupuesto	Modificaciones	Total Presupuesto	Ejecución (Contabilidad oficial)	Aplicación	<u>121.839.662</u>	<u>(86.924.077)</u>	<u>34.915.585</u>	<u>34.915.585</u>	01.14.00.03.00.740.67.51B	121.839.662	(86.924.077)	34.915.585	34.915.585	Destino	<u>121.839.662</u>	<u>(86.924.077)</u>	<u>34.915.585</u>	<u>34.915.585</u>	Tranvía de la Bahía de Cádiz	43.800.361	(40.175.177)	3.625.184	3.625.184	Metro de Málaga	5.000.000	(5.000.000)	-	-	Metro de Granada	63.039.301	(31.748.900)	31.290.401	31.290.401	Eje Ferroviario Transversal	10.000.000	(10.000.000)	-	-	Subvenciones y transferencias de capital (PAIF 2-4)	Presupuesto	Modificaciones	Total Presupuesto	Ejecución (Contabilidad oficial)	Aplicación	<u>82.188.798</u>		<u>72.848.642</u>	<u>70.445.940</u>	01.14.00.17.00.740.32.51B	66.612.057	-	66.612.057	66.612.057	01.14.00.17.00.740.31.51B	3.576.741	-	3.576.741	3.576.741	01.14.00.03.00.740.67.51B	10.000.000	(10.000.000)	-	-	01.14.00.17.00.740.18.51B	2.000.000	-	2.000.000	18.000	01.14.00.17.00.740.17.51B	659.844	-	659.844	239.142	Destino	<u>82.188.798</u>		<u>72.848.642</u>	<u>70.445.940</u>	Eje Ferroviario Transversal	66.612.057		66.612.057	66.612.057	Metro de Granada	3.576.741		3.576.741	3.576.741	Metro de Sevilla	10.000.000	(10.000.000)	-	-	I+D+I+T	2.659.844		2.659.844	257.142
Transferencias de financiación de capital (PAIF 2-2)	Presupuesto	Modificaciones	Total Presupuesto	Ejecución (Contabilidad oficial)																																																																																																				
Aplicación	<u>121.839.662</u>	<u>(86.924.077)</u>	<u>34.915.585</u>	<u>34.915.585</u>																																																																																																				
01.14.00.03.00.740.67.51B	121.839.662	(86.924.077)	34.915.585	34.915.585																																																																																																				
Destino	<u>121.839.662</u>	<u>(86.924.077)</u>	<u>34.915.585</u>	<u>34.915.585</u>																																																																																																				
Tranvía de la Bahía de Cádiz	43.800.361	(40.175.177)	3.625.184	3.625.184																																																																																																				
Metro de Málaga	5.000.000	(5.000.000)	-	-																																																																																																				
Metro de Granada	63.039.301	(31.748.900)	31.290.401	31.290.401																																																																																																				
Eje Ferroviario Transversal	10.000.000	(10.000.000)	-	-																																																																																																				
Subvenciones y transferencias de capital (PAIF 2-4)	Presupuesto	Modificaciones	Total Presupuesto	Ejecución (Contabilidad oficial)																																																																																																				
Aplicación	<u>82.188.798</u>		<u>72.848.642</u>	<u>70.445.940</u>																																																																																																				
01.14.00.17.00.740.32.51B	66.612.057	-	66.612.057	66.612.057																																																																																																				
01.14.00.17.00.740.31.51B	3.576.741	-	3.576.741	3.576.741																																																																																																				
01.14.00.03.00.740.67.51B	10.000.000	(10.000.000)	-	-																																																																																																				
01.14.00.17.00.740.18.51B	2.000.000	-	2.000.000	18.000																																																																																																				
01.14.00.17.00.740.17.51B	659.844	-	659.844	239.142																																																																																																				
Destino	<u>82.188.798</u>		<u>72.848.642</u>	<u>70.445.940</u>																																																																																																				
Eje Ferroviario Transversal	66.612.057		66.612.057	66.612.057																																																																																																				
Metro de Granada	3.576.741		3.576.741	3.576.741																																																																																																				
Metro de Sevilla	10.000.000	(10.000.000)	-	-																																																																																																				
I+D+I+T	2.659.844		2.659.844	257.142																																																																																																				



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4		
EMPRESA: Ag. Obra Publica (Consolidado)				
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR				
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).				
Encargos (PAIF 2-4)	Presupuesto	Modificaciones	Total Presupuesto	Ejecución (Contabilidad oficial)
Aplicación	537.582.437	(116.816.592)	420.765.845	398.122.364
01.14.00.18.00.770.47.51B	7.728.124	-	7.728.124	7.728.124
01.14.00.03.00.470.47.51B	35.011.536	(4.547.600)	30.463.936	30.463.936
01.14.00.03.00.770.48.51B	18.460.606	(18.460.606)	-	-
01.14.00.03.00.470.48.51B	8.886.031	(8.886.031)	-	-
01.14.00.18.00.770.48.51B	6.539.394	-	6.539.394	6.539.394
Encomiendas de gestión	460.956.746	(84.922.355)	376.034.391	353.390.910
Destino	537.582.437	(116.816.592)	420.765.845	398.122.364
Metro de Sevilla - Construcción	7.728.124	-	7.728.124	7.728.124
Metro de Sevilla - Explotación	35.011.536	(4.547.600)	30.463.936	30.463.936
Metro de Málaga - Construcción	25.000.000	(18.460.606)	6.539.394	6.539.394
Metro de Málaga- Explotación	8.886.031	(8.886.031)	-	-
Encomiendas de gestión	460.956.746	(84.922.355)	376.034.391	353.390.910

3.5. Otros aspectos de interés

Otros aspectos a destacar de la gestión realizada en el ejercicio 2010 han sido:

a) Control de las desviaciones de costes en las actuaciones encomendadas.

Las desviaciones de las actuaciones adjudicadas sobre los importes de licitación se han situado en el -23,4% aproximadamente, encontrándose en niveles muy similares a las cifras del ejercicio 2009.

b) Alto nivel de ejecución de los presupuestos de inversión de las actuaciones encomendadas.

El nivel de ejecución presupuestaria de las actuaciones encomendadas medido sobre el crédito presupuestario disponible ha sido del 96% aproximadamente por lo que se sitúa en línea con el obtenido en el ejercicio anterior

c) Incremento del nivel de calidad de los proyectos de ejecución de obras mediante la contratación por separado de los trabajos de cartografía y geotecnia.

Con esta actuación se pretende garantizar la adecuada segregación de funciones entre los distintos niveles técnicos que intervienen en el diseño de los proyectos de construcción, de forma que se asegure que los estudios cartográficos y geotécnicos se realizan con la suficiente profundidad y amplitud y se coordinan con los trabajos principales de elaboración del proyecto.

Para la consecución de este objetivo se contratan los trabajos de geotecnia y de cartografía separadamente de la consultoría responsable del proyecto y se someten a la coordinación y supervisión de los técnicos de ingeniería de la Agencia.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4												
EMPRESA: Ag. Obra Publica (Consolidado)														
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR														
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p>En el ejercicio 2010 se ha mantenido la política de efectuar contrataciones de trabajos geotécnicos y cartográficos para la prestación de tales servicios, habiendo asumido la Agencia costes por estos conceptos por un importe total de 2.698 miles de Euros.</p> <p>d) Incremento en el control de la ejecución de las actuaciones en aspectos de calidad, precio y plazo, mediante la segregación de los trabajos de ejecución de los de dirección de obra, control de calidad y auscultación dinámica de alto rendimiento (ADAR).</p> <p>La totalidad de las obras en ejecución en el ejercicio 2010 tienen segregadas las actividades vinculadas a la ejecución de las relacionadas con el control y seguimiento para garantizar la independencia de los consultores encargados del control de la ejecución, de acuerdo con los parámetros de calidad, precio y plazo. Todo ello bajo la supervisión y control directo de los técnicos de producción de la Agencia.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de Actuación</th> <th>Importe de licitaciones en 2010</th> <th>Nº de actuaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Control de Calidad/ADAR</td> <td>1.328.885</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>Dirección de obra</td> <td>1.888.912</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>3.217.797</td> <td>13</td> </tr> </tbody> </table> <p>e) Control del impacto medioambiental de la ejecución de las obras a través de la segregación de las labores de ejecución de las obras y la restauración paisajística y la aplicación de las medidas compensatorias.</p> <p>De igual forma que para los aspectos reseñados en apartados anteriores, se pretende conseguir un adecuado nivel de inversión de acuerdo con principios de calidad y economía. A tal fin se contratan de forma separada los trabajos de restauración paisajística y la ejecución de las medidas compensatorias, actuaciones éstas que son realizadas bajo la supervisión directa de los especialistas de la Agencia.</p> <p>4. Actividades en materia de Investigación y Desarrollo realizadas durante 2010.</p> <p>4.1) Proyecto Urban Track</p> <p>Durante el ejercicio 2010 la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía ha colaborado en el proyecto Urban Track, realizando los ensayos de homologación del sistema definiendo los detalles de auscultación de los planos constructivos de los prefabricados de vía, realizando seguimiento al programa de auscultación contratando la fabricación de los módulos prefabricados, dirigiendo la instalación de equipos de auscultación, dirigiendo la instalación de módulos en Alcalá de Guadaíra y realizando los cálculos previos de coste de ciclo de vida.</p> <p>Se trata de un proyecto financiado por la Unión Europea, que tiene por objeto financiar la investigación en sistemas de plataforma de tranvía, promocionando el desarrollo de innovaciones en la superestructura de ferrocarriles ligeros y pesados, considerando el coste de implantación y del ciclo de vida, de tal forma que los desarrollos obtenidos se instalen en tramos de ensayo facilitados por las Administraciones que colaboran en el proyecto como socios.</p>			Tipo de Actuación	Importe de licitaciones en 2010	Nº de actuaciones	Control de Calidad/ADAR	1.328.885	7	Dirección de obra	1.888.912	6	Total	3.217.797	13
Tipo de Actuación	Importe de licitaciones en 2010	Nº de actuaciones												
Control de Calidad/ADAR	1.328.885	7												
Dirección de obra	1.888.912	6												
Total	3.217.797	13												



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Ag. Obra Publica (Consolidado)	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
<p data-bbox="408 645 1169 689">En este sentido, y dentro de los subproyectos 1 y 3 se engloba el sistema de vía tranviaria prefabricado Modulix, que se instala en el Tranvía de Alcalá de Guadaíra, en Sevilla.</p> <p data-bbox="408 723 1169 768">Los proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación en ejecución por la Agencia durante el ejercicio 2010 se han materializado fundamentalmente en tres áreas de trabajo:</p> <p data-bbox="408 797 900 819">4.2) <u>Proyectos de investigación científica y técnica.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="440 853 1169 1025">a) Gestión de las comisiones mixtas de seguimiento y actividades para el desarrollo del Convenio marco de colaboración entre las Consejerías de Economía, Innovación y Ciencia y Obras Públicas y Vivienda de la Junta de Andalucía con las Universidades de Sevilla, Granada, Córdoba, Málaga, Cádiz, Almería, Huelva, Jaén, Internacional de Andalucía y Pablo de Olavide, para el desarrollo de actividades de investigación, desarrollo e innovación, formativas y de divulgación en las áreas que integran el ámbito competencial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda. <li data-bbox="440 1055 1169 1099">b) Utilización de polímeros para la estabilización de suelos para su uso en carreteras. Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía y Comsa. <li data-bbox="440 1128 1169 1173">c) Empleo de mezclas bituminosas templadas en firmes de carreteras. Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía y Eiffage Infraestructuras. <li data-bbox="440 1202 1169 1279">d) Investigación en nuevas tecnologías de aplicación a las obras de ingeniería civil. Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, Martín Casillas, Eiffage Infraestructuras, Sacyr, Aldesa Construcciones-Uicesa, Construcciones Vera y Universidad de Granada. <li data-bbox="440 1308 1169 1352">e) Aplicación de residuos procedentes de la industria del sílex en la fabricación de mezclas bituminosas. Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía y Sacyr. <li data-bbox="440 1382 1169 1480">f) Evaluación de la capacidad de sumidero de CO₂ de la vegetación arbórea y arbustiva susceptible de ser utilizada en la red de carreteras de Andalucía. Generación de un modelo estacional de funcionamiento de sumideros y aplicación práctica. Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía y Universidad de Sevilla. <li data-bbox="440 1509 1169 1585">g) Utilización de materiales procedentes de residuos de construcción en firmes de carreteras en la provincia de Málaga. Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, Cemos, Hormigones y Minas, Aristerra y Sando. <li data-bbox="440 1615 1169 1659">h) Uso de áridos reciclados en firmes de carreteras (Sevilla). Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, Azvi y Alcorec. <li data-bbox="440 1688 1169 1733">i) Estabilización de terraplenes con materiales alternativos (cenizas de centrales eléctricas de biomasa). Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, Sacyr y Agener. <li data-bbox="440 1762 1169 1816">j) Empleo de mezclas bituminosas con polvo de neumático por vía seca. Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía y Aldesa. 	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Ag. Obra Publica (Consolidado)	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
<p data-bbox="438 645 1169 689">k) Hidrosiembra con lodos de depuradora en taludes de carretera. Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, Emasagra y Universidad de Granada.</p> <p data-bbox="438 723 1169 790">l) Análisis de los resultados de la aplicación de técnicas y especies vegetales en la restauración paisajística de las infraestructuras viarias en Andalucía. Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía y Universidad de Granada.</p> <p data-bbox="438 824 1169 891">m) Utilización de mezclas bituminosas templadas con emulsión en obras de carreteras. Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, General de Estudios y Universidad de Granada.</p> <p data-bbox="438 925 1169 992">n) Manual de recomendaciones cartográficas geológicas y de riesgos geológico-geotécnicos para infraestructuras lineales del transporte. Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía y Universidad Pablo de Olavide.</p> <p data-bbox="438 1025 1169 1093">o) Investigación y desarrollo de elementos de sustentación APRA señalización vertical con polímeros para la mejora de la sostenibilidad. Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, Brilliant Tecnics, S.L. y Universidad de Sevilla.</p> <p data-bbox="408 1126 1169 1171">4.3) Programa de investigación y difusión del patrimonio de obras públicas de Andalucía.</p> <p data-bbox="408 1205 1169 1328">Su principal actividad es el estudio y la valoración histórica de las obras públicas antiguas sobre las que la Consejería de Obras Públicas y Vivienda debe actuar. El programa trabaja preferiblemente con documentación histórica de carácter técnico, por lo que sus fuentes prioritarias son los proyectos de construcción y la documentación generada en el curso de las obras, películas y fotografías.</p> <p data-bbox="408 1361 898 1384">Las principales actividades realizadas en este ámbito han sido:</p> <p data-bbox="408 1417 954 1440">a) Actividades de investigación sobre el patrimonio de obras públicas:</p> <p data-bbox="472 1462 1169 1529">a.1. Investigación para la redacción de textos, localización y datación de fotografías e imágenes filmicas sobre la construcción del puente de San Juan de Aznalfarache (Sevilla). Enero 2010.</p> <p data-bbox="472 1563 850 1585">a.2. Realización de un proyecto de investigación:</p> <p data-bbox="507 1619 1169 1821">Redacción y tramitación del proyecto de investigación cofinanciado con fondos europeos titulado "Establecimiento de un sistema de información digital sobre la evolución histórica de las redes del transporte, asociado a un curso de postgrado universitario (2011-2013). Incluyendo las gestiones con la Universidad de Córdoba para su incorporación al proyecto de investigación propuesto. Se han acordado las condiciones para dicha colaboración con el Vicerrector de Postgrado de la Universidad de Córdoba y con el profesor de Cinematografía del Departamento de Historia del Arte de la Facultad de Filosofía y Letras de dicha Universidad.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Ag. Obra Publica (Consolidado)	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<p>Es un proyecto a tres años para difundir en la universidad los trabajos realizados en la Consejería de Obras Públicas y Vivienda de 2003 a 2009 sobre el patrimonio histórico relacionado con las obras públicas, dar una dimensión profesional a dicha especialidad y acercar conceptos de obras públicas y transporte a los estudiantes de humanidades de las universidades andaluzas. Con este proyecto se pretende también abrir un cauce nuevo de comunicación con la ciudadanía a través de Internet, poniendo a disposición pública información histórica sobre las redes de transporte y las obras públicas de la comunidad autónoma.</p> <p>b) Actividades de difusión de los resultados obtenidos en la fase de investigación sobre el patrimonio de las obras públicas de Andalucía.</p> <p>b.1. Revisión y corrección de la maqueta del Tomo III de la colección <i>Las obras públicas de Andalucía en la Revista de Obras Públicas</i> titulado <i>Los puertos, faros y aeropuertos de Andalucía en la Revista de Obras Públicas</i>. Febrero y marzo de 2010.</p> <p>b.2. Colaboración y participación con la Consejería de Obras Públicas y Vivienda en el 9º <i>Taller de paisaje de Europa</i>, Córdoba, 15, 16 y 17 de abril de 2010 con las siguientes ponencias:</p> <p>- <i>Las primeras experiencias de vías de alta capacidad en España, la autopista Sevilla-Cádiz, un modelo para el progreso.</i> Bloque Temático A: Las infraestructuras y el paisaje en el marco de la sostenibilidad Responsable: Teresa Sánchez Lázaro Institución: GIASA, Consejería de Obras Públicas y Vivienda, Junta de Andalucía</p> <p>- <i>Formas en transición del acero al hormigón: el puente de Villanueva de la Reina (Jaén, 1932)</i> Bloque Temático B: Criterios de paisaje para el diseño y planificación de infraestructuras. Responsable: Teresa Sánchez Lázaro Institución: GIASA, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Junta de Andalucía</p> <p>- <i>Documentación para la valoración de las obras públicas en el paisaje. El banco de imágenes de obras públicas de Andalucía.</i> Bloque temático C: Infraestructuras para el paisaje y su recuperación. Responsable: Teresa Sánchez Lázaro Institución: GIASA, Consejería de Obras Públicas y Vivienda, Junta de Andalucía).</p> <p>b.3. Redacción de textos y realización de un documental sobre la construcción del puente de San Juan de Aznalfarache y su restauración. Abril 2010.</p> <p>b.4. Colaboración con la Fundación Cajasol en la exposición "Ahorro y progreso: 175 de Cajasol". Abril 2010.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Ag. Obra Publica (Consolidado)	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
<p>b.5. Gestiones con la Agencia Pública de Puertos de Andalucía para que su director gerente redactara el prólogo de <i>Los puertos, faros y aeropuertos de Andalucía en la Revista de Obras Públicas</i>. Abril 2010.</p> <p>b.6. Colaboración con el rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid en la exposición "Aportes en el campo de la sistemática vegetal. Heinrich Moritz Willkomm". Julio 2010.</p> <p>b.7. Colaboración en el curso de la Universidad Internacional de Andalucía "Cine para la arquitectura-arquitectura para el cine". Octubre 2010.</p> <p>b.8. Revisión y corrección de la maqueta del Tomo IV de la colección <i>Las obras públicas de Andalucía en la Revista de Obras Públicas</i> titulado <i>Las obras hidráulicas de Andalucía en la Revista de Obras Públicas</i>. Noviembre y Diciembre 2010.</p> <p>b.9. Publicación en la web opandalucia.es de la investigación fruto de la selección, estudio y reproducción de documentos relativos a obras públicas en el Archivo ducal de Medina Sidonia:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Tratamiento digital de imágenes (4.875 documentos y 408 planos). ▪ Revisión de las fichas descriptivas de los fondos documentales y planos. (1.321 documentos y 103 planos de obras públicas). Enero 2010. 	
<p>4.4) Servicio de información digital.</p>	
<p>El servicio de información digital es un proyecto en desarrollo para la creación de un archivo abierto sobre ingeniería civil en Andalucía, cuyos objetivos son:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Crear una infraestructura básica para la publicación de contenidos científicos de acceso libre y gratuito en Internet. ▪ Publicar productos documentales electrónicos de creación propia y en cooperación con otras instituciones. ▪ Procurar la máxima visibilidad de nuestros contenidos digitales para que sean fácilmente localizables desde los buscadores habituales de Internet. ▪ Intercambiar nuestros contenidos digitales con otros servicios de información digital, mediante el uso de estándares de interoperabilidad. ▪ Ofrecer servicios personalizados a nuestro potencial colectivo de usuarios. ▪ Fomentar la participación activa de los usuarios ofreciendo espacios de valoración, comunicación y creación de nuevos contenidos. 	
<p>Los proyectos desarrollados en 2010 han sido:</p>	
<p>1. Mejora de la colección de normativa de carreteras y ferrocarriles OPLex http://infodigital.opandalucia.es/oplex/</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Ag. Obra Publica (Consolidado)	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
<p>1.1. Incremento de la colección con la incorporación de la legislación y normativa aplicable a las áreas de transportes, puertos y completar la de ferrocarriles.</p> <p>1.2. Cambio del software Dspace 1.4.2. a la versión 1.6.</p> <p>1.3. Nuevo diseño de interfaces.</p> <p>1.4. Ampliación de funcionalidades y servicios del repositorio:</p> <p style="padding-left: 40px;">1.4.1. Desarrollo informático de la versión en inglés de la web</p> <p style="padding-left: 40px;">1.4.2. Optimización de la herramienta para control de vocabulario en la asignación de materias.</p> <p style="padding-left: 40px;">1.4.3. Desarrollo de una herramienta para categorizar los resultados de las búsquedas (clustering)</p> <p>2. Mejora de la biblioteca virtual de obras públicas BVial http://infodigital.opandalucia.es/bvial/</p> <p>2.1. Incremento de la colección con la incorporación del fondo editorial institucional, que incluye a la Consejería de Obras Públicas y Vivienda y sus empresas públicas (GIASA, Ferrocarriles de la Junta de Andalucía y Agencia Pública de Puertos de Andalucía):</p> <p style="padding-left: 40px;">2.1.1. Migración de registros desde el OPAC (ABSYS) de la Biblioteca de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda.</p> <p style="padding-left: 40px;">2.1.2. Revisión de los registros y asignación de metadatos.</p> <p style="padding-left: 40px;">2.1.3. Digitalización de los documentos bibliográficos, cuyas fechas extremas son 1982-2009. En total suman 65.000 imágenes (folletos, mapas y monografías).</p> <p>2.2. Ampliación de funcionalidades y servicios del repositorio.</p> <p style="padding-left: 40px;">2.2.1. Construcción de listados de materias para control del vocabulario.</p> <p style="padding-left: 40px;">2.2.2. Desarrollo de una herramienta para categorizar los resultados de las búsquedas (clustering).</p> <p style="padding-left: 40px;">2.2.3. Desarrollo de una herramienta para importación de registros a un gestor bibliográfico.</p> <p>3. Edición de los primeros cuatro números de una serie de monográficos que recopilan información sobre temas de actualidad en el sector de carreteras:</p> <p style="padding-left: 40px;">3.1. Vías ciclistas.</p> <p style="padding-left: 40px;">3.2. Ruido.</p> <p style="padding-left: 40px;">3.3. Colaboración público-privada.</p> <p style="padding-left: 40px;">3.4. Residuos de construcción y demoliciones.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2012

Determinación de Objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

PAIF 1

Empresa: Ag. Obra Pública (Consolidado)

Ejercicio: 2012

Obj. N°	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio 2012			Ejercicio 2013			Ejercicio 2014		
			(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado
1	Encomiendas	ver Paif 1-1	141.482.715,00	0	0,00	249.141.304,00	0	0,00	274.847.533,00	0	0,00
2	Metro de Málaga (PDP 00100)	ver Paif 1-1	25.645.241,00	0	0,00	52.870.969,00	0	0,00	89.442.700,00	0	0,00
3	Metro de Sevilla (PDP 00084)	ver Paif 1-1	56.000.000,00	0	0,00	42.011.536,00	0	0,00	42.011.536,00	0	0,00
4	Tren Bahía de Cádiz (PDP 00089)	km en ejecución	32.531.725,00	7	4.647.389,29	46.329.711,00	4	11.582.427,75	13.592.995,00	3	4.530.998,33
6	Inmovilizado	n/a	0,00	0	0,00	220.656,00	0	0,00	199.820,00	0	0,00
7	Cobertura de costes de gestión	n/a	19.398.291,00	0	0,00	25.397.481,00	0	0,00	27.094.996,00	0	0,00
8	Actividades I+D+I	und proyectos	1.946.088,00	9	216.232,00	2.307.677,00	8	288.459,63	1.092.855,00	4	273.213,75
9	Metro de Granada (Inmovilizado)		142.225.587,00	11	12.929.598,82	68.511.000,00	11	6.228.272,73	0,00	0	0,00
Aplicaciones Totales de Fondos (E)			419.229.647,00			486.790.334,00			448.272.435,00		

(A) Unidad específica de medición del objetivo.

(B) Importe en euros de los costes, gastos y encomiendas de gestión no registradas en cuenta de resultados, imputables al objetivo

(C) Número de unidades específicas establecidas en (A) que se prevén conseguir

(D) Indicador asociado a ratio de medición de la eficiencia

(E) El total de la columna B debe coincidir con la suma de las partidas del presupuesto de explotación que la entidad compute a efectos de cálculo del coste de sus actuaciones más las partidas de dotaciones del presupuesto de capital y más las encomiendas de gestión que no se registren en la cuenta de resultados (Ficha PAIF2-4)



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012

**Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2012
Determinación de Objetivos. Proyectos asociados. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar**

PAIF 1-1

Empresa: Ag. Obra Pública (Consolidado)

Ejercicio: 2012

Obj. N°	Descripción de los Proyectos Asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio 2012		Ejercicio 2013		Ejercicio 2014	
			Importe	N° Unidades	Importe	N° Unidades	Importe	N° Unidades
1	Ampliación Plan más Cerca	km	808.543,00	0,95	7.650.937,00	14,68	860.844,00	2,81
1	Ampliación Plan más Cercaa	und	2.333.274,00	0,32	5.977.572,00	2,6	0,00	0
1	Autovíaa	km	17.239.230,00	4,06	32.646.064,00	8,76	27.273.916,00	4,56
1	Autovía	und	1.863.531,00	2,05	402.211,00	0,92	0,00	0
1	Conservación de Carreteras	km	16.129.602,00	1.649,91	4.742.887,00	34,97	42.613.440,00	1.949,81
1	Conservación de Carreterass	und	16.438.017,00	12	49.474.874,00	27,75	45.639.974,00	27,16
1	Infraestructura Ferroviaria	km	1.914.722,00	0,43	3.217.017,00	0,72	0,00	0
1	Infraestructura Ferroviariaa	und	50.000,00	0,06	460.501,00	1,32	0,00	0
1	Metro Sevilla	km	2.130.725,00	0,1	27.131.774,00	3,78	32.945.366,00	6,35
1	Metro de Sevillaa	und	869.275,00	0,15	6.732.622,00	1,89	12.554.634,00	5,05
1	Obras nuevas carreteras	km	275.664,00	1	999.828,00	2,1	668.609,00	0,43
1	Obras nuevas carreterass	und	0,00	0	44.580,00	0,44	0,00	0
1	Plan más Cerca	km	30.459.887,00	26,11	77.479.489,00	50,78	104.365.947,00	61,47
1	Plan más Cercaa	und	1.200.000,00	0,32	6.211.890,00	5,71	12.000,00	0,06
1	Sist.Tranv.Jerez	und	0,00	0	152.752,00	0,07	0,00	0
1	Sist.Tranv.Jaén	und	731.474,00	0,24	0,00	0	0,00	0
1	Sist.tranv.en Jaén	km	41.058.457,00	2,68	5.444.637,00	0,36	0,00	0
1	Trabajos Técnicos	und	7.980.324,00	23,13	9.316.098,00	24,93	3.318.866,00	10,21
1	Transporte Area Metrop. y Urbana	und	0,00	0	9.705.914,00	9,79	4.594.117,00	0,61
1	Tranvía Velez-Málaga	km	0,00	0	1.214.899,00	0,3	0,00	0
1	Tranvía Velez-Málagaa	und	0,00	0	134.758,00	0,11	0,00	0
2	Metro de Málaga Concesión	km en ejecución	25.645.241,00	1,86	52.870.969,00	2,95	89.442.700,00	1,03
3	Metro de Sevilla Explotación	km explotación	56.000.000,00	18	42.011.536,00	18	42.011.536,00	18
4	Tren Bahía de Cádiz	km en ejecución	32.531.725,00	6,71	46.329.711,00	3,52	13.592.995,00	4,16
6	Inversiones en innovilizado	n/a	0,00	0	220.656,00	0	199.820,00	0
7	Cobertura de costes de gestión	n/a	19.398.291,00	0	25.397.481,00	0	27.084.996,00	0



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2012 Determinación de Objetivos. Proyectos asociados. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar

PAIF 1-1

Empresa: Ag. Obra Pública (Consolidado)

Ejercicio: 2012

Obj. N°	Descripción de los Proyectos Asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio 2012		Ejercicio 2013		Ejercicio 2014	
			Importe	Nº Unidades	Importe	Nº Unidades	Importe	Nº Unidades
8	Actividades I+D+I+T (PDP 109)	und proyectos	1.946.088,00	9	2.307.677,00	8	1.092.855,00	4
9	Metro de Granada	km en ejecución	142.225.587,00	11	68.511.000,00	11	0,00	0
Totales			419.229.647,00		486.790.334,00		448.272.435,00	

NOTA: Desglose todas las actuaciones corrientes y proyectos de inversión que contribuyen a la consecución de cada objetivo. La suma del importe en euros de todas las actuaciones y proyectos que componen un objetivo, así como el importe total del ejercicio, debe coincidir con el importe en euros reflejado para cada objetivo en hoja anterior (PAIF - 1). Efectúe una descripción, utilizando anexo a esta hoja si fuese necesario, de los criterios de distribución por conceptos, de los costes y gastos comunes a diferentes proyectos.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2012

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2

Empresa: Ag. Obra Publica (Consolidado)

Ejercicio: 2012

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS			
	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	
	Importe	Importe	Importe	Importe
a) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN 01.13.00.03.00.440.67.51B	4.547.160	4.547.160	4.547.160	4.547.160
Total (C):	4.547.160	4.547.160	4.547.160	4.547.160
a') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN Cobertura de cargas de estructura	4.547.160	4.547.160	4.547.160	4.547.160
Total (D):	4.547.160	4.547.160	4.547.160	4.547.160
DESAJUSTES (E) = (C)-(D):	0	0	0	0

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2012

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-2

Empresa: Ag. Obra Publica (Consolidado)

Ejercicio: 2012

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS			
	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	
	Importe	Importe	Importe	Importe
c) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL 01.13.00.03.00.740.67.51B	0	220.656		199.820
Total (C):	0	220.656		199.820
c') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL Inversiones en inmovilizado	0	220.656		199.820
Total (D):	0	220.656		199.820
DESAJUSTES (E) = (C)-(D):	0	0		0

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2012

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-3

Empresa: Ag. Obra Publica (Consolidado)

Ejercicio: 2012

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS			
	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	
	Importe	Importe	Importe	Importe
d) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
01.13.00.17.00.740.18.51B	1.946.088	2.307.677	1.092.855	
01.13.00.17.00.740.33.51B	32.531.725	46.329.711	13.592.995	
Total (C):	34.477.813	48.637.388	14.685.850	
d') DESTINO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
I+D+I+T	1.946.088	2.307.677	1.092.855	
Tren Bahía de Cádiz	32.531.725	46.329.711	13.592.995	
Total (D):	34.477.813	48.637.388	14.685.850	
DESAJUSTES (E) = (C)-(D):	0	0	0	

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2012

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-4

Empresa: Ag. Obra Publica (Consolidado)

Ejercicio: 2012

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS			
	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Importe
	Importe			
ENCARGOS A RECIBIR (A)				
Encargos a recibir	141.482.714	249.141.304	274.847.533	6.056.331
01.13.00.18.00.770.48.51B	6.297.862	6.177.096	0	0
01.13.00.18.00.470.47.51B	7.398.678	0	0	0
01.13.00.03.00.770.48.51B	19.347.379	46.693.873	83.386.369	0
01.13.00.03.00.470.47.51B	48.601.322	42.011.536	42.011.536	0
Total (C):	223.127.955	344.023.809	406.301.769	0
ENCARGOS A REALIZAR(B)				
Metro de Málaga - Construcción	25.645.241	52.870.969	59.442.700	30.000.000
Metro de Málaga - Explotación	0	0	0	0
Metro de Sevilla Explotación	56.000.000	42.011.536	42.011.536	0
Encargos a realizar	141.482.714	249.141.304	274.847.533	0
Total (D):	223.127.955	344.023.809	406.301.769	0
DESAJUSTES (E) = (C)-(D):	0	0	0	0

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.